# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

Buenos Aires, Miércoles 29 de Octubre de 1919

AÑO XXVII Núm. 7713


Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893, Art. 1º).

## SUMARIO



## ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación. — Aceptando la propuesta de la Compañía Primitiva de Gas Ltda. para la provisión de 5.000 toneladas métricas de ácido sulfúrico de 52º Baumé.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1919.

Exp. 5477-O-919. — Visto que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, eleva y solicita aprobación del resultado obtenido en la segunda licitación pública, que ha llevado a efecto con los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes, en cumplimiento de la resolución de 8 de Agosto del corriente año y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado para la provisión de 4.200 toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé, destinado a la fabricación de aluminio férrico para la purificación de las aguas corrientes de que se provee a la Capital Federal, obteniendo en dicho acto las propuestas siguientes:

De Bonneu, Parodi y Figini. — Que ofrecen la totalidad de las 4.200 toneladas de 66º Baumé al precio de pesos 84,27 oro americano o sea al cambio del día pesos 87,64 oro sellado, los que reducidos a pesos 199,18 moneda nacional, incluso envase, puesto en el puerto de Buenos Aires, manteniendo dicha propuesta firme hasta el día 7 de Octubre corriente. Los envases serían destinados a destilados de petróleo y se justiprecia en pesos 40 moneda nacional cada uno.

De la Compañía Primitiva de Gas Ltda. — Que ofrece 5.000 toneladas métricas de ácido sulfúrico de 52º Baumé al precio de pesos 85 moneda nacional la tonelada, sobre camión en su fábrica, siendo por su cuenta el suministro de la materia prima. Empleando azufre americano se formula ese precio firme sobre la base de un flete de pesos 20 oro por tonelada métrica, de manera que en caso de variación de este precio se aumentará o disminuirá de pesos 0,65 moneda nacional por tonelada, por cada pesos 1 oro sellado de aumento o disminución del precio del flete, en las demás cláusulas se ajusta al pliego de condiciones respectivo, salvo en la cantidad, que dada la densidad del ácido ofrecido, resulta que proveerá 1.440 toneladas menos que la licitada, o sean en su equivalencia a 920 toneladas de 66º Baumé.

Considerando:

Que del estudio de dichas propuestas resulta más conveniente la de la Compañía Primitiva de Gas Ltda. por cuanto la cotización de los señores Bonneu, Parodi y Figini, reduciendo su precio a la densidad del producto ofrecido por la anterior y descontando, el precio del envase, que como se ha dicho se valora en pesos 40 moneda nacional cada uno, resulta a pesos, 90,60 moneda nacional la tonelada, precio al que habría que agregar tan sólo los gastos de despacho aduanero que aproximadamente se calculan, en pesos 5,00 moneda nacional, siendo por lo tanto la diferencia entre ambas propuestas de pesos 10,60 moneda nacional, por tonelada, suma susceptible de aumentar o disminuir en el caso de que empleándose el azufre, como materia prima, los fletes se modifiquen bajando o subiendo de precio de pesos 20 oro sellado que ha tomado como base la Compañía Primitiva.

Que asimismo no hay inconveniente en acordar la autorización que se pide para comprar directamente las 920 toneladas de 66º Baumé o su equivalente a 1,440 toneladas de 52º, en razón a las condiciones de la plaza y dada la urgencia que existe en adquirir la totalidad de ese producto por requerirlo así las necesidades del servicio a que diariamente se destina.

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros,*

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la propuesta de la Compañía Primitiva de Gas Ltda. para la provisión a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, con el objeto arriba expresado, de cinco mil toneladas métricas de ácido sulfúrico de 52º Baumé, o sea con 65,60 % de ácido puro, al precio de ochenta y cinco pesos moneda nacional, por tonelada, sobre la base de un flete para el azufre de pesos 20 oro sellado de Nueva York a Buenos Aires, aumentando o disminuyendo dicho precio de sesenta y cinco centavos moneda nacional, por cada un peso oro sellado que efectúe en base del flete y en el caso que la Compañía adjudicataria emplee como materia prima para la fabricación el azufre americano.

Art. 2º Autorízase a la Dirección nombrada para que proceda a comprar directamente las novecientas veinte toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé o su equivalente de mil cuatrocientas cuarenta toneladas de 52º a que se ha hecho referencia más arriba.

Art. 3º El importe total que resulte de estas adquisiciones se imputará al presupuesto ordinario que rige en la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho, vuelva a sus efectos a la Dirección mencionada.

IRIGOYEN. — *P. Torello.* — *Julio Moreno.* — *Alfredo Demarchi.* — *J. S. Salinas.* — *R. Gómez.*

## RESOLUCIONES MINISTERIALES

### Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura. — Ampliación instalación eléctrica en una oficina dependiente de la Contaduría General de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1919.

Expte. 9131-C-1919. — Visto que la Dirección General de Arquitectura manifiesta la necesidad de proceder a la ampliación de la instalación de luz eléctrica existente en los locales que ocupa la Fiscalía de Hacienda de la Contaduría General de Nación y la conveniencia en llevar a cabo los trabajos por administración, dentro de la suma de pesos 149,16 moneda nacional, en que han sido calculados.

Teniendo en cuenta la insuficiencia de luz que según aquella repartición se obtiene con la instalación actual y la manera económica en que habrá de realizarse el trabajo propuesto.

Atento lo informado,

*El Ministro de Obras Públicas*

RESUELVE:

Autorízase a la Dirección General de Arquitectura a llevar a cabo la ampliación de la instalación eléctrica aludida, administrativamente y dentro del presupuesto de ciento cuarenta y nueve pesos con diez y seis centavos moneda nacional, ($149,16 m/n), con imputación al Anexo L., inciso 1., ítem 7, partida 5 del presupuesto vigente.

Publíquese y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

TORELLO

## RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

### Ministerio de Agricultura

#### Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. — Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Exp. M1256/917. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. Benito Maquieira, de profesión comerciante, español domiciliado en esta capital calle Belgrano 3786 ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones, nuevas en busca de petróleo, en terrenos que no están cultivados ni labrados, pero sí cercados, en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, de propiedad particular del Señor Aniceto Chaves, que tiene su domicilio en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº mil cuatrocientos dos, y el que en prueba de conformidad firma esta solicitud, vengo a solicitar el presente permiso en una zona de ochocientas seis hectáreas más o menos que se ubicará: En forma de rectángulo de dos mil novecientos metros de largo, en dirección Este-Oeste, por dos mil ochocientos treinta y tres metros de ancho tal que sus límites, Norte, Este y Oeste coincidan con los homónimos del lote número ciento cuarenta y cuatro del Ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa, formándose el límite Sud por una recta en dirección Este Oeste, paralela al límite Norte de dicho lote y distante dos mil ochocientos treinta y tres metros de aquel, debiendo advertirse que el vértice Noroeste está cortado por el límite terraplén del Ferrocarril de Comodoro Rivadavia a Colonias Sarmiento. — Este cateo estará señalado con la letra A. — En la exploración se emplearán una máquina perforadora de quinientos metros de capacidad, con el personal y herramientas necesarios. — Autorizo al Señor Félix de Granda, domiciliado en la calle Moreno 503, departamento 7 para que tramite esta solicitud hasta obtener el permiso de exploración y cateo, pudiendo al efecto presentar escritos y cuanto sea necesario a dicho fin. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1917. — Fdos.: Benito Maquieira. — Aniceto Chaves. — Presentada esta solicitud, hoy veintitrés de Agosto de mil novecientos diez y siete, a la una y media pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1917. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Enero 24 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente en el cual los Señores Benito Maquieira, y José Varela, este último comerciante, domiciliado en la calle Dardo Rocha Nº 106, en Avellaneda, solicitan permiso de cateo en terrenos del Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, (Territorio Nacional del Chubut), que según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales y según declaración de los interesados son de propiedad del Señor Aniceto Chaves, domiciliado en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº 1402. — Los interesados, reanudaron la tramitación de su solicitud, por escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno, con fecha 7 de Noviembre de 1918, a las cinco y cuarenta pasado meridiano. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: Al Norte, al Este y al Oeste respectivamente los lados, Norte, Este y Oeste del lote Nº 144 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa. — Al Sud, una recta paralela al límite Norte, trazada a una distancia tal que el cuadrilátero resultante tenga una superficie de un mil hectáreas. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, el área precedentemente definida, corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería: 1º) efectuar el registro

correspondiente; 2º) ordenar las publicaciones y notificar al señor Aniceto Chaves. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Enero 27 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Aniceto Chaves, en su carácter de dueño del suelo, y vuelva a Minas a sus efectos. — Firmado: Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 21 octubre — 8581 v-31 octubre

---

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. — Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Exp. C|255/917. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Félix de Granda, por don Alfredo Corbaz, en mérito del poder que acompaño, constituyendo domicilio en la calle Moreno 508, departamento 7, ante el Señor Director General, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de petróleo en terrenos que no están cultivados ni labrados pero sí cercados en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) de propiedad particular del Señor Aniceto Chaves, domiciliado en esta Capital, calle Bartolomé Mitre número mil cuatrocientos dos, y el que en prueba de conformidad firma esta solicitud, vengo a solicitar el correspondiente permiso sobre una fracción de lote número ciento cuarenta y cuatro, de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa, que se ubicará en la siguiente forma: Un rectángulo de dos mil novecientos metros de largo en dirección Este-Oeste, por dos mil ochocientos treinta y tres metros de ancho, tal que sus límites Este y Oeste se apoyen sobre los homónimos del lote 144, y que los límites Norte y Sud sean paralelos a los homónimos del citado lote y distantes 2833 metros de aquellos, en dirección Norte y Sud respectivamente y cuya superficie total será de ochocientas seis hectáreas más o menos. — Este cateo estará señalado con la letra B. — En la exploración se empleará una máquina perforadora de capacidad de quinientos metros, con el personal y herramientas necesarios. — Buenos Aires Agosto 23 de 1917. — p. p. de Alfredo Corbaz, Félix de Grande. — Aniceto Chaves. — Presentada esta solicitud, hoy veintitrés de Agosto de mil novecientos diez y siete, a la una y media pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste: Garrido. — Buenos Aires Agosto 23 de 1917. — Regístrese el poder de referencia, tómese nota y fecho, pase a Minas a sus efectos. — Fdo.: Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual los Señores Alfredo Corbaz, y Esteban Basabe, hacendado, domiciliado en Necochea, solicitan un permiso de cateo en terrenos del Distrito Minero de Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional del Chubut) que, según informes de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales y según declaración de los solicitantes, son de propiedad del Señor Aniceto Chaves, domiciliado en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº 1402. — Los interesados reanudaron la tramitación de su solicitud por escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno, con fecha siete de Noviembre de 1918, a las cinco y cuarenta pasado meridiano. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un trapecio definido del siguiente modo: Sus lados Este y Oeste se apoyarán respectivamente sobre los límites Este y Oeste del lote Nº 144, del ensanche Sur de las tierras destinadas para familias de Sur Africa, y sus lados Norte y Sur, serán paralelos al límite Norte del mismo lote. — Sus vértices Nor Oeste y Sur Oeste estarán situados a 2397 40 metros y a 4.894 20 metros respectivamente al Sur del vértice Nor Oeste del citado lote Nº 144. — Los solicitantes no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, el área precedentemente definida; corresponde; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería: 1º) efectuar el registro correspondiente; 2º) ordenar las publicaciones y notificar al Señor Aniceto Chaves. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Aniceto Chaves, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.: E. Hermitte, Director General:

E 21 octubre Nº 8582 v-31 octubre

# CRÓNICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley Nº 3871 del 4 de Noviembre de 1899; o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

## CAJA DE CONVERSION

**En Buenos Aires, a veintidós de Octubre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Doctor Luis Ortiz Basualdo Director de Turno, Don Martín Pereyra Iraola, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje. — Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría son los siguientes:**

| LEY | BILLETES | | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| 3 Noviembre de 1887 | 7 | $ | 8 — |
| 16 Octubre » 1891 | 2 | » | 4 — |
| 8 Enero » 1894 | 6 | » | 560 — |
| 8 Enero » 1894 B. W & Cia | 32 | » | 83 — |
| 0 Septiembre » 1897 | 10 | » | 96 — |
| 20 Septiembre » 1897 B. W. & Cia | 40 | » | 40 — |
| 20 Septiembre » 1897 C. S. A | 50 | » | 50 — |
| 20 Septiembre » 1897 Contro. Miliani | 557.985 | » | 5.381.367 — |
| 4 Octubre » 1883 Emisión menor | 5 | » | 2 50 |
| 21 Agosto » 1890 » | 3 | » | 1 50 |
| 20 Septiembre » 1897 » | 2 | » | 1[illegible] — |
| 20 Septiembre » 1897 Decro 21/6/1918 | 278.453 | » | 139.229 — |
| | 846.600 — | $ | 5 521.442 — |

**Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.**

**Luis Ortiz Basualdo, presidente. — M. Pereyra Iraola, director de turno. — Alberto Meyer Arana, secretario. — Alberto Aubone, gerente. — A. Sesma, contador. — M. N. Castellanos, tesorero.**

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1919

| | | |
|---|---|---|
| Por avisos | $ | 529 60 |
| » adicional | » | 45 — |
| » venta de Boletines | » | 1 40 |
| | $ | 576 00 |

## Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la propiedad inmueble Inscripciones hechas el día 25 de Agosto de 1919.

Alzaga 2241 — Mide 8.66 — 9 21 — 30.03 — 27.81 — Edificado — pesos 4.500 — E — Honorio López — A — Francisco Martino Stalle.

Acevedo Nº 2987 — Mide 8.65 x 26.11 — Edificado — pesos 12 500 E — Juan Anselmi — A — Jesús Seoane.

Asunción entre Campana y Llavallol — Lote Nº 13 — Manz. 222 — Mide 8.65 x 38.86 — pesos 1.620 — E — Antonio Domingo Mabuto — A — Aurora Buyo de Zaera y otros.

Bebedero Nº 4277 — Mide 8.65 x 43.30 — Edificado — pesos 9 000 — (Venta forzosa) — E — Sucesión de Francisco Gengarelli — A — «Banco Familiar» Sociedad Anónima —

Mazurco Nº 2660 — Mide 8.66 x 18.41 — Edificado — Fraga Nº 1326 — Mide 8.65 x 43 30 — Edificado Heredia Nº 1022 — Mide 8.65 x 30.81 — Edificado — Conde Nº 602 — 606 y 612 esq. Olleros — Mide 11.28 — 14.82 — 13.68 — 12.65 — Edificado — Todo en pesos 22.570 — E — Eugenio Arzeno — A — Delfina Amenedo.

Bolivia Nº 971 — Mide 322 mts. 58 dec/cts. — Edificado — pesos 12.000 — E — Joaquín Goldaracena — A — Eusebio Goldaracena Eguren.

Conde entre Teodoro García y Federico Lacroze — Lote 6 — Mide 7.59 x 15.86 — pesos 2.600 — E — Adelina Ponzinibbio de Talamoni y otros — A — Carlos E. Rossi.

Corvalán entre Tapalqué y Areco — Lote 51 — Manz. D — Mide 8.616 — 8.048 — 45.205 — 45.205 — pesos 1.920 — E — Eduardo Ramegnino — A — Carlos y Guido Ciresa.

Canalejas esq. Cucha-Cucha — Lote 7 y 8 — Mide 12.83 — 12 12 — 15.50 — 17.32 — 6 mts, ochava — pesos 5.000 — E — Camilo Presas Fernández — A — Pascual Antonio Iadevito

Caaguazú esq. Murguiondo — Lote 10 — Manz. D — Mide 193 mts 98 d/c — pesos 879 — E — Luis M. Lamarca y otros — A — Saúl Oining

Cangallo Nº 3400 esq. Bustamante 267/271 — Mide 9.35 — 8.56 — 39.83 36.37 — Edificado — pesos 26.500 (Venta judicial — E — Andrés Zunini (su sucesión) — A — Enrique Navarro Viola.

Condarco entre Crivco y Timbó — Lote 23 — Manz. 10 — Mide 8.65 x 25.94 — pesos 2.610 — E — Manuel Piazze y Felipe Restano — A — Francisco Mac Mahón.

Costa Rica entre Malabia y Canning — Lote 13 — Manz. B — Mide 8.65 — 8.68 — 33.92 — 31.54 — pesos 3.556.40 — E — Catalina Petit de Anezin — A — Joaquín Valiente

Castro Barros Nº 573 y 575 — Mide 8.80 x 27.61 — Edificado — pesos 35.500 — E — Pedro Aragnon — A — Angel Basilico.

Carranza Nº 2371 — Mide 7.794 x 17.07 — Edificado — pesos 9.500 — E — Victoria Bozla — A — Francisco Pitti.

Conde Nº 542 — Mide 8.66 — 29.67 — 8.66 x 29.10 — Edificado — pesos 5.000 — (1/2 indivisa) — E — Rómulo Francisco Lambruschini — A — María Angela Lambruschini.

Chacabuco Nº 1121 — Mide 7.101 x 21.550 — Edificado — pesos 27.000 — E — Aurora Martina Nendares de Vazquez Castañeiras — A — Constantino Carballo.

Cabildo entre Olleros y Federico Lacroze — Lote 22 — Mide 8.65 — 8.65 — 39.40 — 37.20 — pesos 17.510 — E — Juan Ferrando — A — Nazareno Geloni.

Condarco Nº 392 esq. Bogotá — Mide 22.40 x 17.32 — Edificado — (1/2 indivisa) — Dolores Nº 105 esq. Rafaela 3513 al 17 — 11.47 — 11.47 — 25.20 — 25.22 — Edificado — Monte Egmont entre Trelles y Terrero — Lote 7 y 8 — Manz. P. — 17.32 — 17.52 — 54.70 — 57.70 — Todo en pesos 15.000 — Edificado — E — Alberto Rossi — A — Antonio Rossi.

Carlos Pellegrini Nº 513/17 — 7.577 x 51.59 — pesos 112.500 — Edificado — E — María Magdalena Camere Grasso de Lavarello y Manuel Carlos Camere Grasso — A — Nélida Adelina Agustina Macchi y Galmarini.

Esparza Nº 46 — 7.794 x 37.11 — pesos 15.260 — Edificado — (Venta forzosa) — E — Fernando Spetta — (Sucesión) — A — Ramón M. Fernandez.

Emilio Castro esq. Cañada de Gómez — Lote 20 — Manzana I — 13.00 — 21.82 — 24.26 — 5.49 — pesos 1.140 — E — Carlos Eloy Petit — A — Félix R. Romero.

Garay Nº 359 — 8.650 — 8.560 — 21.168 — 21.421 — pesos 2 000 — Edificado — E — Tomás Rocca — A — Luis Perri.

Gualeguaychú Nº 3454 — 25.98 x 41.04 — con un martillo en contra de 8.65 x 8.56 — pesos 1 [illegible] 0 — Edificado — E — Tomás Hutchinson Smyth — A — Carlos Federico Lacey.

Independencia Nº 659/65/75 — 20.67 x 26.08 — pesos 8 000 — Edificado — E — Lucio Vicuña, José Prieto y Uriarte, Tereza Prieto y Uriarte de Ocampo y Francisco Fornells — A — Ricardo González Fernández y otros

Juncal Nº 1320 esq. Talcahuano — mts. cuads 293.47 — pesos 5[illegible]609 — Edificado — E — Fortunata Gómez de Vernet y otras — A — Gastón Mallet.

Jorge Newbery Nº 1315/19 — 8 66 — 8.66 — 17.17 — 17.22 — pesos 11.000 — Edificado — (Venta forzosa) — E — Pio Pechini — A — «El Hogar Propio» Sociedad Anon.

Jujuy Nº 1332/43 — 8.65 — 8.66 — 30.15 — 30.17 — pesos 17.500 — Edificado — E — Nicolás Bisogno — A — Salvador Yriani.

Avenida Luis María Campos Nº 1227 — 8.65 x 43 30 — pesos 21.750 — Edificado — E — Carlota Catalina de Donato y Ambiel — A — José Fenochietto (hijo).

Lima Nº 1284/90 — 9.03 x 34.61 — pesos 56.000 — Edificado — E — Catalina Galaregui — A — Luis J. Massa.

La Madreja Nº 1234 — mts. cuads 342.7 — pesos 18.000 — Edificado — E — Salvador Del Giudice — A — Terencio Gaig.

Nazarre esq. Concordia — Lote 1 — manzana 5 — 7.00 — 11.10 — 12.29 — 16.15 — y 6 metros ochava — Nazarre Nº 3536 — 8.16 — 8.68 — 16.15 — 16.72 — Edificado — Todo en pesos 7.750 — E — Gumersindo Cabreiro Ramos — A — Pedro Roman.

Cazabal Nº 3569 — 7.93 — 8.01 — 37.88 — 37.83 — pesos 12.000 — Edificado — E — Esteban Auroux — A — Francisco Poirier.

Pueyrredón Nº 1786 88 92 — 7.80 — 7.60 — 24.13 — 24.15 — pesos 66.600 — Edificado — (Venta forzosa) — E — Sucesión de Juan M. Poqué y Adriana González de Poqué — A — Francisco A. Colombo.

Pedro Lozano entre Concordia y Orán — Lote 32 — manzana C. — mts. cuads. 262.18 — pesos 2.[illegible]40 — E — Sdad. H. Furrara n y Cía. — A — Gabriel Mariñas.

Provincias Unidas Nº 4175 — 17.32 — 17.32 — 55.26 — 56.37 — pesos 16.700 — Edificado — E — Agustín Lebrón Blanco — A — Martín Bautista Rocca.

Pujol entre Planes y Franklin — lote 16 — manzana 6 — 8.65 — 8.65 — 40.02 — 39.71 — pesos 5.[illegible]0 — E — José B. Acerbi — A — Juan Trotti.

Pacheco Nº 2501 — esq. Caldera Nº 4870 — 16 x 35 — pesos 8.[illegible]0 — Edificado — E — Cosina Gaughn de Wolf — A — Tancredo Vallet.

Pinto Nº 3602 esq. Jaramillo — 17.32 x 17.32 — pesos 6.400 — edificado — (Venta forzosa) — E — Victorio Quintana — A — Banco «El Hogar Argentino» Sociedad Anónima.

Rio Janeyro Nº 228 — mts, cuads.

412.34 — pesos 12.187,12 — Edificado — E — Juan Clivelka — A — Sociedad H. T. Ratcliff y Cía.

Rioja Nº 1536 esq. Oruro Nº 1511 — 8.65 — 8.65 — 24.24 — 29.13 — pesos 26.000 — Edificado — E — Rosa Costero — A — Francisco Sánchez Espejo y Francisco Duro Tanorar.

Recuero Nº 2128 — 8.25 — 27.35 — pesos 4.200 — Edificado — E — Victorio Luis Olivero — A — María Manuela Aizcorbe de Echarte.

Soler Nº 5731 — 7.79 x 32.61 — pesos 7.000 — Edificado — E — Silvio Del Florentino — A — Antonio Banfi.

Santa Fé Nº 1781/86 — 7.57 x 60.62 — pesos 80.000 — Edificado — E — Juan Alberto García Torrado y otros — A — Carlos Eulogio Vallet.

Sarandí Nº 540 — 10.392 x 10.392 — pesos 15.000 — Edificado — E — Manuel Fermy — A — Herminia Eini.

San Ramón Nº 695 — Mide 8.76 — 8.67 — 27.04 — 8.94 — Edificado — pesos 6.500 — E — Tomasa Arrugabarrena de Palón — A — Miguel Abras.

Santa Fe Nº 3872 — Mide 8.65 x 43.30 — Edificado — pesos 30.000 — E — Luciano Casaux Alsina — A — Juan Pedro E. Larrozé.

Sin nombre entre Bragado y Tapalqué — Lote 2 — Manz. L — Mide 8.66 x 20.38 — pesos 2.000 — E — Miguel María Fuentes — A — Rafael Iglesias.

San Martín Nº 59/61 — Mide 495 mts. 548 cent/cds. — Edificado — pesos 501.000 — E — Pilar Hernández de Marín, Carmen María de Pestaña, María, Juan N. Roberto y Enrique María — A — Francisco Campos Torreblanca y otros.

Varela entre Monte y Lobos — Lote 3 — Manz. D — Mide 8.66 — 8.76 — 33.77 — 33.8 — pesos 4.000 — E — Vito Ciaddella — A — Fredrik Schpilansky.

Valentín Gómez Nº 3651 y 3653 — Mide 11.40 — 11.30 — 6.65 — 7.60 — Edificado — pesos 17.200 (Venta forzosa) — E — Elsa Steinbeck de Shaw (sucesión) — A — Santiago Pigretti.

Zapiola Nº 1556 y 1560 — Mide 7.82 — 8.10 — 41.24 — 42.14 — Edificado — pesos 5.700 — (Venta forzosa) — E — Pedro Cipolla — A — Francisco Eladio Laurenz.

TERRITORIOS NACIONALES

PAMPA

Pueblos «General Pico» — Manz. 112 — Solares A, B, C y D — Mide 25 x 50 cada solar — Manz. 22 — Solar A — Mide 25 x 35 — Quinta 56 — H. 4 — A. 95 — Todo en pesos 7.260,50 — E — Sociedad Anónima «Estancia y Colonias Trenel» — A — Vicente Bosch.

Colonias «Anguil» — Sección 2ª — Fracc. D — Lote 7 Parte de la chacra 21 — H. 60 y 6.241 mts/cds. — pesos 3.640,55 — E — Alberto Eduardo Castéx — A — Santiago Ruf.

Pueblo «Anguil» — Sección 2ª — Fracc. D — Parte del lote 7 — Manzanas 154 al 161 y 178 al 185 — H. 16 — pesos 3.200 — E — Alberto Eduardo Castéx — A — Manuel Pose Rodriguez.

Pueblo «General Pico» — Sección 1ª — Fracc. C — Lote 12 — Quinta 86 — H. 4 — A. 81 — pesos 3.000 — E — Juan Ferreyra — A — José Casatti.

Pueblos «General Pico» — Sección 1ª — Fracc. C. — Lote 12 — Quinta 1ª — Fracc. C. — Lote 12 — Manzana 26 — H. 4 — A. 81 — pesos 3.000 (Solar con lo edificado) — Pueblo «General Pico» — Manz. 15 — Fracción del Solar E — Mide 6.85 x 35.00 — Todo en pesos 5.500 — E — José Torti — A — Virginia Perugi de Pellizzari.

RESUMEN

Capital, por acto entre vivos, fincas 58 — pesos moneda nacional 1.315.633,92.

Territorios, por actos entre vivos, fincas 8 — pesos moneda nacional, 22.307,65 — Total general, fincas 66 pesos 1.482.540,97 moneda nacional.

# AVISOS

Debiendo reanudarse el servicio de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber que los interesados en recibir el Boletín Internacional de Aduanas que esa Oficina Publica, pueden ocurrir a la Biblioteca de Relaciones Exteriores a anotarse como suscriptores. La suscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | |
|---|---|
| Número del día | \$ 0.10 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes... | » 0.50 |
| Semestre | » 6.00 |
| Año | » 12.00 |

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín \$ 3 m/n, idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), \$ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) \$ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional (\$ 12 m/n.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

**Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.**

**Acaban de recibirse los siguientes Boletines:**

**Suiza, 17º suplemento al cuaderno Nº 1 (5ª edición)—Febrero de 1916.**

**Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno 2 (10ª edición).**

**Francia, 3º suplemento al cuaderno Nº 22 (5ª edición)—Abril de 1919.**

**Bélgica, cuaderno 8 (6ª edición).**

## REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

## Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

*Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 – Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.*

*En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.*

## Nuevas Convocatorias

*Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918.*

SOCIEDAD

PROTECTORA DEL TRABAJO

Se invita a los señores socios de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 14 de Noviembre próximo, a las 3 pasado meridiano en el local del Centro de Navegación Transatlántica, en la Bolsa de Comercio, (1º piso), para tratar la siguiente

**Orden del día:**

Tomar en consideración:

1º La Memoria y Balance General correspondiente al décimo cuarto ejercicio.

2º El informe de la Comisión designada que aconseja la reorganización de la Sociedad,

3º Renuncia de los señores miembros de la Comisión Directiva.

Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — El Gerente.

E-29 octubre 8836 v-10 noviembre

FRANCO ARGENTINA

Compañía Inmobiliaria

(En liquidación)

Bartolomé Mitre Nº 226

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 342 de los Estatutos y la resolución del Directorio de fecha 2 del corriente, se abonará desde el 1º de Noviembre próximo el séptimo dividendo de liquidación.

Los interesados deben presentar sus acciones en la Caja de esta Compañía Bartolomé Mitre 226 (3er. piso), de 10 a 12 meridiano. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — Marciano Cano, Director secretario.

E-29 octubre 883 7v-31 octubre

FRATELLANZA ARTIGIANA

Sociedad de Socorros Mutuos

Ruiz Díaz 381

Asamblea General Ordinaria

del 3º trimestre de 1919

2ª Convocación

Señores consocios:

La Comisión Directiva invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 31 del corriente a las 8,30 pasado meridiano,

**Orden del día:**

1º Lectura y aprobación del Balance del 3º Trimestre.

2º Aplicación del artículo 10 de nuestro reglamento al socio Luis Finazzi.

3º Nombramiento de cinco suplentes.

4º Aclaración del artículo 15 incisos A. B. y C. de nuestro reglamento

5º Nombrar dos socios para firmar el acta.

6º Varias. — Juan R. González, Presidente. — Luis M. Molle, secretario.

E-29 octubre 8840 v-29 octubre

GOTUSSO Y CIA.

Compañía Industrial Ganadera y Mercantil

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extra-Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1919, a las 4 pasado meridiano en el local de la Compañía, Cangallo 315, para tratar la siguiente,

**Orden del día:**

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º La liquidación del haber de la misma, fijando en su caso las bases y reglas que se estimen convenientes.

3º Designar las personas que han de llevar a cabo la liquidación, y para tomar las demás resoluciones concordantes con las anteriores, y encaminadas a darle cumplimiento, incluso la de facultarles ampliamente a otorgar las escrituras públicas y documentos que sean necesarios para la transferencia del dominio de los bienes, inmuebles, muebles y semovientes a las personas a quienes se adjudiquen.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha indicada.

— Buenos Aires, Octubre 27 de 1919. — Santiago Gotusso, Presidente.
E-29 octubre 8843 v-17 noviembre

NICOLAS MIHANOVICH

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día Martes 25 de Noviembre de 1919, a las 11 y 30 ante meridiano en su nuevo local social, calle San Martín, N° 201, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 1er. ejercicio económico e informe del Síndico.
2° Nombramiento de un Director titular y de un Director suplente.
3° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente. — El Secretario.
E-29 octubre 8814 v-22 noviembre

## Convocatorias Anteriores

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 157

Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1919

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 31 de Octubre de 1919 la Asamblea General Ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, queda postergada para el 18 de Noviembre de 1919 a las 4 de la tarde en el local del Banco calle Reconquista 157, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 43° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.
2° Lectura del Dictamen del Síndico.
3° Nombramiento de tres Administradores por tres años.
4° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 19 de los Estatutos en Buenos Aires, o en sus Sucursales hasta el día 14 de Noviembre inclusive. — El Sub-gerente.
E-28 octubre 8812 v-18 noviembre

SOCIEDAD L'UNION ET SECOURS MUTUELS

Buenos Aires, 27 de Octubre 1919.

Se ruega a los señores socios de esta sociedad asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 30 de Octubre a las 8 y 30 pasado meridiano, en el salón del primer piso, de la casa Suiza calle Rodríguez Peña 254.

Orden del día:

1° Lectura del Acta de la última Asamblea.
2° Aprobación de los trabajos del Consejo correspondiente al ejercicio, 1918-1919, comprendidos en la Memoria.
3° Nombramiento de una Comisión de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
4° Autorización al Consejo para alquilar con contrata las casas de la Sociedad ubicadas calle Belgrano números 1271, 1275, 1279, 1281.
5° Autorización al Consejo para colocar en primera hipoteca los fondos disponibles de la Caja Mutual.
6° Autorización al Consejo para disponer de pesos 500 moneda nacional aproximadamente para comprar muebles para la Secretaría y vender los actuales ya fuera de uso.
7° Elección de 4 Consejeros por tres años 7 suplentes y 5 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Consejeros salientes reelegibles: Señores: Pedro S. Dufour, José Salthú Héctor P. Maupetit y Víctor Laporte.
— Contando con su presencia saludole: con la mayor consideración — H. P. Maupetit, secretario.
E-28 octubre 8774-v-31 octubre

Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y Subsidios

Habiéndose presentado doña Dorotea Bolea de Larrosa, en su carácter de madre del extinto empleado municipal don Florentino Larrosa solicitando el subsidio que las ordenanzas vigentes confieren a los deudos de los empleados fallecidos, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que los que se consideren con derecho sobre el referido subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, (Banco Municipal, Suipacha y Viamonte), dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse ese beneficio a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1919. — El Pro-secretario.
E-28 octubre 8803 v-4 noviembre

LAGUNA BENITO

Sociedad Anonima

*Convocatoria*

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Noviembre 1919, a las 4 de la tarde calle Cangallo, 471, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1° Aprobación de la Memoria Balance General de Cuentas al 25 de Septiembre 1919.
2° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los señores F. Lockhart y R. Chédeville que terminan su mandato.
3° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4° Autorizar a dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 28 Octubre 1919. — H. Becquerel, presidente.
E-28 octubre 8811 v-15 noviembre

MAR DEL PLATA JOKEY CLUB

Sociedad Anonima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de Noviembre 1919, a las 5 pasado meridiano en Esmeralda 449.

Orden del día:

1° Consideración de la memoria y Balance al 30 de Junio 1919.
2° Elección de un miembro titular y dos suplentes de la Comisión Directiva.
3° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4° Reconsideración de la resolución de la Asamblea de 22 de Octubre 1918, sobre remuneración de la Comisión Directiva, del Síndico y del Administrador Gerente. — El Administrador Gerente.
E-27 octubre 8767 v-14 noviembre

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre próximo a las 3,30 pasado meridiano en el domicilio de la Compañía calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Lectura aprobación de la Memoria Balance e Informe del Síndico.
2° Distribución de las utilidades.
3° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4° Fijar la remuneración del Síndico,
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1919. — El Presidente.
E-27 octubre 8768 v-12 noviembre

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la Asamblea General que se verificará el 31 del actual, a las 5,30 pasado meridiano en la Bolsa de Comercio 25 de Mayo 305.

Corresponde:

1° Aprobar la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1919.
2° Elegir cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período íntegro de tres años y uno por un año en reemplazo de los salientes.
3° Elegir Presidente, Vicepresidente y Capitán para el nuevo ejercicio.
4° Designar dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Octubre de 1919. — La Comisión Directiva. — R. E. Cramwell, presidente — James Caldert Angel, secretario.
E-25 octubre 8746 v-31 octubre

Congregación Evangélica Alemana

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo ocho de los Estatutos se cita a los señores miembros de la Congregación Evangélica Alemana, a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 10 de Noviembre de 1919, a las 5 y 1/2 pasado meridiano en el salón de la Congregación calle Esmeralda 166, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1) Separación de la Escuela según la propuesta conjunta del Presbiterio y de la Comisión Escolar, aprobada por el Colegio de Delegados.
2) Cambios en los Estatutos.
3) Nombramiento de dos miembros de la Congregación para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—Buenos Aires. 24 de Octubre de 119.—El Secretario.
E 24 octubre — 8687-v-10 novbre.

Compañía Importadora Argentina

Sociedad Anonima

*Segunda Convocatoria*

No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por el artículo 31 de los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 23 del actual se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 427 a las 4.30 p/m., con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.
2° Disponer del destino que se ha de dar a los beneficios líquidos realizados durante el mismo.
3° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Raúl C. Etcheverry, Emilio N. Casares, José León Suárez y Rodolfo S. Roccatagliatta, que han terminado su mandato.
4° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente en reemplazo del doctor Máximo Castro y del señor Manuel Mariño.
5° Designación de dos accionistas para que en representación de los concurrentes, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 32 el depósito de las acciones para tener derecho de concurrir a la Asamblea vence el día 31 del corriente. — El secretario.
E-24 octubre 8703 v-4 noviembre

The River Plate Dairy Co. Ltd.

Emisión de acciones

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el seis de Mayo del corriente año, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5.000 acciones de pesos 100,00 oro sellado, cada una, a las que tendrán preferencia a suscribirse a la par los tenedores de acciones en circulación (artículo 5° de los Estatutos), por el término de treinta días, a contar desde el veintitrés de octubre del corriente año en la proporción de una acción por cada dos que posean a cuyo efecto deberán depositarse las acciones en las oficinas de la sociedad Cangallo N° 315, de dos a cuatro de la tarde, acompañadas del formulario correspondiente. — Se hace saber también, que en el mismo plazo se abonará el dividendo de pesos 10,00 oro sellado por acción correspondiente al undécimo ejercicio fenecido el treinta de Junio del corriente año. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1919. — El Directorio.
E-24 octubre 8705 v-12 noviembre

GOLF CLUB ARGENTINO

Convócase a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se verificará a continuación de la Asamblea ordinaria el 31 del actual, a las 5.30 pasado meridiano, en la Bolsa de Comercio 25 de Mayo 305.

Corresponde:

1° Considerar una modificación del artículo 2° del Reglamento, ampliando a 420 el límite de 350 fijado como el número máximo para socios urbanos.
2° Adquisición de terreno para una cancha de Golf.
3° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Octubre 1919. — La Comisión Directiva. — R. E. Cramwell, presidente — J. C. Angel, secretario
E-23 octubre 8665 v-31 octubre

FRIGORIFICO SAN SALVADOR DEL PARAGUAY

Sociedad Anonima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 del mes de Noviembre del año 1919. en el local social calle Maipú 231. a las 3 de la tarde

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 del mes de Septiembre del año 1919.
2° Elección de cinco (5) señores miembros del Directorio y dos suplentes en sustitución de los que terminaron su mandato y designación de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, suscriban el acta de la Asamblea.—El Directorio.
E 23 octubre — 8666-v-6 noviembre

La VASCONGADA

Sociedad Anonima

*Segunda Convocatoria*

No habiéndose depositado el número de acciones que atribuye el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 24 del corriente se cita nuevamente a los señores accionistas para concurrir el día 7 de Noviembre próximo a las 3 pasado meridiano en su local social, calle Cangallo N° 2769, con objeto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

2º Sorteo de dos Directores que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos deben cesar en su mandato en el acto de esta Asamblea.

3º Elección de dos Directores por el término de tres años que sustituyan a los sorteados, de un Director suplente en reemplazo del señor Fervo U. Sinistri, que pasó a llenar la vacante dejada por el señor Jacobo Sardoy, y de Síndico y Sub-síndico por un año en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais que terminan su período.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1919. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, contra recibo especial, hasta dos días antes de la convocatoria como lo establece el artículo 28 de los Estatutos.

E-23 octubre 8673 v-7 noviembre

---

## BANCO EL HOGAR PROPIO

Señor Accionista.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, haciéndole saber que: Por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre próximo a las 9 pasado meridiano en el local de la calle Perú 375 (2º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio fenecido el 30 de Septiembre último.

2º Elección de tres Directores titulares por tres años y de un suplente por tres años, un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las acciones ordinarias clase «A», o cuarenta ordinarias clase «B», siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales, cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones. — Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, secretario

E-22 octubre 8636 v-8 noviembre

---

## Tigre Sailing Club

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estutos se convoca a los señores socios para celebrar una Asamblea General Extraordinaria para el Jueves 30 de Octubre a las 5 pasado meridiano en la calle Bartolomé Mitre, 531 a objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Fijar en pesos 50 moneda legal en vez de pesos 40 moneda legal, que rige actualmente la suscripción anual a que se refiere el segundo apartado inciso c), del artículo 1º del Reglamento General.

2º Designar Socios Honorarios a los actuales vitalicios señores W. G. Mackern y J. S. Lea.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta de la presente Asamblea. — Juan B. Piaggi, secretario honorario.

Nota: — De conformidad con lo que determina el artículo 12 de los estatutos, esta Asamblea se efectuará con el número de socios que concurran.

E-22 octubre 8640 v-29 octubre

---

## BANCO DEL RIO DE LA PLATA

*Convocatoria*

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre del corriente año a las, 4 pasado meridiano en el local de la sociedad calle Piedras Nº 124 ,para tratar la siguiente,

Orden del día:

Primero: Ampliación al artículo 16 de los estatutos del Banco, con el agregado siguiente:

«Las Asambleas Extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del Capital suscripto. Si a la primera citación no concurriera ese número se convocará para una nueva reunión, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos para celebrarla dentro de los 30 días y en ella las resoluciones serán válidas en cualquier número que se celebre, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio».

En los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio se requiere el voto favorable de socios presentes que representen dos terceras partes del Capital representado en la Asamblea, tanto si la reunión se celebra en primera como en segunda convocatoria.

Segundo: Después del Título X de los actuales Estatutos seguirá el Título XI con la denominación «De la disolución de la Sociedad», compuesto de los siguientes artículos:

Art. 47. — Si por cualquier causa la Asamblea General Extraordinaria resolviera la disolución anticipada de la Sociedad y en consecuencia votara su liquidación, será nombrada la comisión Liquidado compuesta por tres Accionistas del Banco del Río de la Plata, y tres suplentes, cesando en sus funciones el Directorio del Banco en cuanto la Comisión Liquidadora haya aceptado el cargo y nombrado Presidente.

Art. 48. — El nombramiento de los Accionistas que han de formar la Comisión Liquidadora se hará en la misma forma requerida para el nombramiento de los Directores, debiendo reunir las condiciones exigidas por el artículo 25 de los Estatutos del Banco.

Art. 49. — Los miembros de la Comisión Liquidadora durarán en sus funciones todo el tiempo necesario que requiera la liquidación.

Art. 50 — En caso de vacante en la Comisión Liquidadora, ésta proveerá provisionalmente a su reemplazo con los Suplentes en el orden nombrados, debiendo la Asamblea en su primera convocatoria proceder al nombramiento definitivo.

Art. 51. — La Comisión Liquidadora de entre sus miembros nombrará un Presidente y un Secretario. — En caso de ausencia o impedimento del misión Liquidadora e Ide mas Presidente, presidirá la Coyor edad.

Art. 52. — La Comisión Liquidadora se reunirá por lo menos una vez por mes y toda vez que el Presidente o cualquiera de los vocales lo pida.

Art. 53. — La Comisión Liquidadora tendrá las facultades que los Estatutos del Banco acuerdan al Directorio y al Presidente, dentro de lo establecido en el Código de Comercio para las Sociedades en Liquidación. La Comisión Liquidadora podrá ser investida por la Asamblea de las más amplias facultades para la administración y liquidación de los intereses de la Sociedad.

Art. 54. — La Asamblea podrá resolver igualmente la remuneración que se fijará al Presidente y miembros de la Comisión Liquidadora en ejercicio pudiendo ser ella una cantidad fija a percibir mensualmente o una cantidad equivalente a un tanto por ciento de las entradas de la Sociedad.

Art. 55. — Los Síndicos Titular y Suplentes permanecerán en sus cargos por el término de Ley, fijando la Asamblea General una retribución por sus servicios al que ejerza de Titular.

Tercero: Modificación del número del actual Título XI que queda convertido en Título XII y modificación de la numeración de los actuales artículos 47 y 48 que quedan convertidos en artículos 56 y 57.

Cuarto: Facultar al Presidente del Banco para solicitar la aprobación de las reformas y ampliaciones que anteceden de los Estatutos, aceptar cualquier modificación de los mismos, que requiera el Gobierno Nacional y tramitar su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos legales.

Aprobada la ampliación y Reforma de los Estatutos del Banco se entrará a tratar:

(A) — Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad, artículo 370 del Código de Comercio.

(B) — Acordar la forma de liquidación, en el caso de ser resuelta la disolución, estableciendo las facultades que tendrán los liquidadores.

(C) — Nombrar tres accionistas del Banco, para formar la Comisión Liquidadora y tres Suplentes que entrarán en funciones los primeros, después de aceptada, por el Gobierno Nacional, la reforma de los Estatutos, aprobada por la Asamblea.

(D) — Fijar la remuneración que ha de acordarse a los miembros de la Comisión Liquidadora en ejercicio como retribución de servicios, lo mismo que al Síndico que ejerza el cargo de Titular.

(E) — Designar dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma. — El Secretario.

E-22 octubre 8641 v-10 noviembre

---

## REFINERIA ARGENTINA

Sociedad Anonima

Buenos Aires — Bmé. Mitre 531

*Segunda Convocatoria*

No habiendo podido celebrarse por falta de número la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de Septiembre de 1919, se cita nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1919 a las 3 pasado meridiano con el fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

Modificación de los Estatutos.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos esta Asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de las acciones representadas, media hora después de la señalada. — Buenos Aires, Octubre de 1919. — La Comisión Directiva.

E-22 octubre 8646 v-29 octubre

---

## EMPLEADOS DE BANCO

Sociedad Cooperativa Limitada

(Rivadavia 659 2º piso)

*Convocatoria*

De acuerdo con los artículos 31 y 36 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar para el día 8 de Noviembre del corriente año, a las 4 pasado meridiano en su local social, Rivadavia 659, 2º piso, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios accionistas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1919.

2º Elección para integrar al Directorio, de dos miembros titulares por dos y tres años; de tres miembros suplentes por uno, dos y tres años respectivamente y del Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos señores socios accionistas, o sus representantes ,para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma conjuntamente con el Presidente y secretario.

4º Discusión sobre modificaciones de varios artículos de los Estatutos Sociales.

Los señores socios accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán solicitar su correspondiente boleta de entrada en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia 659, 2º piso hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, siempre que no estén comprendidos dentro de las disposiciones del artículo 19. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1919. — Juan F. Gaddi, secretario.

E-22 octubre 8647 v-8 noviembre

---

## Compañía Pescadora Nacional

Sociedad Anonima

No habiéndose reunido el número suficiente de acciones en la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la «Asamblea Extraordinaria», que se efectuará el 10 de Noviembre de 1919, a las 4 pasado meridiano en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento para tratar la siguiente,

Orden del día:

Liquidación de la Sociedad conforme a la disposición del artículo 38 de los Estatutos.

Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1919. — Santiago Paso, Presidente.

E-21 octubre 8541 v-7 noviembre

---

## LA CONSTANCIA

Sociedad Anónima Ganadera

Se hace saber a los señores accionistas que el día 12 de Noviembre a las 4 pasado meridiano, tendrá lugar en el Pasaje Güemes, entrada San Martín, escritorio 538, la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura discusión y aprobación de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2º Elección de Director Gerente, en reemplazo del señor Roberto Hohmann que renunció.

3º Elección de un Director titular en reemplazo del señor Hans Fügel, por terminación de mandato.

4º Elección de tres Directores Suplentes en reemplazo de la señora Ilse Hohmann y de los señores Francisco Pondé, y Jorge Lömpel, por terminación de mandato.

5º Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Juan T. Avalos y Benjamín Nogueras, que han terminado su mandato.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Se previene que para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en el local de la Sociedad. Piedras 756, de 10 a 12 antes meridiano con dos días de anticipación. — El Director Gerente.

E-21 octubre 8580 v-10 noviembre

---

## Compañía Azucarera Tucumana

Sociedad Anonima

Bartolomé Mitre 531 Buenos Aires

*Segunda Convocatoria*

No habiendo podido celebrarse por falta de número la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 14 de Octubre de 1919, se cita nuevamente a los señores accionistas

para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1919, a las 4 pasado meridiano, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531 (altos) para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1919. — La Comisión Directiva.

E-18 octubre 8510 v-31 octubre

---

R. M. PITT

Compañía Comercial

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

*Convocatoria*

En virtud de lo prescripto por el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Noviembre 1919, a las 5,30 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, 45 calle Reconquista para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre 1919.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de tres Directores Titulares y de un Director Suplente por el término de un año.

4º Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1919. — El Directorio.

E-18 octubre 8525 v-3 noviembre

---

Fomento Urbano y Rural

Sociedad Anónima

Victoria 658

*Convocatoria*

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las Oficinas de la Sociedad Victoria 658 el día 6 del próximo mes de Noviembre a las 4.30 pasado meridiano para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas del último Ejercicio.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Tesorero, por el término de tres años, en reemplazo respectivamente del Dr. Pedro C. Iturralde y Señores Horacio J. Ferrari y Benjamín H. Segura, que terminan su mandato.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1919. — El Presidente.

E-17 octubre 8465 v-6 noviembre

---

Sociedad Cooperativa de Irrigación de Choele-Choel Limitada

*Convocatorias de Asambleas*

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día cuatro de Noviembre del corriente año a las cuatro y media pasado meridiano, en el local de la calle Maipú Nº 462, (Estudio del doctor Mayer), con el objeto de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de un Síndico que apruebe el Balance de la Sociedad por los ejercicios 1915 a 1916; 1916 a 1917; y 1917 a 1918.

2º Consideración de los balances de los expresados ejercicios y ratificación o rectificación de la aprobación efectuada por la Asamblea Ordinaria del 21 de Diciembre de 1919.

3º Resolver sobre la continuación de la Sociedad o su liquidación.

4º En caso de resolverse la liquidación elección de los liquidadores y determinación de sus facultades. — El Vicepresidente.

E-17 octubre 8471 v-4 noviembre

---

Sociedad Cooperativa de Irrigación de Choele-Choel Limitada

*Convocatoria de Asamblea*

Se convoca a los señores socios de la Cooperativa de Irrigación de Choele-Choel, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día cuatro de noviembre del corriente año a las cinco pasado meridiano en el local de la calle Maipú Nº 462 (Estudio del doctor Mayer,) con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1918-1919.

2º Determinación de los tres Directores Titulares y un Suplente, que deben cesar en sus cargos, y elección de los tres Directores Titulares y un Suplente que deben reemplazarlos.

3º Elección de Síndico titular y del Síndico suplente. — El Vicepresidente.

E-17 octubre 8472 v-4 noviembre

---

OSTWALDIA

Sociedad Anónima Ganadera Industrial

*Convocatoria*

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1919, a las 3 pasado meridiano en el local social calle 25 de Mayo 347, escritorio 143, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre de 1919. — El secretario.

E-17 octubre Nº 8475 v-6 noviembre

---

Criaderos de Martín Donos

Sociedad Anónima

*Convocatoria*

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente a las tres de la tarde en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nº 471 para tratar la siguiente,

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1919.

2º Acordar la distribución de los Beneficios.

3º Acordar la distribución de Capital correspondiente al Campo «San Juan» ($ m/n. 139.113,49).

4º Reducción del capital social a $ m/n. 2.280.000.

5º Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1919.

6º Elegir Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1919. — E. Bernard, Director Gerente.

E-15 octubre 8410 v-31 octubre

---

Hogar Alemán para Marineros

Carlos Calvo 102

*Convocatoria*

Por resolución de la Comisión Directiva, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre a las 4 pasado meridian en el Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1919.

2º Elección de la Comisión Directiva.

3º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos, la Asamblea tendrá quórum con el número de socios presentes. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1919. — El Secretario.

E-15 octubre 8412 v-31 octubre

---

Borateras Jujeñas

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día Viernes 31 de Octubre a las 11 a/m., en el local de la calle Cangallo 466 VI piso para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

2º Elección de dos Directores Titulares por dos años y dos suplentes por un año.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos deberán depositar sus acciones hasta un día antes de la Asamblea para tener derecho a concurrir a la misma. — Buenos Aires, Octubre de 1919. — El Directorio.

E-14 Octubre 8382 v-30 octubre

---

Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima

*Convocatoria*

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1919, a las 4 pasado meridiano en el local social calle Defensa 1220, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa Nº 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 23 de los Estatutos). — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — El Directorio.

E-14 octubre —— v-31 octubre

---

Banco Previsor de Ahorro

(Sociedad Cooperativa Limitada)

Avenida de Mayo Nº 1381 Buenos Aires

*Convocatoria*

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 31 de Octubre de 1919 a las 4 pasado meridiano en el local de la Sociedad Avenida de Mayo número 1381, para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al XIV ejercicio e informe del síndico.

2º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y dos suplentes.

3º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente a la misma.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1919. — El Secretario ad hoc.

E-14 octubre 8385 v-31 octubre

---

Cervecería Palermo

Sociedad Anónima

*Convocatoria*

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 31 de Octubre a las 3 pasado meridiano en las oficinas calle Cangallo Nº 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Cangallo 667 de 1 a 3 pasado meridiano, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en Secretaría los respectivos documentos impresos.

Nota: — La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos. — Buenos Aires, 24 de Septiembre 1919. — El Secretario.

E-14 octubre 8388 v-31 octubre

---

Compañía de Terrenos en Avellaneda

Sociedad Anónima

*Asamblea General Ordinaria*

Bernardo de Irigoyen 330

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 30 de Octubre de 1919, a las 4 pasado meridiano, en la calle Bernardo de Irigoyen 330 tercer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas para suscribir conjuntamente con el presidente el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al quinto ejercicio.

3º Elección de cuatro miembros del Directorio, en reemplazo de los que terminaron su mandato.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 26 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1919. — El Directorio.

E-14 octubre 8389 v-30 octubre

---

Polder Friesland

Sociedad Anónima de Endicamiento

Reconquista 37

*Asamblea General Ordinaria*

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, el Directorio convoca a los

señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el viernes 31 de Octubre de 1919, a las 3 pasado meridiano en la calle Reconquista Nº 37 escritorio 45 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

3º Designación del Síndico titular y del Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 37, escritorio 45, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, según artículo 9 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1919. — El Directorio.

E-14 octubre 8390 v-31 octubre

---

**Sociedad Anónima, Papelería, librería e Imprenta Argentina**

**«Casa Jacobo Peuser» Limitada**

*Convocatoria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle San Martín número 200, el día 4 de Noviembre entrante, a las 4 pasado meridiano para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad vencido el 30 de Junio último.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director por el término de tres años en reemplazo del doctor Clodoveo Miranda. Naón que termina su mandato el 4 de Febrero próximo.

4º Elección de Síndicos, titular y suplentes que terminan su mandato en igual fecha. — Los Directores y Síndicos pueden ser reelectos.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco caracterizado. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — El Secretario.

E-13 octubre 8294 v-3 noviembre

---

**Banco El Hogar Argentino**

Avenida de Mayo Nº 886

*Segunda Convocatoria*

No pudiendo celebrarse por falta de socios inscriptos, la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 11 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas para el Jueves, 30 del actual, a las 4 pasado meridiano a efectos de celebrar dicha Asamblea, la que tendrá lugar en el local del Banco, cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos conmprendidos en la convocatoria (artículo 351 del Código de Comercio).

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, Inventario y Balance General, y distribución de utilidades.

2º Elección de seis Directores, dos síndicos titulares, y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el gerente prévia presentación del certificado de las acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia, — Buenos Aires, Octubre 13 de 1919. — Manuel A. Portela, Director secretario.

E-13 octubre 8306 v-29 octubre

---

**Franklin y Herrera Ltda.**

SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria*

Con arreglo al artículo 34 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 1919, a las 4 pasado meridano, en el local de la Sociedad calle San Martín Nº 66.

Orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

2) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3) Designación de dos accionsitas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad antes de las 4 pasado meridiano del día víspera de la Asamblea.

El registro de transferencia de acciones se cerrará el 29 de Octubre de 1919, a las 4 pasado meridiano. — El Directorio.

E-11 octubre 8277 v-30 octubre

---

**Fomento Territorial Argentino**

SOCIEDAD ANONIMA

A pedido de varios accionistas y por acuerdo del Directorio se convoca a Asamblea Extraordinaria de señores accionistas, de nuestra sociedad, para el día 30 de Octubre a las 2 pasado meridiano en el domicilio social. Avenida de Mayo 784, con objeto de reconsiderar la resolución tomada en la anterior. Asamblea Extraordinaria, efectuada el 17 de Septiembre último.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta dos días antes del de la Asamblea, con objeto de obtener de la Gerencia la correspondiente boleta de entrada. — Buenos Aires, 7 Octubre de 1919. — El Presidente.

E-11 octubre 8283 v-30 octubre

---

**Sociedad Ganadera de Puerto Coyle**

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, de nuestra sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las 2 pasado meridiano, en las oficinas de la sociedad, en Puerto Coyle, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades.

2º Elección de cinco miembros del Directorio y un Síndico.

Nota: — Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea para retirar el boleto de entrada. — Puerto Coyle, Septiembre 15 de 1919 — El Presidente.

E-11 octubre 8285 v-30 octubre

---

**Cervecería Schlau**

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 667

*Convocatoria*

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la duodécima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 2 y 30 pasado meridiano, en el local Cangallo 667,

Orden del día:

1º Consideración del informe del Directorio, inventario balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Juno ppdo.

2º Elección del Directorio, pudiendo ser reelectos los salientes.

3º Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4º Designación de dos accionsitas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1919. — El Directorio.

E-11 octubre 8287 v-31 octubre

---

**Compañía de Tramways de Buenos Aires y Quilmes**

SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1919, a las 3 pasado meridiano en el local Brasil 731.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1919.

2º Elección del Directorio, en reemplazo del saliente, que puede ser reelecto de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º de los estatutos.

3º Elección del Síndico y del Suplente que igualmenté pueden ser reélectos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleta de entrada. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1919. — El Presidente.

E-11 octubre 8290 v-29 octubre

---

**Portalis y Compañía Limitada**

*Convocatoria*

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 del corriente a las 4 pasado meridiano, en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Ratificación del nombramiento de Director efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido.

3º Elección de 4 Directores Titulares reelegibles.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, reelegible.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea:

1º En la República Argentina en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2º En el extranjero en las oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, Paris. — Octubre de 1919. — El Directorio.

E-10 octubre 8260 v-30 octubre

---

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

**Nicolás Mihanovich**

Se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Octubre cte., a las 3 pasado meridiano en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aumento del capital social.

2º Modificación de los Estatutos en su artículo 19, capítulo IV.

3º Modificación de los mismos en su artículo 21, capítulo VI.

Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a votar deberán depositar sus acciones, o la constancia de estar depositadas en algún banco de esta capital o en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — El Directorio.

E-9 octubre 8113 v-30 octubre

---

**Compañía General de Obras Públicas**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 31 de Octubre próximo, a las 4 pasado meridiano, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.

2º Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

3º Elección de cinco (5) señores miembros del Directorio en sustitución de los que terminaron su mandato y designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento de los Directores Gerentes y Subgerente por un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según así lo establece el artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1919. — El Directorio.

E-29 septbre. — 7839 — v-31 octubre.

---

**Banco Francés del Río de la Plata**

Reconquista 157

Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1919

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata se verificará el 31 de Octubre de 1919, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 43º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Lectura del Dictámen del Síndico.

3º Nombramiento de tres Administradores por tres años.

4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 19 de los Estatutos en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 27 de Octubre inclusive. — El Gerente.

E 5 septbre 6887 v-31 octubre.

# BALANCES de Sociedades Anónimas

*Los balances y documentos mencionados por la Leyes Nros. 5125 y 6778, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el art. 55 sancionado por Decreto de 28 de Enero de 1910.*

*Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el art. 55 debe remitirse trimestral o mensual.*

*La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir la prueba y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección, quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I., 31/918—17 de Agosto de 1918.*

*Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.*

01855

## Compañía Argentina de Perforaciones

Sociedad Anónima

( Sistema Raky)

25 de Mayo Nº 182 - Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno en fecha 21 de Enero de 1909

Capital autorizado y realizado ........ $ o/s 500 000 —

Balance General al 30 de Junio de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General en fecha 29 de Septiembre de 1919.

| ACTIVO | | $ o/s |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | | 17168 04 |
| Maquinarias, Tubos y Materiales | | 380563 32 |
| Derechos y Patentes | | 1 — |
| Inmuebles, Edificios y Construcciones, Instalación de Taller y Muebles | | 88325 59 |
| Títulos | | 91960 — |
| Deudores Varios | | 197706 33 |
| Dividendo Provisorio | | 25000 — |
| Cuentas Varias | | 264 — |
| Garantía de Directores | | 17500 — |
| | | 818488 28 |

| PASIVO | | $ o/s |
|---|---|---|
| Capital | | 500000 — |
| Fondo de Amortización | 167884 67 | |
| Fondo Legal | 7006 67 | 174891 34 |
| Dividendo a Cobrar | | 5464 95 |
| Acreedores Varios | | 17722 72 |
| Cuentas Varias | | 7773 36 |
| Depositantes en Garantía | | 17500 — |
| Ganancias y Pérdidas | | 95135 91 |
| | | 818488 28 |

Carlos Casares, presidente.—Ing. Carlos Agote, director.— Dr. Carlos Indalecio Gómez sindico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

| DEBE | $ o/s |
|---|---|
| A Gastos Generales Sueldos, Gratificaciones, etc. | 31513 64 |
| » Amortizaciones | 31184 05 |
| » Fondo Legal | 2074 20 |
| » Certificados Fundadores | 6500 — |
| » Saldo | 95135 91 |
| | 166407 80 |

| HABER | $ o/s |
|---|---|
| 1919 - Enero 21 Por Saldo | 65000 — |
| Enero 21 Por Fondo de Reserva para las Amortizaciones de costumbre | 22864 24 |
| Junio 30 Por Perforaciones y Varios | 78543 56 |
| | 166407 80 |

Carlos Casares, presidente.—Ing. Carlos Agote, director.— Dr. Carlos Indalecio Gómez, síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8831-v-29 octubre.

01827

## INGENIO "LA MENDIETA"

Sociedad Anónima

Autorizada por decretos de 13 de Octubre de 1909, 17 de Febrero 1911 20 de Junio 1912, 3 de Mayo 1913 y 29 de Abril 1914.

Capital:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 3000000 — |
| Emitido | » | 1750000 — |
| Subscripto | » | 1750000 — |
| Integrado | » | 1750000 — |

Balance de comprobación mensual al 31 de Agosto de 1919

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Debentures en garantía | 250000 — |
| inmuebles | 1585648 97 |
| Ingenio | 1746408 14 |
| Haciendas | 103412 98 |
| Caja y Bancos | 76753 60 |
| Cuentas Corrientes | 594803 20 |
| Títulos en depósito | 40000 — |
| Diversas cuentas | 1377104 03 |
| | 5774130 92 |

| HABER | $ m/n |
|---|---|
| Capital | 1750000 — |
| Debentures | 250000 — |
| Fondo de reserva legal | 44697 71 |
| » » amortización | 977356 61 |
| » » accionistas | 31798 70 |
| Reserva para quebrantos | 331362 72 |
| Hipoteca | 293724 56 |
| Cuentas corrientes | 874604 84 |
| Títulos en garantía | 40000 — |
| Diversas cuentas | 1180585 78 |
| | 5774130 92 |

A. V. López, presidente.— J. Dreher, secretario. — F. Eilerhorst, síndico.—

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8830-v-29 octubre.

01857

## BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 866

Autorizada por Decreto del 21 de Noviembre de 1905

Reformados sus estatutos el 23 de Abril de 1907

Balance mensual del 30 de Septiembre de 1919

| ACTIVO | $ m/n. |
|---|---|
| Caja: | |
| Existencia en efectivo | 8857 37 |
| Acciones 1ª serie | 1000000 — |
| » subscriptas | 837900 — |
| Cuentas corrientes — deudores | 44269 45 |
| Valores descontados | 592067 50 |
| Créditos hipotecarios | 5893 |
| Muebles y útiles | 752 72 |
| Diversos | 113988 66 |
| Inmuebles | 61987 25 |
| | 2665715 95 |

| PASIVO | $ m/l |
|---|---|
| Capital: | |
| Autorizado | 1000000 — |
| Subscripto | 837900 — |
| Realizado | 733010 — |
| Depósitos: | |
| En cuenta corriente | 23284 70 |
| A plazo fijo | 2482 30 |
| En caja de ahorros | 7647 99 |
| Diversos | 25903 58 |
| Fondo de reserva | 14954 14 |
| » » previsión | 6133 24 |
| Hipoteca | 14400 — |
| | 2665715 95 |

Francisco P. Sagasti, presidente.—Mariano Goenaga, gerente.— Timoteo R. Otamendi, sub gerente contador.— Tomás M. Pearson, tesorero.— Vo. Bo. Eduardo Cardoso, síndico.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8824-v-29 octubre.

01816

## LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima Mutua de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, Calle Cangallo Nº 555

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 16 de Julio de 1913

Capital:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ m/n | 1.000.000 — |
| Subscripto | » » | 692.900 — |
| Realizado | » » | 485030 — |

En 6929 Acciones Series «A» B» C» y «D»

Balance General 6º Ejercicio 1º de Junio de 1918 a 31 de Mayo de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 18 de Septiembre de 1919

| ACTIVO | $ m/n. |
|---|---|
| Acciones a emitir | 307100 — |
| Accionistas | 207870 — |
| Títulos y Valores de Renta | 500 — |
| Fondos disponibles | 548232 61 |
| Varios deudores | 94833 99 |
| Valores a cobrar | 10874 06 |
| | 1169410 66 |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| Capital | 1000000 — |
| Fondo de reserva | 55231 16 |
| Garantía cobranza | 32000 — |
| Dividendo asegurados años anteriores | 26278 64 |
| Dividendo accionistas años anteriores | 1140 — |
| Ganancias y pérdidas | 54754 86 |
| | 1169410 66 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1919

James Begg, presidente.— Max F. Bohm, gerente.— Julio Wildberger, contador. Fed. Grobly, síndico.

Ganancias y Pérdidas 6º Ejercicio 1º de Junio de 1918 a 31 de Mayo de 1919

| Salidas | $ m/n |
|---|---|
| Gastos, Comisiones, Sueldos y Participaciones | 217496 93 |
| Indemnizaciones | 388353 18 |
| Reaseguros | 81880 26 |
| Garantía cobranza | 32000 — |
| Saldo a distribuir | 54754 86 |
| | 774485 23 |

| Entradas | $ m/n |
|---|---|
| Saldo del 5º Ejercicio | 1390 69 |
| Primas | 700527 61 |
| Intereses | 32310 24 |
| Cobranza de Créditos dudosos | 15256 69 |
| Garantía cobranza | 25000 — |
| | 774485 23 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1919

James Begg, presidente — Max F. Bohm gerente.— Julio Wildberger, contador. Fed. Grobly, síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8825-v-29 octubre.

01867

## Tierras del Norte

en liquidación

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 268 - Buenos Aires

Capital:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ m/n | 2.000.000 — |
| subscripto | » » | 1.000.000 — |

Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1919.

| ACTIVO | $ m/n. |
|---|---|
| Acciones a emitir | 1000000 — |
| Terrenos Est. Boulogne | 975000 — |
| Banco de la Provincia | 5034 82 |
| Muebles y útiles | 400 95 |
| Caja | 23 20 |
| Acciones en depósito | 5000 — |
| Ganancias y pérdidas | 19541 03 |
| | 2005000 — |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| Capital | 2000000 — |
| Directorio | 5000 — |
| | 2005000 — |

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1919.

E. G. Moreno, presidente.— Miguel Cadret, tesorero.— José M. Bidau, síndico.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8837-v-29 octubre.

01805

## ALFA Y OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Casa Editora Callao 575

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de la Nación fecha 10 de Agosto de 1909 y 21 de Septiembre de 1917

Capital:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ m/n | 200.000 — |
| Subscripto y realizado | » » | 137.300 — |

Series 1ª y 2ª

Balance Anual al 30 de Junio de 1919

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 13 de Septiembre de 1919

| ACTIVO | |
|---|---|
| Acciones a emitir | 62700 — |
| Instalaciones muebles librería | 18464 55 |
| Máquinas, útiles, y tipos de imprenta | 33792 78 |
| Caja y Bancos | 4955 18 |
| Mercaderías y ediciones | 109537 74 |
| Deudores varios | 17061 58 |
| Mercaderías en consignación | 581 64 |
| Patentes y marcas | 404 50 |
| Depósitos licitaciones | 175 05 |
| | 247673 02 |

| PASIVO | |
|---|---|
| Capital | 200000 — |
| Fondo de reserva | 787 69 |
| Obligaciones a pagar | 30000 — |
| Fondo previsión reparaciones eventualidades | 581 11 |
| Acreedores varios | 14232 11 |
| » en consignación | 544 29 |
| Ganancias y pérdidas | 1527 82 |
| | 247673 02 |

CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

| DEBITO | | $ m/n |
|---|---|---|
| Gastos generales | | 24873 25 |
| Propaganda | | 775 — |
| Seguros | | 877 34 |
| Fondo de reserva 2% s/ las utilidades | $ 1559 — | 31 18 |
| Saldo (beneficio líquido) | | 1527 82 |
| | | 28084 59 |

| CREDITO | $ m/n |
|---|---|
| Mercaderías | 21091 04 |
| Intereses y cambio | 2083 42 |
| Descuentos | 510 13 |
| Arrendamientos | 4400 — |
| | 28084 59 |

Nicanor J. de Nevares, presidente.—Emilio J. Fernández, secretario. — Emilio J. Petroli, síndico.—

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8832-v-29 octubre.

01832

# LA BUENOS AIRES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Bartolomé Mitre 519—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Capital Autorizado y Subscripto................ $ m/n 2.000.000 —
» Realizado............................ » » 400.340 —

Balance General al 30 de Junio de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas de 23 de Septiembre de 1919

| ACTIVO | $ c/l | $ c/l |
|---|---|---|
| Accionistas.......................................... | | 1599660 — |
| Bancos: | | |
| En cuenta corriente.. ................................ | 216485 — | |
| A plazo fijo........................................ | 50000 — | 266485 — |
| Préstamos con garantía.............................. | | 100000 — |
| Títulos y acciones .................................. | | 42152 62 |
| Hipotecas........................................... | | 88000 — |
| Propiedades......................................... | | 25795 80 |
| Compañías reaseguradoras y varios deudores.......... | | 136760 55 |
| Intereses a cobrar.................................. | | 2992 32 |
| Cuentas en suspenso................................. | | 61428 84 |
| | | 2323275 13 |
| Acciones depositadas en custodia.................... | | 544600 — |
| | | 2867875 13 |
| **PASIVO** | | |
| Capital suscrito.................................... | | 2000000 — |
| Fondo de reserva legal.............................. | | 6552 42 |
| Reservas: | | |
| Para riesgos en curso inc........................... | 75258 27 | |
| » » » » mar...................................... | 86014 77 | |
| » » » » vida..................................... | 10000 — | |
| » siniestros pend. inc.............................. | 32000 — | |
| » » » mar........................................ | 36000 — | 239273 04 |
| Compañías reaseguradoras y varios acreedores ......... | | 44676 63 |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Saldo del ejercicio anterior........................ | 5570 75 | |
| Utilidades del presente ejercicio .................. | 27202 29 | 32773 04 |
| | | 2323275 13 |
| Acc. en garantía de préstamos ...................... | | 500000 — |
| Acc. dep. por el direc.............................. | | 44600 — |
| | | 2867875 13 |

C. A. Torquinst, presidente.—F. S. Kinch, sindico suplente.

## Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de junio de 1919

| DEBE | | $ c/l | $ c/l |
|---|---|---|---|
| Sección incendio: | | | |
| Reaseguros cedidos.................................. | | 204461 18 | |
| Siniestros.......................................... | | 35054 07 | |
| Comisiones, impuestos y sellos...................... | | 38097 28 | |
| Reserva para riesgos en curso....................... | | 75258 27 | |
| Reserva para siniestros pendientes.................. | | 32000 — | |
| Saldo transferido a Cta. Administración.............. | | 95023 73 | 479894 53 |
| Sección marítima: | | | |
| Reaseguros cedidos.................................. | | 5839 85 | |
| Siniestros.......................................... | | 172824 86 | |
| Comisiones, impuestos y sellos...................... | | 65527 29 | |
| Reserva para riesgos en curso....................... | | 86014 77 | |
| Reserva para siniestros pendientes.................. | | 36000 — | 366206 77 |
| Sección vida: | | | |
| Rescisiones......................................... | | 6640 — | |
| Reserva............................................. | | 10000 — | 16640 — |
| Administración: | | | |
| Saldo transferido de sección marítima................ | | 51494 62 | |
| Saldo transferido de sección vida.................... | | 573 99 | |
| Gastos generales.................................... | | 21899 56 | |
| Amortizaciones...................................... | | 20000 — | 93968 17 |
| Utilidad líquida.................................... | | | 32773 04 |
| | | | 989482 51 |
| **HABER** | | | |
| Sección incendio: | | | |
| Reserva de riesgos en curso 1917/18 ................. | | 67787 67 | |
| Reserva de siniestros pendientes 1917/18............. | | 19500 — | |
| Primas.............................................. | | 392606 86 | 479894 53 |
| Sección Marítima: | | | |
| Reserva de riesgos en curso 1917/18.................. | | 35227 98 | |
| Reserva de siniestros pendientes 1917/18 ............ | | 15600 — | |
| Primas.............................................. | | 263884 17 | |
| Saldo transferido a Cta Administración............... | | 51494 62 | 366206 77 |
| Sección vida: | | | |
| Reserva 1917/18..................................... | | 14946 76 | |
| Primas.............................................. | | 1119 25 | |
| Saldo transferido a Cta. Administración.............. | | 573 99 | 16640 — |
| Administración: | | | |
| Saldo transferido de sección incendio................ | | 95023 73 | |
| Intereses .......................................... | 27788 65 | | |
| A ded: redescuento ................................. | 1641 92 | 26146 73 | |
| Saldo del ejercicio anterior. ...................... | | 5570 75 | 126741 21 |
| | | | 989482 51 |

C. A. Tornquist, presidente.—F. S. Kinch, sindico suplente.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E 29 octubre Nº 8834-v-29 octubre.

---

01815

# LA AMERICANA

**Compañía Internacional de Seguros en General**

CORRIENTES 452—BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. G. de fecha 25 de Marzo de 1914

CAPITAL:

Autorizado.......................................... $ 1.000.000 —
Subscripto.......................................... » 1.000 000 —
Realizado........................................... » 400.000 —

## BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1919

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 1919

| ACTIVO | | $ |
|---|---|---|
| Accionistas......................................... | | 600000 — |
| Caja. Bancos y depósitos en el extranjero............ | | 105771 53 |
| Títulos de renta y títulos empréstito Argentino garantía accidentes.... | | 205754 76 |
| Muebles y útiles.................................... | 24621 66 | |
| Castigo 20 %........................................ | 4924 33 | 19697 33 |
| Instalaciones....................................... | 40657 62 | |
| Castigo 20 %........................................ | 8131 52 | 32526 10 |
| Sección amortización................................ | 47621 76 | |
| Amortización 1919 .................................. | 19356 67 | 28265 09 |
| Cuentas corrientes y obligaciones a cobrar........... | | 128120 25 |
| Compañías de seguros................................ | | 52791 97 |
| Préstamos con garantía hipotecaria y a tenedores de pólizas vida.... | | 9109 90 |
| Operaciones en suspenso............................. | | 156 75 |
| Impuestos, patentes y sellos, patente del 2º semestre del año 1918... | | 2500 — |
| | | 1184693 68 |
| **PASIVO** | | |
| Capital social...................................... | | 1000000 — |
| Reservas vida....................................... | 69106 37 | |
| Fondos acumulación vida............................. | 7742 52 | 76848 89 |
| Reservas incendios y reaseguros marítimos............ | | 75000 — |
| Reservas accidentes Ley 9688........................ | | 29873 97 |
| Reservas legales, Art. 44 estatutos.................. | | 2970 82 |
| | | 1184693 68 |

Manuel José Correa, vice-presidente.—Victor A'varez Aranguiz, director-gerente.—Eugenio E. Viñas, contador.—Miguel Angel Baeza, sindico

## Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificación por la Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 1919

| INGRESOS | | $ |
|---|---|---|
| Suma total por primas vida, incendios reaseguros marítimos, accidentes, granizo, intereses y otras entradas.................. | | 890167 91 |
| | | 890167 91 |
| **EGRESOS** | | |
| Saldo de esta cuenta................................ | | 4077 26 |
| Total pagado a los tenedores de pólizas por siniestros, indemnizaciones etc. | | 186670 85 |
| Gastos generales e impuestos, patentes y sellos...... | | 145197 48 |
| Reaseguros pasivos, anulaciones y comisiones......... | | 408448 35 |
| Saldo a distribuir: | | |
| A completar reservas vida........................... | 32274 76 | |
| » » fondo acumulación............................ | 2665 02 | |
| » » reservas accidentes (Ley 9688)................. | 5208 36 | |
| » » » incendios y reaseguros marítimos ............. | 40000 — | |
| « » » legales Art. 44, Est......................... | 2262 16 | |
| A castigos de las cuentas: | | |
| Muebles y útiles, instalaciones, amortización y Ctas, Ctes. dudosas.......... | 63363 67 | 145773 97 |
| | | 890167 91 |

Manuel José Correa, vice-presidente. — Victor Alvarez Aranguíz, director-gerente.—Eugenio E. Viñas, contador.— Miguel Angel Baeza, sindico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 29 ocmtubre Nº 8834-v-29 octubre.

1675

# Mercado Central de Frutos

Sociedad Anónima Nacional

Avenida de Mayo Nº 981, Buenos Aires.

Reconocida por el S. G. de la Nación con fecha 30 de Julio de 1906.
Capital integrado serie A..........$ o/s 3.000.000 —

## Balance anual al 30 de Junio de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de de Agosto de 1919

| DEBE | | | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|---|---|
| Capitales invertidos según memoria del año pasado..... $ o/s | | 3479183 66 | | |
| Invertido en el año: | | | | |
| En tren rodante y útiles del mercado ........ $ o/s | 4299 79 | | | |
| En muebles y útiles de escritorio........ » » | 1109 24 | 5409 03 | | |
| | | 3484592 69 | | |
| A deducir: | | | | |
| 10 % del tren rodante y útiles del mercado..... » » | 8442 97 | | | |
| 15 % de muebles y útiles de escritorio........ » | 1056 50 | 9499 47 | | 3475093 22 |
| Caja y Bancos.................. | | | 5261 49 | |
| Materiales y combustibles en existencia.............. | | | 13319 80 | |
| Cuentas a cobrar.................. | | | 970803 18 | 46 67 |
| Dividendo provisorio ejercicio 1918-19.............. | | | | 178974 — |
| Honorarios provisorios del Presidente, ejercicio 1918-19 | | | | 1956 52 |
| Honorarios provisorios del Directorio y Síndico, ejercicio 1918-19 .............. | | | | 11180 13 |
| Metalización.............. | | | | 421131 81 |
| Acciones en depósito arts. 12 y 31.............. | | | | 75000 — |
| | | | 989384 47 | 4163378 35 |
| **HABER** | | | | |
| Capital autorizado e integrado .............. | | | | 3000000 — |
| Prima.............. | | | | 120650 — |
| Fondo de reserva.............. | | | | 273440 — |
| » » previsión.............. | | | | 34999 86 |
| » » accionistas: | | | | |
| Según memoria del año pasado...... $ o/s | | 300249 67 | | |
| A deducir: | | | | |
| El valor de las acciones emitidas para » » integrar el capital.............. | | 265600 — | | |
| | | 34649 67 | | |
| Beneficio que se obtuvo en la venta de las acciones sobrantes.... ........ | | 258 06 | | 34907 73 |
| Dividendos a pagar.............. | | | | 64 — |
| Cuentas a pagar.............. | | | 32266 71 | |
| Metalización.............. | | | 957117 76 | |
| Ganancia.............. | | | | 624316 76 |
| Acciones depositadas por los Directores .............. | | | | 75000 — |
| | | | 989384 47 | 4163378 35 |

Alberto Hueyo presidente. — Alberto Lanús, secretario — Jhon R. Moss, tesorero. — J. E. Finck, contador. — Héctor Berger, síndico.

## Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1919

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Agosto de 1919

| DEBE | $ o/s |
|---|---|
| Gastos generales $ m/n 983.039,44 a 44.............. | 432537 35 |
| Depreciación del 10 % del tren rodante y útiles del mercado........ | 8442 97 |
| Depreciación del 15 % de los muebles y útiles de escritorio........ | 1056 50 |
| Ganancia.............. | 624316 76 |
| | 1066353 58 |
| **HABER** | |
| Entradas generales $ m/n 2.422,979 67 a 44.............. | 1066111 05 |
| Diferencia en cambio y metalización.............. | 242 53 |
| | 1066353 58 |

Alberto Hueyo, presidente. — Alberto Lanús, secretario. — Jhon R. Moss, tesorero. — J. E. Finck contador. — Héctor Berger, síndico.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E29 octubre Nº 8829-v-31 octubre.

1699

# Crédito Inmobiliario Sud Americano

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Florida Nº 183

Establecida en la Ciudad de Ambéres (Bélgica) con sus Estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires con fecha 13 de Junio de 1912

(Esta sucursal no tiene asignado un capital especial) Capital de la Casa Matriz 10.000.000 de francos.

Balance Trimestral al 31 de Julio de 1919

| ACTIVO | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | 281954 46 | |
| Préstamos hipotecarios...... | | 854986 02 |
| Propiedades...... | | 293604 10 |
| Varios deudores | | 62431 33 |
| Varios...... | | 7680 — |
| Conversión...... | | 124059 97 |
| | 281954 46 | 1342761 41 |
| **PASIVO** | **$ m/n** | **$ o/s** |
| Casa Matriz ... | | 1242832 24 |
| Mensualidades e intereses..... | | 65930 94 |
| Varios acreedores .......... | | 29075 20 |
| Varios ...... | | 4923 04 |
| Conversión...... | 281954 46 | |
| | 281954 46 | 1342761 41 |

Buenos Aires, Julio 31 de 1919.

J. A. Van Deurs, gerente. — Julio de Facieu, administrador.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 29 octubre Nº 8828-v-29 octubre.

01840

## Banco Argentino Uruguayo

Sociedad Anónima Argentina

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918.

Capital autorizado... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto... » » 2.700.000 —
» realizado.... » » 2.695.260 —

Balance mensual al 30 de Septiembre de 1918

| ACTIVO | | papel oro |
|---|---|---|
| Accionistas.............. | | 4740 — |
| Fondos disponibles: | | |
| Caja .......... | 834419 93 | |
| Clearing........ | 1618790 57 | |
| Banco de la Nación Arg..... | 107695 86 | |
| Banco de la Prov. de Bs. As.......... | 81571 46 | |
| Corresp. del ext. | 286170 53 | 2928648 35 |
| Documentos descontados... | | 7643330 83 |
| Adelantos .............. | | 4654527 12 |
| Letras compradas.......... | | 57538 21 |
| Diversos .............. | | 3000000 — |
| Tomadores de cartas de crédito.............. | | 34122 94 |
| Intereses.............. | | 60757 05 |
| Muebles y útiles y gastos de instalación .............. | | 93321 89 |
| Gastos generales.............. | | 52290 60 |
| Ganancias y pérdidas....... | | 269492 08 |
| | | 18798769 07 |
| **PASIVO** | | **papel oro** |
| Capital.............. | | 2700000 - |
| Depósitos: | | |
| Cuentas corrientes, Caja de ahorros y plazo fijo...... | | 12656361 94 |
| Comisiones.............. | | 4990 60 |
| Cambios.............. | | 7564 66 |
| Descuentos.............. | | 376329 42 |
| Cartas de crédito.............. | | 604 30 |
| Diversos.............. | | 3000000 — |
| Giros a pagar.............. | | 1200 — |
| Impuesto Ley 10361.............. | | 11000 76 |
| Emisión de cartas de crédito | | 34122 94 |
| Partidas en suspenso...... | | 6594 45 |
| | | 18798769 07 |

Augusto Coelho, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Miguel Satragno, contador. — Eusebio E. Giménez, Rómulo Ayerza, síndicos.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 29 octubre Nº 8838-v-29 octubre.

1637

# Tranvía Eléctrico y Balneario de Quilmes

Sociedad Anónima

Aprobada por Decreto del P. E. de fecha 26 de Agosto de 1918

Domicilio: Perú 166

Capital autorizado....... $ 1.500.000 —
» subscripto....... » 1.033.700 —
» realizado ....... » 661.322 75

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Mayo de 1919

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Acciones a suscribir........ | 466300 — |
| Accionistas: | |
| Saldo a integrar. ....... | 372377 25 |
| Caja y Bancos....... ..... | 2687 61 |
| Inmuebles y terrenos varios. | 579807 98 |
| Vía permanente........... | 317722 68 |
| » Decauville........... | 1707 70 |
| Línea aérea y telefónica.... | 61897 89 |
| Tren rodante ............. | 83138 37 |
| Documentos y cuentas a cobrar .............. | 7468 25 |
| Depósitos con intereses.... | 114403 31 |
| Utiles Balneario .......... | 13636 19 |
| Mercaderías en almacén ... | 25207 09 |
| Leña en depósito.......... | 1662 73 |
| Caballada y guarniciones... | 270 50 |
| Muebles y útiles ......... | 3604 99 |
| Maquinarias y herramientas | 3044 23 |
| Seguros .............. | 1090 84 |
| Gastos concesión.......... | 930 53 |
| Gastos explotación tráfico-varios.............. | 83886 39 |
| Gastos explotación Balneario-varios.............. | 24959 12 |
| Gastos generales y varios .. | 26484 50 |
| | 2192353 15 |
| **HABER** | **$ m/n** |
| Capital autorizado.......... | 1500000 — |
| Antonio y Pedro Fiorito.... | 438677 25 |
| Cuentas a pagar ......... | 16631 62 |
| Explotación Balneario: | |
| Varios .............. | 45113 80 |
| Explotación Tráfico: | |
| Varios .............. | 119387 31 |
| Explotación monte.......... | 5030 80 |
| » arena ........ | 6725 28 |
| Intereses y descuentos.... | 4741 43 |
| Corriente eléctrica ......... | 1438 20 |
| Vías y zorras Decauville... | 2072 64 |
| Mercaderías en almacén.... | 6749 18 |
| Pabellón Italia — Exposición Centenario .............. | 45786 24 |
| | 2192353 15 |

Lorenzo Pellerano, presidente. — Julián Moreno (h), secretario. — Francisco Pienovi, tesorero. — Vº Bº: Isidro Masel, síndico.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 29 octubre Nº 8842-v-31 octubre.

01797

# Empleados de Banco

Sociedad Cooperativa Limitada.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Abril de 1913.

Balance General al 30 de Junio de 1919 pendiente de la aprobación de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de Septiembre de 1919.

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Acciones subscriptas 1ª serie por Accionistas cuyos derechos han caducado — Art 16, 19 y 20 Est. Soc. | 69 420 |

(sigue)

| | | |
|---|---|---|
| Acciones subscriptas 1a serie.......... | 32.740 — | |
| Acciones a suscribirse 1a serie.......... | 97.840 — | 200000 — |
| Acciones integradas por Accionistas cuyos derechos han caducado. — Art 16, 19 y 20 Est. Soc........ | | 69420 — |
| Acciones integradas........ | | 27620 — |
| Certificados de acciones en actividad................ | | 2772 — |
| Cuotas de acciones a cobrar .................. | | 2348 — |
| Deudores hipotecarios ..... | | 49965 79 |
| Créditos personales......... | | 6895 — |
| Caja y Bancos ........... | | 5769 40 |
| Muebles y útiles .......... | | 5297 65 |
| Títulos en garantía de alquiler.................. | | 1940 — |
| Carnets.................. | | 313 03 |
| Partidas en suspenso ...... | | 230 53 |
| Depósito de alquiler (Rivadavia Nº 659)... ........ | | 200 — |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Pérdidas de Ejercicios anteriores...... | 35.450 74 | |
| A deducir: | | |
| Utilidad del presente ejercicio......... | 110 90 | 35339 84 |
| | | 408111 24 |

| PASIVO | $ m/l |
|---|---|
| Capital emitido 1a. serie . | 200000 — |
| » subscripto por Accionistas cuyos derechos han caducado. — Art. 16, 19 y 20 de Est. Soc..... | 69420 — |
| Capital subscripto en actividad.................... | 32740 — |
| Capital realizado por Accionistas cuyos derechos han caducado — Art. 16, 19 y 20 Est. Soc.......... | 69420 — |
| Capital realizado........... | 30392 — |
| Acreedores varios..... .... | 3243 24 |
| Certificados de acciones en suspenso... ........... | 2896 — |
| | 408111 24 |

Buenos Aires, 30 de Junio de 1919.

Antonio B. Canova, presidente. — Juan F. Gaddi, secretario. — José V. Morán, síndico.

— —

Demostración de la Cuenta de

— GANANCIAS Y PERDIDAS —

Anexa al Balance General al 30 de Junio de 1919

Pendiente de la aprobación de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de Septiembre de 1919.

| DEBE | | $ m/n |
|---|---|---|
| Saldo Ejercicio anterior .... | | 35450 74 |
| A Gastos generales: | | |
| Por los diversos gastos originados durante el año | | 5912 74 |
| | | 41363 48 |

| HABER | | $ m/n |
|---|---|---|
| Por Intereses hipotecarios: | | |
| Saldo de esta cuenta. .. | | 4670 60 |
| Por Intereses créditos personales: | | |
| Saldo de esta cuenta..... | | 766 70 |
| Por Intereses y descuentos: | | |
| Saldo de esta cuenta..... | | 40 78 |
| Por Carnets: | | |
| Utilidad producida por la venta de Carnets........ | | 17 56 |
| Por Varios: | | |
| Diferencia de Ejercicios anteriores............... | | 528 — |
| Pérdida liquidada en Ejercicios anteriores..... .. | 35 450 74 | |
| Ganancia que se liquida en el presente Ejercicio.... | 110 90 | 35339 84 |
| | | 41363 48 |

Buenos Aires, Junio 30 de 1919.

Antonio B. Canova, presidente. — Juan F. Gaddi, secretario. — José V. Morán, síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 28 octubre Nº 8707-v-30 octubre.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día cinco del mes próximo a las 2 y 30 pasado meridiano, para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cinco de Noviembre próximo a las 3 pasado meridiano, para la renovación de la cubierta de madera de la calle Tucumán de 25 de Mayo a Carlos Pellegrini, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cinco del mes próximo a las 3 y 15 pasado meridiano, para la provisión de 400.000 ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cinco del mes próximo a las 3 y 30 pasado meridiano, para la provisión de artículos de tapicería y confección de tapicería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cuatro del mes próximo a las 2 y 30 pasado meridiano, para la provisión de maderas y mazas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — El Secretario.

v-4 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cuatro del mes próximo a las 3 pasado meridiano, para la provisión de artículos sanitarios, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — El Secretario.

v-4 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cuatro del mes próximo a las 3 y 30 pasado meridiano, para la provisión de artículos de droguería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — El Secretario.

v-4 noviembre.

---

Llámase a licitación pública para el día cuatro del mes próximo a las 3 y 45 pasado meridiano, para la provisión de tirantes pino tea, caños y codos de F. F. y canaleta de zinc, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1919. — El Secretario.

v-4 noviembre.

---

Llámase a licitación para la provisión de 9.000 lámparas eléctricas con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 3 p/m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Of. Nº 36). — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — El Secretario.

-v- 3 noviembre

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería con destino a la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 3.30 p/m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Of. Nº 36). — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — El Secretario.

-v- 3 noviembre

---

Llámase a licitación para la provisión de 4 botiquines de primeros auxilios con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. — Tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las 2 p/m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — (Primer piso, Oficina Nº 36). — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919 — El Secretario.

-v- 3 noviembre

---

Llámase a licitación para la provisión de 2.690,704 kilos de pasto verde con destino al consumo del ganado municipal desde el 1º de Noviembre próximo al 31 de Marzo de 1920 inclusive. Tendrá lugar el día 3 del mes próximo a las 2.30 p. m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Of. Nº 36). — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — El Secretario.

-v- 3 noviembre

---

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 3 pasado meridiano, para la provisión de artículos de talabartería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — El Secretario.

v-31 octubre.

---

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 3 y 30 pasado meridiano, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de las calles San Francisco de Uspallata a Patagones, Patagones de Agaces a Sáenz y 15 de Noviembre de Pasco a Pozos de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — El Secretario.

v-31 octubre.

---

Llámase a licitación pública que se realizará el día 3 de Noviembre próximo a las 4 pasado meridiano, para la impresión de Valores para el año 1920, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 62755-O-1919, que se encuentra en la Sala de licitaciones, donde puede consultarse. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1919. — El Secretario.

v-3 noviembre.

---

Llámase a licitación para la ejecución y provisión de los materiales necesarios, para la instalación eléctrica en las casas de obreros del barrio «Buttler». Tendrá lugar el día 31 del corriente a las 2, 30 pasado meridiano. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (Of. Nº 36, primer piso). — Buenos Aires, Octubre 20 de 1919. — El secretario.

v-31 octubre.

---

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 2 y 30 p/m., para la provisión de artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919. — El Secretario

-v-30 octubre

---

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 3 p/m., para la construcción de obras sanitarias en la Inspección Veterinaria de los Mataderos de Liniers, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919. — El Secretario.

-v-30 octubre

---

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 3 y 30 p/m., para la provisión de cales, arena, cemento, ladrillos, baldosas y artículos de ferretería y pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919. — El Secretario.

-v-30 octubre

---

### Policía de la Capital

El día 20 de Noviembre de 1919, a las 3 p.m., tendrá lugar en el despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de invierno del año 1920. — Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1919.

v-20 noviembre.

---

En el mes de Noviembre de 1919 y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1920:

*Día* 24 a la 1 y 30 pasado meridiano. Licitación de útiles de imprenta y escritorio.

Día 25, a la 1 y 30 pasado meridiano. Licitación para desagote de letrinas y sumideros.

Día 25, a las 2 pasado meridiano. Licitación para limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Día 28, a las 2 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de tropa de Bomberos

Día 28, a las 2 y 30 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 28, a las 3 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de detenidos.

Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados, en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1919.

v-28 noviembre.

---

El día 20 de Noviembre de 1919, a las 3 pasado meridiano, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran a la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de invierno del año 1920. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1919.

v-20 noviembre

---

### Comisión Nacional de Casas Baratas.

Llámase a licitación pública para la realización de las obras de Albañilería de cien casas baratas, en el Barrio Juan F. Cafferata, Avenida Asamblea esquina Riglos, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión Casa de Gobierno 2º piso, de tres a cinco de la tarde. — Las propuestas deberán presentarse el 24 de Noviembre de 1919, a las 3 p/m. en la misma Oficina. — El Secretario Interino.

-v-24 noviembre

---

Llámase a licitación pública de Carpintería de marcos, puertas y ventanas para ciento cincuenta y nueve casas baratas en el Barrio Juan F. Cafferata, Avenida Asamblea esquina Riglos, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno, 2º piso, de tres a cinco de la tarde. — Las propuestas deberán presentarse el 24 de Noviembre de 1919, a las 3 p/m., en la misma Oficina. — El Secretario Interino.

-v-24 noviembre

---

Llámase a licitación pública para la realización de las obras sanitarias de la Casa Colectiva Valentín Alsina, sita Caseros y 24 de Noviembre, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de tres a cinco de la tarde. — Las propuestas deberán ser presentadas el 5 de Diciembre

de 1919, a las 3 p/m., en la misma Oficina. — El Secretario Interino.

v-5 diciembre

Llámase a licitación pública para la instalación de luz eléctrica, campanillas, artefactos y fuerza motriz para 6 ascensores de la Casa Colectiva Valentín Alsina, sita Caseros y 24 de Noviembre, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de tres a cinco de la tarde. — Las propuestas deberán ser presentadas el 5 de Diciembre de 1919, a las 3 p/m, en la misma Oficina. — El Secretario Interino.

v-5 diciembre

Llámase a licitación pública para tirantería de fierro de ciento cincuenta y nueve casas baratas a construirse en el Barrio Juan F. Cafferata, Avenida Asamblea esquina Riglos, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión Casa de Gobierno. 2º Piso de tres a cinco de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas el 12 de Diciembre de 1919 a las tres pasado meridiano, en la misma Oficina. — El secretario, interino.

v-12 diciembre

Llámase a licitación pública para tirantería y entrepisos de cemento armado de 159 casas baratas a construirse en el Barrio Juan F. Cafferata, Avenida Asamblea esquina Riglos, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión Casa de Gobierno. 2º Piso de tres a cinco de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas el 12 de Diciembre de 1919 a las tres pasado meridiano, en la misma Oficina. — El secretario, interino.

v-12 diciembre

En el mes de Noviembre de 1919, y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar, en el despacho del Jefe de la División Administrativa, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1920.

Día 24 a la 1 y 30 pasado meridiano. Licitación de útiles de imprenta y escritorio.

Día 25 a la 1 y 30 pasado meridiano. Licitación para desagotes de letrinas y sumideros.

Día 25 a las 2 pasado meridiano. Licitación para limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Día 26 a las 2 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de tropa de Bomberos.

Día 28 a las 2 y 30 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 28 a las 3 pasado meridiano. Licitación para racionamiento de detenidos.

Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1919.

v-28 noviembre.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Colonia Nacional de Alienados. Licitación

Llámase a licitación pública, para la provisión de harina de trigo de primera, artículos de almacén, combustibles, otros artículos de consumo, drogas y demás artículos de farmacia, destinados a la Colonia Nacional de Alienados, durante el primer semestre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 391), el día 27 de Noviembre del corriente año a las 2 pasado meridiano, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 27 de Octubre de 1919. — El Director Interino.

v-27 noviembre.

Llámase a licitación hasta el día 18 de Noviembre próximo a las 2 y 2,30 pasado meridiano, para la provisión de jabón y fideos y similares y para el día 19 del mismo mes, a las horas indicadas, para la de leche y manteca y azúcar, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en la Administración General, Reconquista 269, donde se abrirán las propuestas los días y horas indicados, en presencia de los licitadores que concurran — La Secretaría.

v-18 noviembre.

### Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva

Provincia de Córdoba F. C. C. A.

Llámase a segunda Licitación Pública para la presentación de propuestas para la provisión de:

1º Comestibles y artículos de almacén en general, huevos, pollos, gallinas, papas para consumo, resina, soda, cloruro, y demás artículos para el lavado, tabaco en hebra y papel de fumar.
2º Leche de vaca.
3º Harina de trigo «0» «00».
4º Novillos en pie para consumo.
5º Carbón de leña y de fragua, leña de algorrobo, petróleo crudo y Gas Oil.
6º Artículos de tienda, ropería, zapatería y colchonería.
7º Drogas y útiles de cirugía
8º Artículos de librería y papelería.

1.200 kilos aceite puro de oliva, de primera calidad.
600 litros Alcohol desnaturalizado, en tambores de 20 litros.
1.200 kilos Arroz Carolina de primera, o similar.
12.000 kilos Arroz Carolina de segunda, o similar.
1.800 kilos Azúcar refinada de primera.
18.000 kilos Azúcar Tucumana de primera o similar.
3.000 kilos Azúcar Tucumana de segunda o similar.
36.000 kilos Avena aplastada, especial para sopa.
1.440 kilos Café Brasil, tostado.
240 kilos Café Caracolillo tostado.
240 kilos Café Puerto Rico, tostado.
240 kilos Café Mocka, tostado.
120 kilos Comino molido puro.
300 kilos Conserva de tomates, en latas de dos kilos.
36.000 kilos Cebada pelada, especial para sopa.
480 tarros Extracto de tomates, en latas de 250 gramos.
120 cajas escarbadientes marquesinos.
600 kilos fideos de sémola blancos surtidos.
1.200 kilos de fideos de primera, blancos, surtidos.
26.400 kilos fideos de segunda blancos, surtidos.
48 gruesas fósforos, en cajas de 75 fósforos c/u.
1.200 kilos garbanzos chilenos o del país.
1.800 kilos grasa de vaca «La Negra».
12 kilos hongos secos especiales.
1.200 Nº ladrillos ingleses.
48.000 kilos maíz blanco, entero, especial para mazamorra.
24.000 kilos maíz amarillo, entero especial p/harina polenta.
3 kilos nuez moscada.
240 kilos orejones de duraznos, tipo California, sin huesos.
600 tarros líquido para limpiar metales, en tarros de 1/2 litro.
12.000 kilos porotos de manteca.
120 kilos pimentón dulce, extra.
12 kilos pimienta blanca molida.
240 tarros pimientos morrones, en tarros de 1/1.
240 tarros pimientos marrones, en tarros de 1/1.
120 cajones petróleo refinado, sin canilla.
240 kilos queso de rallar.
24.000 kilos sal gruesa de Cádiz o similar
120 tarros sal fina, en envase de 1 kilo
24.000 kilos sal gruesa especial para salar cueros (saladero)
1.800 Nº sapolios «Morgán» o similar.
60 kilos té suelto
240 latas té en latas de 1/2 libra.
24.000 kilos trigo especial para locro, sin petar
240 litros vinagre de vino blanco
240 litros vinagre de vino tinto
4.800 kilos yerba argentina.
137.250 kilos harina de trigo «0» para pan
137.250 kilos harina de trigo «00» para pan
732 Novillos en pie de 400 kilos c/u, aproximadamente
137.250 Litros de leche.
3.000 kilos de carbón de leña.
72 resmas de 10.000 hojas papel de fumar en libros de 100 hojas o en 366.000 divisiones de 100
6.000 kilos carbón de fragua.
1.800 Toneladas leña de algorrobo.
34.560 kilos petróleo crudo, tipo Comodoro Rivadavia
51.840 kilos gas oil, tipo West India Oil Company.
60 Agujas para colchonero.
9.000 Metros arpillera, de un metro ancho, 1 01/2 onzas.
2.000 kilos algodón (hilo) para medias y camisetas, para tejer a máquina.
100 kilos algodón peinado sin semilla, para hilar.
75 docenas agujas para máquinas de coser «Mundlos», surtidas.
15 Gruesas botones de hierro para pantalones de 15 mm.
800 Colchas blancas a cuadritos, para una plaza (1.55 x 2,20).
250 metros cuadrados cuero de carnero para botines, color natural.
100 kilos cáñamo peinado para hilar.
240 Frazadas blancas, buena clase, para una plaza indicar medida.
2.000 kilos de hilo blanco para coser, en carretes, Nº 40.
2.000 kilos hilo negro para coser, en carretes Nº 16 y 40.
240 kilos yerba paraguaya, envase de un kilo.
4.320 docenas huevos de gallina, frescos.
1.440 Números gallinas, gordas, sanas y tiernas, peso aproximado.
1.800 Números pollos gordos y tiernos, peso aproximado.
108.000 kilos de papas para consumo de estación tamaño mediano.
2.000 kilos ceniza de soda para fabricación de jabón.
1.500 kilos cloruro de cal para fabricación de jabón.
2.000 kilos de resina «H» para fabricación de jabón.
1.000 kilos de soda cáustica, para fabricación de jabón.
920 kilos tabaco en hebra, en paquetes de 100 gramos
20 kilos de acarreto delgado, para coser, colchones.
400 Metros impermeable liso, (indíquese su ancho) con entretela.
50 Piezas linón para venlas (indíquese ancho y largo).
1.000 kilos lana sin lavar para colchones (indíquese clase) sin barriga.
100 kilos lana de barriga, peinada para hilar.
900 kilos suela macho para botines.
50 Toallas de hilo (indíquense dimensiones).
500 Metros uso doméstico doble ancho (indíquese ancho).
500 metros uso doméstico de un ancho (indíquese ancho).
200 metros de vaqueta color natural para botines de asilados (indíquese dimensiones).
50 kilos semillas bronce Nº 13 para zapatero.
25 litros aceite de Bacalao blanco.
10 litros aceite de almendras dulce.
10 litros aceite de ricino.
10 litros aceite de sésamo.
5 kilos ácido acético.
50 gramos ácido arsenioso.
25 kilos ácido bórico polvo.
20 kilos ácido cítrico.
5 kilos ácido clorhídrico comercial.
3 kilos ácido clorhídrico puro.
3 kilos ácido fénico puro.
500 gramos ácido láctico.
3 kilos ácido nítrico puro.
500 gramos ácido pícrico.
300 gramos ácido salicílico.
1 kilo ácido sulfúrico puro.
3 kilos ácido tánico al éter.
300 gramos ácido tímico.
600 gramos adrenalina (solución) al 1 por 1000, frascos de 60 gramos.
500 gramos agar-agar.
10 litros agua de azahar.
3 litros agua laurel cerezo.
250 litros agua oxigenada, en botellas de un litro.
240 litros alcohol rectificado.
25 litros alcohol melisa compuesto.
1.000 gramos alcohol vulnerario.
100 gramos alcohol aturo raíz acónito
250 gramos alcanfor bromuro.
3 kilos alcanfor Campana.
3 kilos amapolas cabezas.
5 kilos almidón polvo.
2 kilos alumbre polvo.
6 Cajas amilo nitrito, en ampollas.
5 kilos amoníaco líquido puro.
500 gramos amonio acetato liq.
200 gramos amonio clorhidrato.
200 gramos amonio benzoato.
1 kilo amonio bromuro.
1 kilo amonio sulfo-ictiolato.
25 gramos apomorfina clorhidrato.
300 gramos antifebrina.
300 gramos arrhenal.
300 gramos arrhenal.
2 kilos aspirina.
3 kilos azúcar de leche polvo.
100 gramos azul metileno.
1 kilo azufre precipitado.
3 kilos bálsamo Opoldedoch, líquido.
1 kilo bálsamo Fioravante.
250 gramos bálsamo Tolú.
10 kilos bálsamo tranquilo.
500 gramos belladona hojas polvo.
10 litros bencina.
500 gramos bismuto salicilato.
500 gramos bismuto subgalato.
6 kilos bismuto subnitrato.
300 gramos cafeína pura.
3 kilos calcio carbonato.
1 kilo calcio fosfato.
300 gramos calcio glicerofosfato.
300 gramos calomel al vapor.
1 kilo carbón Belloc.
25 kilos cloral hidrato.
3 kilos cloroformo comercial.
5 kilos coca hojas.
150 gramos cocaína clorhidrato.
60 gramos codeína fosfato.
60 gramos codeína pura.
500 gramos colodión elástico.
3 kilos corteza naranja amarga.
200 gramos creosota de Haya.
300 gramos creogenina.
6 gramos digitalina cristalizada.
100 gramos deonina.
300 gramos ergotina Bonjean.
1 kilo ergotina Ivón.
6 gramos escopolamina clorhidrato
15 gramos estricnina sulfato.
300 gramos esencia de anís.
100 gramos esencia de clavo.
500 gramos esencia de eucaliptus.
300 gramos esencia lavanda.
200 gramos esencia limón.
200 gramos esencia menta.
10 litros trementina
500 gramos esperma de ballena
3 kilos éter sulfúrico
100 gramos eucaliptol.
100 gramos euquinina.
250 gramos extracto genciana.
100 gramos extracto belladona.
100 gramos extracto fluido achicoria compuesta.
250 gramos extracto fluido cáscara sagrada.
1 kilo extracto fluido cáscara naranja, amarga.
300 gramos extracto fluido espino cerval.
50 gramos extracto fluido estigma de maíz.
500 gramos extracto fluido hamamelis virgínica.
300 gramos extracto fluido hidrastris canadensis.
500 gramos extracto fluido ipecacuana.
1 kilo extracto fluido poligala.
500 gramos extracto fluido quina.
1 kilo extracto fluido ratania.
1 kilo extracto fluido nuez kola.
1 kilo extracto fluido bálsamo tolú.
25 cajas electro-argol en ampollas.
6 gramos emetina clorhidrato.
50 gramos exalgina.
400 gramos fenacetina.
100 gramos fenolftaleína.
1 kilo formalina en pastillas.
15 kilos formol.
1 kilo gelatina plata.
500 gramos genciana raíz.
35 kilos glicerina a 30 grados.
300 gramos glucosa.
6 kilos goma arábiga en polvo Erva.
100 gramos gomenol.
500 gramos gotas amargas Baumé.
300 gramos gotas negras inglesas.
300 gramos guayacol líquido.
300 gramos guayacol carbonato.
300 gramos hierro citrato amoniacal.
500 gramos iodoformo polvo.
3 kilos iodo sublimado.
500 gramos ipecacuana raíz.
1 kilo jabón amigdalino polvo.
12 cajas jabón glicerina, cajas de 48 jabones.
5 kilos jabón negro de potasio.
1 kilo kola nuez polvo.
2 kilos láudano Sydenham.
35 kilos lino semilla.
100 kilos lino harina.
1 kilo licopodio.
100 gramos litio carbonato.
15 kilos magnesia calcinada Erva.
6 kilos magnesia carbonato.
50 kilos magnesia sulfato.
6 kilos malvas hojas.
1 kilo maná lágrima.
1 kilo manita.
1 kilo manteca cacao.
6 kilos manzanilla flor.
300 gramos mentol.
3 kilos mercurio bicloruro.
100 gramos mercurio bioduro.
50 gramos mercurio cianuro.
50 gramos mercurio oxicianuro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
50 gramos mercurio óxido rojo.
1 kilo metilo salicilato.
25 kilogramos mostaza harina.
300 gramos naftol benzoato.
300 gramos naftol beta.

1 kilo nogal hojas.
50 gramos novocaina.
1 kilo nuez vómica polvo,
100 gramos ortoformo.
300 gramos ovarina.
100 gramos pancreatina.
100 gramos pantopón Roche.
500 gramos parafina.
100 gramos pepsina amilácea.
100 gramos pepsina clorhídrica.
300 gramos piramidón.
100 gramos plata nitrato fundida.
250 gramos plomo acetato.
250 gramos plomo sub-acetato líquido.
500 gramos plomo carbonato.
50 gramos podofilna.
250 gramos potasio bicarbonato.
25 kilos potasio bromuro.
250 gramos potasio carbonato.
1 kilo potasio clorato.
50 gramos potasio glicerofosfato.
250 gramos potasio nitrato.
250 gramos potasio sulfato.
5 kilos potasio ioduro.
5 kilos pomada mercurial doble F. A.
50 gramos protargol.
1 kilo quina corteza.
500 gramos quina polvo.
500 gramos quinina bromhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
1 kilo regaliz polvo.
50 gramos resorcina.
250 gramos ruibarbo polvo.
100 gramos sacarina.
300 gramos salol.
10 gramos santonina.
3 kilos sen hojas.
25 gramos sodio arseniato.
3 kilos sodio benzoato.
5 kilos sodio bicarbonato.
3 kilos sodio borato.
250 gramos sodio bromuro.
500 gramos sodio cacodilato.
1 kilo sodio carbonato.
2 kilos sodio cloruro.
300 gramos sodio glicerofosfato.
300 gramos sodio hiposfosfitos puros.
1 kilo sodio hiposulfito.
1 kilo sodio salicilato.
60 kilos sodio sulfato.
200 gramos sodio ioduro.
50 gramos stovaina.
500 gramos sulfonal.
10 kilos talco venecia.
500 gramos tanalbina.
500 gramos tanígeno.
500 gramos teobromina.
500 gramos terpina hidrato.
100 gramos terpinol.
3 kilos tilo flores.
500 gramos thiocol Roche.
1 kilo tintura benjuí.
3 kilos tintura canela.
500 gramos tintura coca.
3 kilos tintura corteza naranja amarga.
300 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
50 gramos tintura lobelia.
300 gramos tintura opio.
100 gramos tintura tiroidina.
10 gramos tropococaína.
500 gramos urotropina.
1 kilo ungüento Populeom.
10 kilos vaselina blanca.
2 kilos vaselina amarilla.
1 kilo vaselina liquida.
500 gramos veronal.
1 kilo zinc óxido.
200 gramos zinc sulfato.
250 kilos algodón hidrófilo.
60 Nº agujas p. inyecciones hipodérmicas.
12 Nº agujas p. inyecciones intramusculares.
50 Nº ampollas para suero forma sifón, 250 gramos.
50 Nº ampollas para suero forma sifón 500 gramos.
10 Nº bolsas para hielo.
120 juegos cajas cartón redondas del 1 al 8.
120 juegos cajas cartón cuadradas del 1 al 8.
25 Nº cánula irrigador completas.
3 Nº cápsula hierro enlozadas de 1000 gramos.
3 Nº cápsula hierro enlozadas de 3000 gramos.
6 Nº cápsula porcelana de 100 gramos.
12 docenas cepillos para dientes.
6 docenas cepillos de uñas.
25 madejas crin de Florencia.
3.000 Nº corchos surtidos.
6 Nº embudos vidrio de 50 gramos.
6 Nº embudos vidrio de 100 gramos.
3 Nº embudos vidrio de 500 gramos.
3 Nº embudos vidrio de 1.000 gramos.
20 Nº enteroclismas vidrio de 2 litros.
250 Nº frascos de vidrio despacho de 30 gramos.
250 Nº frascos de vidrio despacho de 60 gramos.
250 Nº frascos de vidrio despacho de 90 gramos.
600 Nº frascos de vidrio despacho de 150 gramos.
600 Nº frascos de vidrio despacho de 300 gramos.
100 Nº frascos goteros de 30 gramos.
100 Nº frascos goteros de 15 gramos.
100 Nº frascos goteros de 60 gramos.
100 Nº frascos tapa esmerilada, boca ancha 30 gramos.
100 Nº frascos tapa esmerilada, boca ancha 60 gramos.
50 Nº frascos tapa esmerilada, boca ancha 100 gramos.
3.000 metros gasa hidrófila.
20 Nº geringas gomas de 60 gramos.
20 Nº geringas gomas de 200 gramos.
60 Nº geringas sistema Lüer de 1 c.c.
60 Nº geringas sistema Lüer de 2 c.c.
2.000 metros lienzo para vendas.
2.000 metros linón vendas.
3 Nº morteros pasta Nº 2.
3 Nº morteros vidrio de 50 gramos.
3 Nº morteros vidrio de 250 gramos.
10 juegos sondas Nelatón, surtidas.
10 Nº termómetros baños.
60 Nº termómetros clínicos buena calidad.
1.000 gramos varillas de vidrio surtidas.
75 kilos papel despacho de primera.
30 kilos papel pergamino.
250 hojas papel Romaní lizo, abierto tamaño 32 por 46.
250 hojas papel Romaní rayado, en cuadernillos.
1.000 hojas papel para copias carbónicas, abierto, de 32 por 46.
200 hojas papel carbónico, color violeta, buena clase tamaño de oficio y una faz.
50 hojas papel carbónico, color violeta, de una faz, buena clase, y de 35 por 40.
50 hojas papel carbónico, color violeta, de una faz, buena clase y de 35 por 35.
5.000 sobres comerciales, color gris o azul tamaño 12 por 15.
100 sobres de tela para muestras, tamaño 9 y 1/a por 20.
10 frascos tinta para almohadillas sellos, clase extra, color violeta.
3 litros tinta carmín, Stephens.
15 litros tinta negra, Stephens.
2 litros tinta copiar, negra, Stephens.
6 pomos tinta para mimeógrafo, muy firme, clase buena.
10 blocks de 100 hojas cada uno, fórmula movimiento diario de asilados, según muestra.
10 blocks de 100 hojas cada uno, fórmulas movimiento de asilados y camas, según muestra.
10 blocks de 100 hojas cada uno, papel oficio timbrado Contaduría, según muestra.
5 blocks de 100 hojas cada uno, fórmulas licitaciones privadas, según muestra (Actas).
3 blocks de 100 hojas cada uno, comunicaciones médicos internos S/M.
40 blocks de 100 hojas cada uno, contestación cartas familias de los asilados, según muestra.
300 carpetas para licitaciones, de cartulina, según muestra, tamaño 28 por 36.
9.000 esferas para reloj control, tamaño exacto según muestra.
6 talonarios perforados de 100 hojas cada uno, aviso Celadores a Secretaría, según muestra.
20 talonarios perforados, permiso personal, de empleados, según muestra de 100 hojas cada uno.
15 blocks de 100 hojas cada uno, papel esquela, timbrado, Dirección según muestra.
25 blocks de 100 hojas cada uno, papel, esquela, timbrado Contaduría.
5 blocks de 100 hojas cada uno, papel oficio, timbrado Dirección, según muestra.
3.500 sobres tamaño oficio, timbrados Contaduría, según muestra, buen papel.
2.000 sobres esquela, timbrados Contaduría según muestra, buen papel.
1.000 sobres tamaño oficio, timbrado Dirección, según muestra, buen papel.
5.000 sobres esquela, timbrados Dirección, según muestra buen papel.
10 libros para archivo esferas relojes control, tipo especial, 50 hojas tamaño 30 por 40.
50 libretas, hojas triplicadas, dos hojas perforadas, papel blanco con tapas de cartón.
100 sobres tela, tamaño 40 por 27.
3 frascos aceite para máquina de escribir.
1 cinta métrica de acero de 2 por 50.
100 cuadernos tapa dura, de 50 hojas, tamaño 18 por 22.
18 cintas para máquina de escribir Underwood.
18 cintas para máquina de escribir Remington.
3 cajas chinches, amarillas.
6 rollitos cinta engomada para pegar papel.
30 gomas circulares para borrar escritura a máquina.
2 gruesas gomas borrar lápiz marca «H» tamaño chico.
5 gruesas lápices comunes.
1 gruesa lápices Faber u otra clase buena «H H».
1 gruesa lápices Faber u otra clase buena «H».
2 gruesas lápices Faber u otra clase buena «H B».
18 lápices color azul.
18 lápices color colorado.
6 lápices tinta color violeta.
100 barras de lacre muy buena clase barras tamaño grande.
50 cuadernos auxiliares tapa cartón tamaño 25 por 38.
20 libros copiadores tamaño oficio papel japonés color crema y de 500 hojas cada uno.
50 libros índice para contabilidad tamaño 14 por 36.
200 libretas tapa hule, rayadas, tamaño 10 por 16.
10 libretas tapa hule, con índice, 12 por 20
6 cajas de pluma «Perry J» de 144 plumas cada una.
30 cajas de plumas «Perry 341» de 144 plumas cada una.
2 cajas de plumas «Leonard» de 144 plumas cada una.
30 kilos papel embalar color madera o gris delgado y resistente.
300 hojas papel secante de color rosa muy buena clase, tamaño 53 por 66.
2.000 hojas papel liso tamaño 22 1/2 por 24 1/2 especial para copias mimeógrafo.
4.000 hojas papel tamaño oficio de hilo para máquina escribir.
200 blocks papel cartas comunes de 60 hojas cada uno.
1 resma papel oficio común, rayado en cuadernillos.
50 carpetas cartón gruesas lomo tela para rendiciones de cuentas tamaño 39 por 24 1/2.
1 cinta métrica de acero por un metro.
5.000 fórmulas licitaciones privadas según muestra.
10.000 fórmulas recibos de sueldos según muestra.
200 fórmulas planillas de sueldos primera hoja según muestra.
1.200 fórmulas planillas de sueldos, segunda hoja, según muestra.
500 fórmulas, arqueo de caja, según muestra.
2.000 fórmulas autorizaciones de giros, según muestra.
40 cajas de broches amarillos cuatro tamaños.
1.000 fórmulas recibos dirección, según muestra.
1.000 fórmulas liquidación de fletes, según muestra.
1 libro copiador planillas de sueldos, según modelo que se facilitará, tamaño 37 por 39, papel japonés color crema, con inscripción en la tapa.
3 blocks de 100 hojas cada uno, propuesta de alta asilados, según muestra.
12 raspadores, cabo de madera, acero buena calidad.
6 reglas Faber, canto de bronce, cuadradas, tamaño 50 centímetros.
6 reglas Faber, canto de bronce, cuadradas, tamaño 30 centímetros.
6 libros para anotar jornales de asilados, impreso, según modelo que se facilitará.
1 libros «diario».
1 libro «borrador».
1 libro «mayor».
1 libro «caja».
1 libro de «imputaciones», impreso, según modelo que se facilitará.
1 Libro Entrada correspondencia de las familias de los asilados, según modelo que se facilitará.
100 Planillas (fórmulas) «Contralor, Comestibles, tabacos, etc.», según modelo que se falicitará.
100 Planillas (fórmulas) «Provisión semanal de Villas y Talleres» según modelo que se facilitará.
2.500 Planillas (fórmulas) en blanco, impresas según modelo que se facilitará.
8.500 Planillas (fórmulas) «Partes diarios de talleres», según modelo que se facilitará.
1 Libro «Producidos de talleres» según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Ropería, Colchonería, Calzado, Capilla», según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Comestibles, Combustibles, Tabacos, Artículos para el lavado», según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Materiales,» según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Drogas, Instrumentos de cirugía, Laboratorio» según modelo que se facilitará.
300 Planillas (fórmulas) «Producidos, Consumo» según modelo que se facilitará.
1 Libro «Auxiliar Entradas», impreso según modelo que se facilitará.
2.000 Planillas (fórmulas) impresas «Ropa para lavar», según modelo que se facilitará.
2.000 Planillas (fórmulas) impresas «Recibos, Despensa», en talonarios de 200 hojas, con 100 hojas fijas y 100 perforadas, intercaladas, papel blanco para vales duplicados, según modelo que se facilitará.
10.000 Planillas (fórmulas) «Balance-Sección» en talonarios de 200 hojas, 100 fijas y 100 perforadas, intercaladas, para vales por duplicado, papel amarillo, modelo se facilitará.
8.000 Planillas (fórmulas) «Recibo-Sección» en talonarios de 200 hojas, 100 fijas y 100 perforadas, intercaladas, para vales, por duplicado, papel blanco, impresas según modero que se facilitará.
500 planillas (fórmulas) «Balances- Comprobación» «Comestibles, Tabacos, etc.», en papel blanco, impresas según modelo que se facilitará.
500 planillas (fórmulas) «Balances-Comprobación» «Ropería, Calzado, etc.», en papel blanco, según modelo que se facilitará.
400 planillas (fórmulas) «Consumo-General» en papel blanco, impresas según modelo que se facilitará.

Durante el año 1920. La licitación Pública tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1919 a la 1 p.m., en la Dirección del Asilo, y en presencia de los interesados que concurran se abrirán las propuestas en el orden establecido.

Por pliegos de condiciones y nónimas de artículos licitados ocurrir a la Dirección del Asilo. — Oliva, Octubre 15 de 1919. — El Director.

-v-15 noviembre

---

**Comisión del Instituto del Cancer**

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados de la fecha del presente aviso, para la provisión de madera de cedro, algarrobo y pino, destinada a la carpintería de taller y a los pisos del pabellón «Dispensario y Servicios Clínicos», del Instituto del Cáncer. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Señor Presidente, Belgrano 909 2º piso, Capital Federal, el día 30 de Octubre próximo, a las 3 p.m. Desde la fecha pueden consultarse los antecedentes de la licitación, en el local mencionado. Buenos Aires, Septiembe 30 de 1919. — El Director Técnico.

v-4 noviembre.

---

**Sociedad de Beneficencia de la Capital**

Llámase a licitación hasta el día 7 de Noviembre próximo, a las 2 p/m., para trasladar y ampliar una casilla de baño del Sanatorio Marítimo, situado en Mar del Plata, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados de dicho establecimiento y en la Oficina técnica de la Administración General, Reconquista 269, — Las propuestas serán abiertas en esta última dirección, el día y hora indicados, en presencia de los licitadores que concurran. — La Secretaría.

-v-7 noviembre

---

Llámase a licitación hasta el 29 de Octubre próximo, a las 2 y 2,30 p/m., para la provisión de carne y telas, respectivamente, con arreglo a los formularios, pliegos de condiciones y muestrarios, que están a disposición de los interesados en la Administración Reconquista 269, donde las propuestas serán abiertas el día y horas indicados, en presencia de los licitadores que concurran. — El secretario.

-v-29 octubre

---

# Ministerio de Hacienda

## Crédito Público Nacional

### Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los tenedores de los bonos de Pavimentación de 1904, creados por la Ley Nº 4391, que el día 18 de Noviembre próximo a las 2 y 1/2 pasado meridiano, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º del mes en curso, cuyo fondo amortizante es de pesos 30.500 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre sellado y lacrado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará del 20 de Noviembre al 20 de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1919. — El Secretario.

v-13 noviembre.

---

Libros, útiles de escritorio y limpieza que durante el año 1920 requerirán las Aduanas y Receptorías de la República.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha, para la provisión de libros, útiles de escritorio y limpieza, destinados a las Aduanas y Receptorías.

Las bases de la licitación, pliego de condiciones y formularios, podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda) todos los días hábiles de 1 a 4 p.m., y los sábados de 9 a 11 a.m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de Noviembre próximo a las 3 p.m., en presencia del Escribano General de Gobierno. — El Inspector General de Rentas.

v-6 noviembre.

---

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de ampliación para el edificio de la Sucursal de este Banco en Santiago del Estero. Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en la Gerencia de la Casa Central y en la Sucursal Santiago del Estero. — Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados, con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en la Sucursal Santiago del Estero antes de las 3 p/m., del día 4 de Noviembre de 1919, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la Sucursal Santiago del Estero, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 6 de Octubre de 1919. — Los Gerentes.

v- 4 noviembre

---

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### Consejo Nacional de Educación

Expte. 6607-S-918.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 3 de Noviembre próximo inclusive, para las obras de ampliación del edificio de propiedad del Consejo, ocupado por la Escuela Nº 15, de Estación Pinto, (Santiago del Estero), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano, con excepción de los Sábados, que deberán hacerlo de 9 a 12 meridiano.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día Martes 2 de Diciembre próximo a las 2 pasado meridiano, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña Nº 935, (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santiago del Estero y en Estación Pintos, (Santiago del Estero), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Faderal. — El Secretario General

v-2 Diciembre.

---

Exp. 8288-D. — Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la instalación en el edificio destinado a la Oficina de Suministros, sito Directorio esq. Pumacahua, de dos ascensores eléctricos para carga, dos guinches eléctricos con pescante y una báscula para pesar carros, de acuerdo con el plano, base y pliego de condiciones preparado por la Dirección de Arquitectura, que podrán consultar los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p.m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a las 3 p.m. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1919.—El secretario general.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1919.

v-30 octubre.

---

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reparación del edificio de propiedad particular calle Lobos 1824/32, de acuerdo con el plano, bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p.m., con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 13 de Noviembre próximo, a las 3 p.m. — El Secretario General.

v-18 noviembr.

---

Exp. 9329-D. — Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de mangueras y lanzas de expulsión destinadas al servicio de incendios instalado en la casa del Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado por la Dirección de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p/m con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 24 de Noviembre próximo a las 3 p/m. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — El Secretario General.

v-24 novbre

---

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30) para la reparación y ampliación de los siguientes edificios escolares:

Lunes 17 de Noviembre de 1919
Licitación 2 p/m Independencia Nº 4246.
Martes 18 de Noviembre de 1919
1ª licitacion 2 p/m. Rivadavia Nº 2616 y Moreno Nº 2104.
2ª licitación 3 p/m Santa Fe Nº 1510.
3ª licitación 4 p/m. Fray Cayetano y Yerbal; Formosa Nº 136 y Ramón Falcón Nº 2934.
Miércoles 19 de Noviembre de 1919
Licitación 2 p/m. San Antonio Nº 682 y Vieytes Nº 1469.
Jueves 20 de Noviembre de 1919.
Licitación 2 p/m Perú Nº 782.
Viernes 21 de Noviembre de 1919
Licitación 2 p/m San José Nº 1985.
Sábado 22 de Noviembre de 1919
Licitación 10 a/m Triunvirato Nº 5129.
Lunes 24 de Noviembre de 1919
Licitación 2 p/m Rioja Nº 173½
Martes 25 de Noviembre de 1919
1ª licitación 2 p/m Malabia Nº 2148 y Malabia Nº 2254.
2ª licitación 3 p/m Fernández Enciso y José Cubas.
3ª licitación 4 p/m. Suárez Nº 1145.

De acuerdo con los planos, base y pliegos de condiciones preparados por la Dirección de Arquitectura, podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p/m a excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 m.

Las aperturas de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar los días y horas indicadas. — El Secretario General.

v-25 noviembre

---

Expte. 7505-D.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión del material para la reparación de quince mil bancos escolares y del necesario durante 1920, en los talleres de mobiliario y embalaje de la oficina de Suministros, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano, con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 ante meridiano.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día indicado, 15 de Noviembre próximo a las 10 ante meridiano. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1919. — El Secretario General.

v-15 noviembre.

---

### Hospital de Clínicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 31 de octubre de 1919, a las 11 de la mañana, para la provisión de leche y derivados, pescados, artículos de almacén, (comestibles y bebidas), ferretería y bazar, alcohol puro, impresos y jabón amarillo, con destino al consumo de seis meses del Hospital de Clínicas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración del Hospital todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse cuando menos, con una hora de anticipación a la indicada para el cierre de la licitación. — La Dirección.

v-31 octubre

---

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

### Impresión de la Historia de la Universidad

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de la presente, para la impresión de la Historia de la Universidad, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Universidad, calle Viamonte 444, todos los días hábiles de 3 a 6 p.m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas antes del acto de la licitación, por duplicado, escritas a máquina y en sobre cerrado y lacrado, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito en el Banco de la Nación y a la orden del Rectorado de la Universidad, del tres por ciento de su valor total, tendrá lugar el día martes 2 de Diciembre próximo a las 3 p.m. en el citado local de la Universidad, con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno. — El Secretario.

v-2 Diciembre.

---

Colonia Nacional de Menores Varones

Marcos Paz, F. C. S.

(Segunda licitación)

Expediente Nº 26-L-1919.

Llámase a licitación privada, por segunda vez, hasta el día 3 de Noviembre próximo a las dos pasado meridiano, para la provisión al Establecimiento de doscientos ochenta y siete Kgs. diarios más o menos, de carne de vaca en trozos, con huesos, libre de patas, entrañas, garras y cabeza, (cogote), ya sea que el suministro se haga poniendo diariamente por cuenta y riesgo del proveedor, el artículo antes de las ocho antes meridiano, en los locales de la Institución o sobre vagón en la Estación Buenos Aires, de la Compañía General de la Provincia en la Capital Federal o carneando dentro de la Colonia, para lo cual ésta facilita campo con pastaje natural, local para la instalación de la carnicería, vehículo y lo demás que se estime necesario.

La provisión comprende los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año.

Por más datos y pliegos de condiciones, en el cual se estipula, además, el pago al contado, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Marcos Paz, Octubre 27 de 1919. U. T. Nº 4, Marcos Paz. Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — El Secretario.

v-3 noviembre.

---

### Instituto Nacional de Ciegos

Rivadavia 6293

Llámase a segunda licitación privada, por el término de 5 días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para la provisión durante el mes de Noviembre próximo, de los artículos de uso y consumo que se detallan a continuación:

Pan y Harina

1.350 kg. de pan de primera, en pancitos de 0,80 gramos cada uno.
50 kg. harina de primera.

Leche y Manteca

1.050 litros de leche, con la gordura y densidad de ordenanza.
10 kg. manteca fresca.

Carne pescado y aves

1.200 kg. carne de vaca entre cuadril, nalga y falda.
45 kg cima de ternera o su equivalente en otra factura.
15 kg. carne de cerdo fresca.
30 kg. lomo de vaca.
40 kg. grasa en rama de 1ª.
30 kg. pescado fresco a elección.
15 kg. tocino salado (panceta)
1 pollo sano y grande, diariamente.

Combustible

4.000 kg. leña de quebracho colorado, hachada en trozos de 0,20 c/m.

Papas y batatas

1.200 kg. papas de 1ª limpias y sin brotes.
400 kg. batatas de 1ª.

Frutas, verduras y huevos

Diariamente

2 kg. arvejas frescas o su equivalente en otras legumbres.
2 kg. acelgas.
2 kg. chauchas frescas.
4 coliflores frescos y grandes.
12 atados espinacas, frescas.
130 piezas fruta, buena, entre naranjas, mandarinas y bananas.
12 plantas lechugas frescas.
10 atados verduritas, bien surtidas.
1 zapallo de angola, grande y sazonado.
2 docenas huevos frescos.

Lavado, planchado y compostura de ropa

30 blusas de brin.
230 camisas.
210 calzones.
72 corpiños.
210 camisetas.
220 calzoncillos.
120 colchas.
300 delantales.
200 enaguas.
400 fundas.
500 toallas.
500 servilletas.
100 guardapolvos.
400 pañuelos.
400 pares de medias.
850 sábanas.
110 sábanas de baño.
75 trajes de brin.
120 repasadores.
18 manteles.
20 pantalones.
25 piezas varias.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 29 del corriente a las 3 1/2 p. m., y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916. — Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 2693. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919. — El Contador.

v-29 octubre.

---

### Instituto Nacional de Sordomudos

Llámase a 2ª licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Noviembre próximo de los artículos de uso y consumo detallados a continuación:

Carne, pescado, aves y huevos

1.000 kilos más o menos de carne de vaca especial de 1ª., clasificada entre cuadril, nalga y falda.
60 kilos de pescado fresco, a elección.
10 kilos de lengua de vaca, especial.

30 kilos de ternera a elección, de cualquier parte de la res.
10 kilos de carne de cerdo, fresca a elección.
10 kilos de tocino salado panceta.
5 kilos de grasa de cerdo en rama.
30 pollos sanos y gordos, vivos o el equivalente en otras aves.
60 docenas de huevos frescos.

Pan, factura y harina

1.000 kilos más o menos de pan de primera en panes franceses de 100 gramos cada uno.
15 kilos de factura.
30 kilos de harina de primera.

Leche

1.000 litros más o menos de leche de la densidad y gordura de ordenanza.

Lavado y planchado de ropa

250 blusas.
50 bolsitas para ropa.
10 cobijas.
40 cortinas de baño.
60 camisas de plancha.
500 camisetas.
500 calzoncillos.
500 camisas de color.
25 colchas blancas.
50 cuellos.
25 delantales azules.
40 delantales blancos.
500 fundas.
10 guardapolvos.
25 manteles.
500 pañuelos de mano.
500 pantalones.
500 pares de medias.
400 repasadores.
600 servilletas.
125 sábanas.
50 toallas de baño.
500 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 del corriente a las 4 1/4 pasado meridiano y deberán presentarse de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, y pliegos de condiciones, en la Secretaría de este Instituto, calle Avellaneda 1861. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919. — El Director.

v-29 octubre.

---

Instituto Tutelar de Menores

Llámase por segunda vez a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante los próximos meses de Noviembre y Diciembre de 1919, de los artículos que a continuación se detallan.

Ferretería

200 kilos soda cristal.
12 docenas trapos piso de 60 x 80.
110 kilos acaroina.
100 tazas enlozadas, marrón de 1/4 litro, cap. con mango.
24 lámparas de 1/2 watts de 100 bujías.
48 lámparas de 1/2 watts de 50 bujías.
100 jarritos enlozados, blancos, de 1/4 litro, cap. con mango.
4 docenas escobas de 5 hilos.
2 docenas cepillos con cabo, N° 3.
2 docenas cepillos de mano, N° 10.
5 paquetes clavos cabeza chata (patente), 5 x10.
5 paquetes clavos cabeza chata (patente), 5 x 16.
5 paquetes clavos cabeza chata (patente), 6 x 18.
5 paquetes clavos cabeza chata (patente), 7 x 20.
5 paquetes clavos cabeza chata (patente), 7 x 25.
1 pinza electricista, aisladora.
40 kilos pintura plomo, «Pajarito».
6 pinceles redondos, cerda negra, para Ripolín.
1 yunque 50 kilos para fragua.
1 piedra esmeril, con armazón a pedal, de 150 milímetros.
1 soldador a mano de 1/4 litro.
2 tenazas para fragua.
4 formones chanfleados de los lados, para torno.

Instrumentos musicales

1 Requinto Mi bemol.
8 Clarinetes.
4 Pistones.
2 Fliscornos.
3 Saxores.
2 Barítonos.
1 Trombón de canto.
3 Trombones.
2 Bombardinos.
3 Bajos en Fa...
1 par de platillos turcos.

Estos instrumentos deben ser de clase buena, corista normal, provistos de sus correspondientes fundas y liras.

Materiales para zapatería

50 kilos suela macho, gruesa, especial 5 P.
20 kilos suela, vaca fina, especial de 5 P.
2 vaquetas grandes, marrón, para sandalias.
15 metros de brin norteamericano.
1 par de hormas bull-dog de varón para sandalia 5 de ancho y de cada uno de los números 27, 28, 29, 30, 35, 36 y 37 y dos pares de los números 31, 32, 33 y 34.
4 piezas de presillas comunes para botines.
1/2 docena hilo lustre marrón, N° 22.
1/2 docena hilo lustro negro, N° 22.
1/2 docena hilo lustre negro, N° 20.
1/2 docena hilo lustre marrón, N° 20.
1.000 ojalillos lisos, negros.
1 kilo clavos imitación de cada uno de los números 14, 15 y 16.
6 paquetes de semillas de cada uno de los números 9, 10 y 11.
1 kilo clavos de taco, de hierro, N° 20, con cabeza.
10 gruesas de cordones negros para varón.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de este Instituto, Curapaligüe 727, el día Jueves 30 de Octubre de 1919, a las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, muestras, etc, dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 2 a 6 p. m. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1919. — El Secretario.

v- 30 octubre.

---

## Asilo de Corrección de Mujeres

Llámase a licitación privada para el día 31 de Octubre a las 3.30 p/m., la provisión de los artículos que a continuación se detallan durante el mes de Diciembre de 1919:

Diariamente:

2 docenas huevos frescos.
1 pollo grande, gordo y sano.

Mensualmente:

50 kilogramos aceite «Ottone», de primera.
1 kilogramo almendras.
1 kilogramo avellanas.
60 kilogramos arroz «Carolina» de primera.
300 kilogramos arroz (Glacé).
60 kilogramos azúcar R. A. en terrones.
450 kilogramos azúcar tucumana de primera.
70 kilogramos azúcar tucumana de segunda.
60 kilos arvejas secas enteras, de primera clase del año.
20 kilos arvejas secas partidas.
20 kilos achicoria de primera clase.
20 kilos bacalao sin espinas.
1 kilogramo canela en rama.
2 kg. conserva de tomates.
5 kilogramos dulce de ciruelas.
5 kilogramos dulce de membrillo.
50 kilogramos fariña brasileña.
1 gruesa fósforos.
2 kilogramos frutas secas surtidas.
50 kilogramos garbanzos sauco buena clase.
70 kilogramos harina de trigo de primera.
70 kilogramos harina de maíz.
400 kilogramos jabón amarillo.
10 kilogramos jabón de España.
50 kilogramos lentejas secas de Chile.
170 kilogramos maíz blanco pisado.
5 kilogramos nueces.
10 kilogramos orejones de duraznos.
1 bala papel de estraza.
1 kilogramo pimienta blanca molida.
1 kilogramo pimienta negra molida.
10 kilogramos pimentón común.
1 kilogramo pasas de higo.
1 kilogramo pasas de uva.
40 kilogramos porotos caballeros.
40 kilogramos porotos de manteca.
10 kilogramos queso Goya.
5 kilogramos queso Gruyere.
1 kilogramo sal fina.
400 kilogramos sal gruesa de Cádiz.
50 kilogramos sémola.
100 kilogramos soda para lavar.
10 kilogramos te Ceylán.
50 kilogramos trigo pelado.
25 paquetes velas estearina, grande.
10 litros vinagre de vino.
30 kilogramos yerba paraguaya (Flor de Lys).

Mensualmente:

4.340 kilogramos carne de vaca, de primera, gorda, fresca y despostada, sin cogote ni garrón.
8 kilogramos tocino fresco.
200 kilogramos grasa de vaca, fresca, de primera.

Mensualmente:

30 kilogramos café «Caracolillo» en grano de primera.
70 kilogramos café «Brasil», en grano de primera.

Mensualmente:

2.500 kilogramos carbón «Glasgow», zarandeado.
5.000 kilogramos leña de quebracho.
500 kilogramos carbón de leña, fuerte, sin polvo.
1.500 astillas, leña de espinillo, largas y gruesas.

Mensualmente:

2.790 litros leche fresca, buena clase.
15 kilogramos manteca fresca.

Diariamente:

2 kilogramos acelgas.
1/2 kilogramo apio.
2 kilogramos ajíes.
3 kilogramos coliflores o el equivalente en otra verdura de estación.
2 kilogramos espinacas.
2 kilogramos escarola cultivada.
2 kilogramos lechuga repollada.
2 kilogramos nabos.
1/2 kilogramo orégano.
1/2 kilogramo perejil.
2 kilogramos tomates.
2 kilogramos zanahorias.
14 kilogramos zapallos grandes.

Mensualmente:

1.000 piezas fruta de estación de primera clase.

Mensualmente:

2.000 kilogramos papas grandes, limpias.
200 kilogramos batatas grandes, buena clase.

Mensualmente:

60 kilogramos pescado grande ya sean corvina, pejerrey o dorado (a elección).

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1° 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con la Ley de Sellos y Pliego de Condiciones. — Buenos Aires, Octubre 25, de 1919. — La Dirección.

v-31 octubre.

---

# Ministerio de Guerra

## Dirección General de Administración

Llámase a segunda licitación pública para el día 12 de Noviembre del corriente año a las 2.30 p.m., para el arrendamiento por cinco (5) años del campo «El Salitre», ubicado en el Departamento de Colón, Provincia de Córdoba, y cuya extensión es de un mil cuarenta y tres (1043) hectáreas más o menos.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la VIIIª División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, Capital Federal. — Octubre 10 de 1919. — C. Rosales, Coronel Secretario Interino.

v-12 noviembre

---

Llámase a licitación pública para el día 31 de Octubre próximo a las 3 p.m. por la provisión de diversos paños necesarios para la confección de Vestuario, con destino al Ejército, durante el año 1920, y que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 19 de Agosto próximo pasado.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p.m. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

v-31 octubre.

---

Llámase a licitación pública para el día 31 de Octubre próximo a las 3 pasado meridiano, por la provisión de diversos paños necesarios para la confección de Vestuario, con destino al Ejército durante el año 1920, y que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 19 de Agosto ppdo.

Por datos y pliego de condiciones concurrir a la 4ª División de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 pasado meridiano. — Claudio Rosales, Coronel Secretario interino.

v-31 octubre.

---

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de Noviembre del cte. año a las 3 p.m. por la provisión de los artículos para el Vestuario y Equipo que necesitará el Ejército durante el Año 1920 y que no fueron adjudicados en los Grupos 5 y 6 de la licitación celebrada el 19 de Agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón N° 1407, cualquier día hábil de 9 a.m. a 6 p.m. — Fdo: Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

v. 25 noviembre.

---

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de Noviembre del cte. año a las 3 p.m. por la provisión de los artículos para el Vestuario y Equipo que necesitará el Ejército durante el Año 1920 y que no fueron adjudicados en los Grupos 1, 2 y 3 de la licitación celebrada el 19 de Agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón N° 1407, cualquier día hábil de 9 a.m. a 6 p.m. — Fdo: Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

v-18 noviembre.

---

Llámase a segunda licitación pública para el 12 de Noviembre del corriente año a las 2,30 pasado meridiano para el arrendamiento por cinco años del Campo «El Salitre», ubicado en el Departamento Colón Provincia de Córdoba y cuya extensión es de un mil cuarenta y tres (1043) hectáreas más o menos.

Por datos y pliegos, de condiciones ocurrir a la VIIIª División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407 Capital Federal. — Fdo. Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

v-12 noviembre

---

Dirección General de Administración

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 3 p/m por la provisión de los artículos para el Vestuario y Equipo que necesitará el Ejército durante el año 1920 y que no fueron adjudicados en los grupos 5 y 6 de la licitación celebrada el 19 de Agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de esta Dirección General de Administración Paseo Colón N° 1407 cualquier día hábil de 9 a/m a 6 p/m. — Firmado: Claudio Rosales, Coronel Secretario Int.

v-25 noviembre

---

# Ministerio de Marina

## Dirección General Administrativa Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas para el día 14 de Noviembre próximo, hasta las 2 pasado meridiano, para la provisión de jarros y platos de hierro batido y pita de cáñamo blanco.

Por datos, pliegos de condiciones etc., ocurrir a la División de Compras. — El Secretario.

v.13 Noviembre.

---

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Noviembre próximo hasta las 2 p/m para la provisión

de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la Armada durante el primer semestre del año 1920, y en las zonas que a continuación se indican:

Carne y pan. — Capital, Río Santiago y Hospital Naval de La Plata.

Carne Puerto Militar — Pan Zárate y galleta en la División Suministros de ésta.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-18 noviembre

## Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha, para la provisión de verduras, carne, víveres secos, leña y pan, al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1920.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 19 de Noviembre próximo en el siguiente orden:

1º Verduras a las 3 p.m.
2º Carne a las 3 y 15 p.m.
3º Víveres secos a las 3 y 30 p.m.
4º Leña a las 3 y 45 p.m.
5º Pan a las 4 p.m.

en presencia del Escribano General de Gobierno, y una comisión compuesta por el Sub-Secretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p.m. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1919. — Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

v-19 noviembre

## Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de caños de acero para perforación de pozos semisurgentes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 18 de Noviembre próximo a las 3 p.m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-17 noviembre.

Se llama a licitación para la construcción del puente acueducto de acero o de cemento armado sobre la laguna Setubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m. y en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, antes de las 4 p.m. del día 17 de Noviembre próximo o en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 12 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en los formularios respectivos que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra de acero o de cemento armado, por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará a cada propuesta un sello de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fé, a la órden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1%) uno por ciento de importe total de las obras, según los presupuestos oficiales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Noviembre próximo a las 4 p.m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-15 noviembre.

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad, para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 3 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 22 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

-v-22 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de maquinaria y materiales para la ampliación del plantel de bombas impelentes del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 4 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 22 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

-v-22 noviembre

Se llama a licitación para la construcción de un depósito de reserva y de distribución de agua en cemento armado en la Ciudad de Mercedes (Provincia de San Luis), de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 1 a 5 p/m., y en el Juzgado Federal de la Ciudad de San Luis. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840/60, antes de las 3 p/m., del día 31 de Octubre próximo o en el Juzgado Federal de San Luis, hasta el 27 del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará ofreciendo hacer las obras por una suma total y única, pagadera en dinero efectivo y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos nacionales de deuda interna, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en San Luis, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires el día 31 de Octubre próximo a las 3 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1919. — José, I. Goñi, secretario.

-v-31 octubre

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un motor Diesel y generador para la ampliación de la usina eléctrica del Establecimiento de Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Noviembre próximo a las 3 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 22 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

-v-24 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión de bombas y ventiladores con sus correspondientes motores eléctricos acoplados, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Noviembre próximo a las 4 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 22 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

-v-24 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para la extracción de agua de pozos semisurgentes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 1 a 5 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 22 de Diciembre próximo a las 4 pasado meridiano, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v.20 Diciembre.

Obras Sanitarias de la Nación.

Se llama a licitación pública para la provisión hasta (12.000 m. c.) doce mil metros cúbicos de arena gruesa y hasta (3.000 m. c.) tres mil metros cúbicos de pedregullo o ripio, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 1 a 5 p/m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 27 de Noviembre próximo a las 4 p/m en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-26 noviembre

Dirección General de Puentes y Caminos.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre próximo, a las 3 p/m para la ejecución de las obras del camino de acceso a la estación Villa Angela, del F. C. Santa Fé, en el Territorio del Chaco. — El presupuesto de dicha obra es de pesos 11.997,00 m/n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos calle Reconquista 575 — Buenos Aires, Octubre 23 de 1919.

v-26 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Noviembre próximo, a las 3 p.m., para la ejecución de las reparaciones del camino de Santa Clara a San Carlos Sud, en la zona del Ferrocarril Central Argentino (Provincia de Santa Fé).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1919.

v-17 noviembre.

Llámase a licitación pública, para el día 17 de Noviembre a las 3.30 p.m., para la provisión de 600 toneladas de granza granítica de 0m005 a 0m015 puesta sobre vagón en el Puerto de la Capital.

Las propuestas que deberán ser extendidas en papel sellado de pesos 5.00 moneda nacional y acompañadas de una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por el importe del 3 por ciento del valor de la provisión, serán presentadas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Director General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575 y serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario.—Dirección General, Octubre 17 de 1919.

-v-17 noviembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Noviembre próximo a las tres y media pasado meridiano, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Larrachea a San Eugenio y construcción del puente sobre el arroyo Colastiné, en la Provincia de Santa Fe. El presupuesto total de dichas obras es de pesos 52.155 moneda nacional.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1919. — El Secretario.

v-17 noviembre.

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de noventa y cuatro uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas, las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Subsecretaría del Ministerio — 1ª Sección — Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo a las 4 pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1919. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre próximo, a las tres pasado meridiano, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Larroudé del Ferrocarril Oeste, en el Territorio de la Pampa, cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 75.376,00 moneda nacional, siendo de 300 días el plazo para su terminación.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575 — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1919.

v-29 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Noviembre de 1919, a las 3 pasado meridiano, para la provisión de 98.200 adoquines de granito, tipo municipal, en la obra Lazareto Cuarentenario para Animales en el Puerto de la Capital.

Pliegos de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, (Lima 287). — Buenos Aires, Octubre 18 de 1919.

v-18 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las Comisiones del Río de la Plata, Paraná y Uruguay de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 15 de Enero de 1920 a las 3 p.m., por el Escribano Mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1919.

-v-15 enero.

# Edictos, Citaciones y Emplazamientos

## Ministerio de Hacienda

### Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Eidalia Godoy de Bejarano y doña María Bejarano, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado, don Antonio Bejarano. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-7 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de

este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rafaela Bivono de Ferrando, por sí y sus hijos menores don José Luis y don Antonio Ferrando, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-jubilado, don José Ferrando. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-5 noviembre.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don Juan José Plá y doña Trinidad Bavio de Plá, en su carácter de padres del ex-empleado de la Dirección General de Ferrocarriles, don Juan Miguel Plá. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1919. — El Secretario.

v-30 octubre.

---

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Mabel Quinsey de Davis, en su carácter de viuda del ex jubilado don Gualter G. Davis. — Buenos Aires Octubre 20 de 1919. — El Secretario.

v-31 octubre

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Antonio Gómez Duarte», que deben apersonarse a la Sección (Accidentes del Trabajo), de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1919. — Alfredo Fragueyro secretario.

v-8 Noviembre.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Castelao, que deben apersonarse a la Sección (Accidentes del Trabajo) de la Institución, (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Ibarra, que deben apersonarse a la Sección (Accidentes del Trabajo) de la Institución, (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiero lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1919. — El Secretario.

v-5 noviembre.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Felipe Arlés» que deben apersonarse a la sección (Accidentes del Trabajo) de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — El Secretario.

v-4 noviembre.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don CARLOS BOAGNO, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiese lugar. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1919 — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-30 octubre

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta «Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones», en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Pedro Antonio Castellini», que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — El Secretario.

v-18 noviembr.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Luisa Dominelli de Sartori por sí y sus hijos menores doña Beatriz Rosa, don José Antonio doña Beatriz Cristina y don Faustino Juan Sartori en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas don José Sartori. — Buenos Aires Octubre 22 de 1919. — El Secretario.

v-3 noviembre

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349 doña Irenea Reyes de Reinoso, y don Ignacio Artemio Reinoso, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Escribiente de la Contaduría General de la Nación don Ignacio Reinoso. — Buenos Aires Octubre 22 de 1919. — El Secretario.

v-3 noviembre

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Dominga Codatti de Sotelo por sí y sus hijos menores don Avelino Rolendio, doña María Elena, don Arturo Donato, doña Natividad Eulalia don Justo Germán León y don Carlos Vicente Sotelo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos don Arturo Sotelo. — Buenos Aires; Octubre 22 de 1919. — El Prosecretario.

v-3 noviembre

---

### Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Ernesto Anabia, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Equipajes N° 2277 R., o 1313 N., o 80 R., Desembarcadero de la Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 23 de Junio del año 1912.

Marca: E. de Roos, s/n, 1 canasto, vapor Frisia, serie F. 1, fecha de entrada: Junio 24 de 1919; marca: E. de Roos, s/n, 1 caja; vapor Frisia; serie F. 2, fecha de entrada: Junio 24 de 1919.; s/marca, s/n.; 1 máquina de coser, vapor Frisia, serie F. 3; fecha de entrada: Junio 24 de 1919.; s/marca, s/n 1 paquete, vapor T. di Savoia, serie F. 4 fecha de entrada: Junio 14 de 1919.; marca: Jesús Alesanco, s/n 1 paquete, vapor: Infanta I. de Borbón, serie F. 5, fecha de entrada: Junio 5 de 1919.; marca: Jesús Alesanco, s/n 1 valija, vapor: Infanta I. de Borbón, serie F. 6 fecha de entrada: Junio 5 de 1919.; marca: Jesús Alesanco, s/n 1 lío, vapor Infanta I. de Borbón, serie F. 7 fecha de entrada: Junio 5 de 1919.; marca: La Castellana, s/n 1 cuadro, vapor: Infanta I. de Borbón, serie F. 8, fecha de entrada: Junio 5 de 1919.; s/marca, 1 cuadro; vapor: Infanta I. de Borbón, serie F. 9 fecha de entrada: Junio 5 de 1919.;s/marca: s/n, 1 cajón, vapor: Infanta I. de Borbón, serie F. 10, fecha de entrada: Junio 5 de 1919.; marca: Madeira, número 1919, 1 silla vapor: Deseado, serie F. 11, fecha de entrada: Junio 6 de 1919. — El Jefe.

v-31 octubre.

---

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Ernesto Anabia, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N° 199 R., o 315 R. o 81 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca: en cuadro G. T., número 438 1 fardo vapor Wakasa Maru, paquete 168, fecha de entrada. Febrero 5 de 1919. — El Jefe.

v-31 octubre.

---

### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor Pedro V. Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don «Antonio Franco», ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919. — Juan Carlos Delheye, secretario.

E 30 septbre 214 S/pp. v-4 novbre.

---

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fé, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los señores «José Baulies» y «Salvador Soler», para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el señor P. Fiscal en representación de la Defensa Agrícola ante el Juzgado Federal mencionado más arriba Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 3 de 1919. — Quintín Munuce, secretario.

E 30 septbre. 215 S/p.p. v 4 Novbre.

---

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al señor «José M. Luís», para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezca a tomar la participación que le corresponde, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el señor P. Fiscal en representación de la Defensa Agrícola, ante el Juzgado mencionado más arriba. Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 3 de 1919. — Quintín Munuce, secretario.

E 30 septbre. 216 S/p.p. v 4 Novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Enrique Schaumeyer», para que comparezca al Juzgado ante la Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de que si no lo hiciere dentro del plazo referido, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1919. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

E 30 septbre. 217 S/p.p. v 4 Novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «Carmelo Francisco Angel Nieto», para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina de Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919. — Secretaría doctor Luís A. Bianchi. — Luís A. Bianchi, escretario.

E 30 septbre. 218 S/p.p. v 4 Novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Eulogio Fachado», procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario rspetivo, bajo aprcibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1919. — Carlos J. Guerello, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Carlos J. Guerello, secretario.

E 30 septbre. 219 S/p.p. v 4 Novbre.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rca. Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, a «Pedro Giribone», para que dentro de ese término se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en documento público y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Antonio L. Berutí, secretario.

E 9 octubre N° 220 S/pp-v-14 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, a, JOSE TOLDO, para que dentro de ese término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de firma, falsedad en documento público y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1919. — Antonio L. Beruti, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E-9 octubre 221 S/pp. v-14 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, a TERCIO MORELLI, para que dentro de ese término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de ser declarado re-

belde. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1919. — Antonio L. Beruti, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E-9 octubre 222 S/pp. v-14 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo MAXIMO URBACH, acusado de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito ,se le sigue ,bajo apercibimiento de sér declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1919. — Abelardo Ibáñez, secretario

Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano,

E-9 octubre 223 S/pp. v-14 noviembre

---

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña «Ambrosia Picardo de Alfonsín» ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919. — Carlos E González del Solar, secretario.

E 10 octubre — 224 S/p p v-15 nov.

---

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los componentes de la razón social «T. Carranza y Cía.» de esa Ciudad, para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Señor Procurador Fiscal, en representación de la Administración de Impuestos Internos, ante el Juzgado arriba mencionado. Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 10 de 1919. — Quintín Munuce, secretario.

E 10 octubre — 225 S/ p p v-15 nov.

---

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los ciudadanos «Juan P. Domínguez y Zoilo Rivas» para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en las querellas que por infracción al artículo 16 y 71 de la Ley 4707 les sigue el Señor Procurador Fiscal en el Juzgado arriba mencionado Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 10 de 1919. — UQintín Munuce, secretario.

E 10 octubre — 226 S/p p v-15 nov.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Dr Arturo L. Domínguez se cita llama y emplaza a «Pedro Esgald» para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1919. — Epifanio Sosa, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E octubre 10 — 230 S/p p v-15 nov.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal ,doctor don Ignacio C. Irigoyen, se citan, llaman y emplazan a los prófugos: Dardo Montenegro acusado de hurto; José González por defraudación; Pablo Viscardi, por quiebra con indicios de fraude; Guillermo García o García de la Vega, por falsificación de firmas; José Oliver y Rafael Olivor, por quiebra con indicios de fraude; y José Carral o Luis Fernández por robo y lesiones, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermodio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1919. — Luis Barrenechea, secretario. — Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Septiembre 26 de 1919. — Luis Barrenechea, secretario.

E 10 octubre — 231 S/p p v-15 nov.

---

Por disposición del Señor Juez Federal de Paraná doctor Eleodoro R. Fierro, en la causa contra «Pedro Báez» por lesiones a Bautista Salviría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al expresado Pedro Báez para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado, secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde. — Paraná, Septiembre de 1919. — Alfredo Pabón, secretario.

E 10 octubre — 232 S/p p v-15 nov.

---

Por disposición del señor Juez de Intrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Atilio Cándido Rampoldi», para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario criminal que por el delito de estafa se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-11 octubre 233 S/pp. v-17 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Intrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P .Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo CARLOS DOMINGUEZ para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-11 octubre 234 S/pp. v-17 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Intrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P .Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo MANUEL LOPEZ; para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en la causa criminal que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento ser declarado rebelde si no lo hiciere — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-11 octubre 235 S/pp. v-17 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Arturo Fernández», para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 11 octubre. 236-S.p.p.-v-17 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «Jesús Aguirre», para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario criminal que se le instruye por el delito de hurto.—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 11 octubre 237-S.p.p.-v-17 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Pedro Castillo», procesado por hurto a la razón Social «Hirsch y Compañía», a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no commpareciere. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1919. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 13 octubre 238-s/p. p.-v-18 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a «José Giménez» (a) El Capitán, procesado por homicidio o «Vicente Furió», a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiemmbre 24 de 1919. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 13 octubre 239-s/p. p. -v-18 noviembre

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a «Julio Ayala» procesado por robo a «Arturo Greco» y otros, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no, commpareciere. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1919. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 13 octubre 240-s/p. p. -v- 18 noviembre

---

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bines dejados por don Angel Yusti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribo, bajo ,apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1919. — Juan José Coronado, secretario.

E 13 octubre 241-S.pp. v.18 Nov.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado ISAIAS VALOR, sindicado de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro de dicho término. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1919. — Juan C. Avila, secretario. — Palacio de Justicia: 3er. piso.

E. 13 octubre 242.S/pp v. 18 nov.

---

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «Antonio Achena», para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina de Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1919. — Secretaría, Dr. Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 16 octubre 243 S/pp v-21 novbre.

---

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital, Dr. Manuel B. de Anchorena, se cita a los Señores «Escardó Amaya y Cía.», para que dentro del término de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto, comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía, si no comparecen. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1919. — José M. Suárez, secretario.

E 16 octubre 246 S/pp. v- 3 novbre.

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los biens dejados por don «Antonio Cortés», ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiéra lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — José Cúneo, secretario.

E 16 octubre 248 S/pp. v-21 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, cítase por treinta días, a «José Dosé Rodríguez», para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — David Uriburu, secretario.

E 21 octubre 249-S. p. p.-v-26 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, cítase por treinta días, a «Antonio Trimarque», para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1919. — David Uriburu, secretario.

E 21 octubre 250-S. p. p.-v-26 novbre.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a *Emilio Ribecchi, Luis María Cabrera, Manuel Scheman, Carmelo Pérez* y *Rafael Valdezqui*, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue a los tres primeros por hurto, al cuarto por estafa, y al último por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1919. — Carlos F. Figueroa, secretario.

E-21 octubre Nº 251 S/pp.-v-26 nov.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a *Carmelo Di Pérez*, acusado de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1919. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 21 octubre 252 S/p.p.-v-26 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al acuerdo *Francisco Conde*, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en esta causa, que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. 1º de Octubre de 1919. — Juan C. Avila, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E-21 octubre Nº 253 S/pp.-v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase al procesado *Eduardo Burbridge*, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Octubre 1º de 1919. — Epifanio Sosa, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 21 octubre 254 S/p. p.-v-26 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo de la Secretaría del doctor Jacinto A. Malbrán, del Juzgado que fué del doctor Juan del Campillo, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a los prófugos «Mariano La Grecca o Lagreca, Bernardo Zingoni, Aquilino Pereyra y Modesto Ferrari», para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen respectivamente, por los delitos de violación, defraudación, hurto y malversación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes sino comparecen. — Buenos Aires, Octubre tres de 1919. — Jacinto A. Malbran, secretario.

E. 22 octubre Nº 255-S-p.p.-v-27 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Angel Chenico» a fin de que comparezca al Juzgado, ante la Secretaría del que subscribe, a estar a derecho en las causas que se le sigue por «hurto y defraudación».

Se le hace saber que sino compareciere dentro del plazo referido, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1919. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

E. 22 octubre Nº 256-S-p.p.-v-27 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Antonio Calabresi», acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1919. — Juan C. Avila, secretario. — Palacio de Justicia, tercer piso.

E. 22 octubre Nº 257-S-p.p.-v-27 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a «Pedro Castillo», procesado por hurto a la razón social «Hirsch y Compañía», a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — Severo Vera, secretario. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 22 octubre Nº 258-S-p.p.-v-27 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «José Giménez (a) El Capitán» procesado por homicidio a Vicente Furió, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — Severo Vera, secretario. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 22 octubre Nº 259-S-p.p.-v-27 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Julio Ayala» procesado por robo a Arturo Greco, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por ante la Secretaría a cargo del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — Severo Vera, secretario. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E. 22 octubre Nº 260-S-p.p.-v-27 noviembre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Natalio Alper» para que dentro de este plazo comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1919. — Luis A. Bianchi secretario.

E 25 octubre — 261 S/ pp v-1º dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Jose Antonio de Oro se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Celia Luna de Fernández» por depositaria infiel a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el expresado delito, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1919. — Ignacio Jorge Albarracín secretario.

E 25 octubre — 262 S/pp v-1º dic

Por disposición del Señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe doctor Manuel Carrillo, y en las causas seguidas contra varios ciudadanos por infracción a la Ley 4707 se cita, llama y emplaza a los ciudadanos que se mencionan a continuación todos pertenecientes al Distrito Militar 33, para que comparezcan a este Tribunal dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a objeto de prestar declaración indagatoria, bajo los apercibimientos legales sino comparecen.

Aldaz Martín Patricio; Campanelli Miguel; Cabrera Pablo; Caggiano Andrés; Cucco Ernesto; De la Mora Jordán; Ferrari Estanislao; Fugaraccio Fernando; Farruggia Francisco; Federici Emilio; Ferrari Agustín; Girando Lorenzo; Gómez José Vicente; Giménez José; Gómez, Emilio Gómez Andrés Tomás; Gregari Arturo P.; García Cipriano Yerfo Ramón; Molina Cato Ramon; Mardini Jorge Pablo; Montes Angel Manuel; Oyola Juan Adolfo; Pesoni José; Piedrabuena Gregorio C.; Petrucho Emilio; Palacios Florentino; Parpal Aníbal Marcos; Parcheminuy; Pablo; Quintero Faustino C.; Rojas Luis Germán; Ríos Armando; Rossetti Eduardo; Romano Anastasio; Roncatti Pedro; Siero Jose Gregorio; Silveiro Dinos Ricardo; Sabache Domingo R.; Sierra Honorio; Talledo José; Vande Vuerie Alfredo; Vizio Alfredo y Vivas Francisco. — Secretaría Octubre 3 de 1919. — Belisario Vera Barros secretario.

E 25 octubre — 263 S/ pp v-1º dic.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los ciudadanos «Luis Ballerini y Desiderio Acuña» para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en las querellas que por doble enrolamiento les sigue el P. Fiscal ante el Juzgado arriba mencionado, secretaría del infrascripto. — Rosario Septiembre 17 de 1919. — Quintín Munuce secretario.

E 25 octubre — 264 S/ pp v-1º dic.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los ciudadanos «Amaro Brentani José Cortés y Manuel Ramón Reinoso» para que dentro del término de treinta días por el que se publicará el prsente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en las querellas que por infracción a la Ley 8129 les sigue el Señor Procurador Fiscal, ante el Juzgado antes mencionado, secretaría del infrascripto. — Rosario, 17 de Septiembre de 1919. — Quintín Munuce secretario.

E-25 octubre 265 S/pp. v-1º Dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, en la causa seguida contra el ciudadano «Benito Pedro Ríos», clase 1898, matrícula 123, Distrito Militar 33, por infracción a la Ley Nº 4.707, se cita, llama y emplaza al mencionado ciudadano, para que comparezca a este Tribunal, dentro de los treinta días posteriores a la primera publicación del presente, a objeto de que preste declaración indagatoria, bajo los apercibimientos legales sino comparece. — Secretaría, Octubre 4 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E-29 octubre Nº 266 S/pp-v-4 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo «Guillermo Soria», acusado de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sino compareciere dentro del termino señalado. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — Juan J. Coria, secretario. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Juan J. Coria, secretario.

E-29 octubre Nº 267 S/pp.-v-4 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ricardo Ortiz de Rozas, cítase por treinta días a «Antonio Reyó», para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1919. — José F. Calvo, secretario.

E-29 octubre Nº 268 S/pp.-v-4 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo «Juan Domínguez», acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1919. — Juan J. Coria, secretario. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Juan J. Coria, secretario.

E-29 octubre Nº 269 S/pp.-v-4 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a «Juan González», para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1919. — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E-29 octubre Nº 270 S/pp.-v-4 diciembre.

## Ministerio de Marina

### Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricargo Camino, en el expediente D. 2159, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a los buques «Dante» y «Vall Mora», que se encuentran a pique en el Riachuelo, a fin de que se presenten a esta Prefectura General dentro del término fijado a tomar la intervención que les corresponde en el expediente antes mencionado, relacionado con los referidos buques, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

-v-5 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente 3020 Q., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho sobre los restos de los buques alemanes «Karnack» y «Anna Hamburgo», el primero encallado al Sud de Cabo San Antonio, hecho ocurrido el 24 de Enero de 1878 y el segundo, encallado también, poco más al sud que el anterior el 1º de Julio de 1891.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

-v-5 noviembre.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

### PADRÓN MINERO DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

FORMULADO EN CUMPLIMIENTO

DE LA

DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 10.273

### (ADVERTENCIA)

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, al disponer en cumplimiento del Art, 8º de la Ley Nº 10.273, la publicación del primer Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional, cree conveniente hacer a los interesados las advertencias siguientes:

1ª De conformidad con el Art. 5º de la expresada Ley, el canon minero se pagará adelantado y por partes iguales en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca *ipso facto* por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2º El canon se pagará en papel sellado, de acuerdo con la Ley de Sellos en las Oficinas de la Dirección General, calle Maipú Nº 1241, otorgándose un recibo al interesado, en el cual constará el nombre del concesionario, la cantidad abonada y el nombre de la persona que efectúe el pago.

3ª El pago del canon de cada mina se hará por el monto expresado en la columna de «Cargo total» del Padrón y no se admitirán pagos parciales.

4ª Las reclamaciones por errores u omisiones en el Padrón serán dirigidas al Director General de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 1241, y presentadas con los documentos pertinentes antes del 30 de Octubre del año en curso, a fin de que las rectificaciones que resulten justificadas puedan hacerse en el Padrón del semestre próximo.

La presente publicación (capítulo II a VIII) es la continuación de la recientemente efectuada (capítulo I. Territorio Nacional de Los Andes).

**La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología tiene a disposición de los interesados un folleto que contiene los diversos capítulos del Padrón Minero, en forma de cuadros, para mayor facilidad de las consultas.**

## CAPITULO II — TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

| Expediente | NOMBRE DEL SOLICITANTE | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencias | Superficie en hectáreas | Fecha del registro | N.º del registro de minas | CANON: Ley N.º 10273 | Por pertenencia al semestre | Semestres de exención | Adeudo por semestres vencidos | Cargo total en el 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 1.ª Minas Registradas** | | | | | | | | | | | | | |
| E-4584/07 | Myrtle R. Moore de Lannon....... | Esperanza | Covunco | Petróleo | Descubrimie. 1.ª | 2 | | 8/10/07 | 427 | Ar. 4º In. 1º Ar. 13 | $ m/n 50 | 4 | $ m/n 100 | $ m/n 200 |
| | | | | | | 2 | | | | | | Total | | 200 |
| | **Sección 2.ª Minas Concedidas** | | | | | | | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | | | | | |
| | *Nombre del concesionario* | | | | | | | | | | | | | |
| | R. W. Dunsmuir, F. E. Mercer, G. Schmalz.......................... | La Julia | Milla Michicó y Malal Caballo | Oro | Denuncios 1.ª | 2 | 12 | 28/12/04 | 24 | Art. 4.º | 50 | 100 | 100 | 200 |
| | Erich Dreier y Abel Rosales....... | La Lotena | Picún Leufu | Petróleo | » | 3 | 243 | 4/11/08 | 44 | Inciso 1.º | » | 150 | 150 | 300 |
| | S. A. Neuquen Proprietary Godl Mines | Evaristo | Milla Michicó Malal Caballo | Oro | Descubrimie. 1.ª | 2 | 12 | 30/ 6/05 | 34 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Sofía | » | » | » | 2 | 12 | » | 35 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Eduardo | » | » | » | 2 | 12 | » | 36 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Cayetano | » | » | » | 2 | 12 | » | 37 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | San Pedro | » | » | » | 2 | 12 | » | 38 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Sud América | » | » | » | 2 | 12 | » | 39 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Solitaria | » | » | » | 2 | 12 | » | 40 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Constancia | » | » | » | 2 | 12 | » | 41 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | C. M. Lamarca | » | » | » | 2 | 12 | 1/ 7/05 | 26 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Fortuna | » | » | » | 2 | 18 | 30/ 6/05 | 27 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Eulogio | » | » | » | 2 | 12 | 1/ 7/05 | 28 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | Sucesión de Tomás R. Lannon..... | Acmé | Covunco | Petróleo | » | 3 | 243 | 30/11/08 | 45 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | Sociedad Minas de Oro del Neuquen | Clara | Milla Michicó Malal Caballo | Oro | » | 1 | 6 | 6/ 2/11 | 52 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Reina Victoria | » | » | » | 1 | 6 | 6/ 2/11 | 53 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | María Cristina | » | » | » | 1 | 6 | 8/ 2/11 | 54 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | R. W. Dunsmuir, E. Mercer, G. E. Schmalz.......................... | Juanita | » | » | Denuncios 1.ª | 2 | 12 | 22/10/09 | 47 | » | » | 100 | 10[illegible] | 200 |
| | S. A. Compañía Aurífera del Neuquen | Lucía | » | » | Descubrimie. 1.ª | 4 | 24 | 2/12/09 | 48 | » | » | 200 | 20[illegible] | 400 |
| | Ernesto W. Bahntje................ | Pepa | » | » | » | 1 | 5 | 7/12/09 | 49 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | » | Laura n.º 2 | » | » | » | 1 | 6 | 20/12/09 | 50 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | Guillermo Petersen................ | » » 3 | » | » | » | 1 | 6 | 20/12/09 | 51 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | A. Salas, B. Donoso, N. Agüero y otros | Auca Mahuida | Aucamahuida | Rafaelita | » | 1 | 54 | 28/ 2/19 | 56 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | H. Parada, B. Donoso, N. Zulaica y A. Oses.......................... | Fortuna | » | » | » | 1 | 54 | 10/ 2/19 | 55 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | M. B. Machado, J. Fleischmann, L. Poviña y B. Donoso.............. | La Escondida | » | » | » | 1 | 54 | 10/ 2/19 | 57 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | Arvid Johanson y Horacio Maldonado | Rosario | Milla Michicó Malal Caballo | Oro | Denuncios 1.ª | 2 | 12 | 1/ 7/05 | 33 | » | » | 100 | 10[illegible] | 200 |
| | Compañía Minera La Julia S. A... | Reina Hortensia | » | » | » | 1 | 6 | 17/ 9/08 | 43 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | » » | La Esperanza | » | » | » | 1 | 6 | 15/ 9/08 | 42 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | Enrique Cibils.................... | El Chacay | » | Arenas Aurí. | » 2.ª Estab. fijo | 1 | 10 | 2/ 3/09 | 46 | » | » | 50 | 5[illegible] | 100 |
| | Esquivel y Cía.................... | Lastenia o La Florida | Campana Mahuida | Plomo y Plata | Denuncios 1.ª | 3 | 18 | 14/ 8/95 | 1 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | María | » | » | » | 3 | 18 | » | 5 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Belén | » | » | » | 3 | 18 | » | 8 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Carmela | » | » | » | 3 | 18 | » | 4 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Amelia | » | » | » | 3 | 18 | » | 6 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Teresa | » | » | » | 3 | 18 | » | 2 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Mercedes | » | » | » | 3 | 18 | » | 7 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | La Juanita | » | » | » | 3 | 18 | » | 9 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Carmen | » | » | » | 3 | 18 | » | 3 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | S. A. Neuquen Proprietary Gold Mines | Esterlina | Milla Michicó Malal Caballo | Oro | » | 1 | 6 | 1/ 7/05 | 30 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Buena Vista | » | » | » | 1 | 9 | 1/ 7/05 | 29 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Señora Amelia | » | » | » | 2 | 12 | 30/ 6/05 | 31 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Santa Elena | » | » | » | 2 | 18 | 30/ 6/05 | 32 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | | | | | | 83 | | | | | | | | 3.300 |

## CAPITULO III — TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

| Expediente | Nombre del solicitante | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencias | Superficie en hectáreas | Fecha del registro | N.º del registro de minas | Ley N.º 10273 | Por pertenencia al semestre | Semestres de exención | Adeudo por semestres vencidos | Cargo total en el 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 1.ª Minas Registradas** | | | | | | | | | | | | | |
| | *Nombre del solicitante* | | | | | | | | | | | | | |
| C-538-13 | Astra Compañía Argentina de Petróleo (S. A.)..................... | Estrella del Sud | Comod. Rivadavia | Petróleo | Descubrimie 1.ª | 7 | | 13/ 9/13 | 381 | Art. 4.º Inciso 1.º | $ m/n 50 | 6 | $ m/n 350 | $ m/n 700 |
| C-721-14 | Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo (S. A.)..................... | San Jorge | » | » | » | 7 | | 22/ 6/14 | 382 | » | » | 6 | 350 | 700 |
| S-772-15 | Sindicato Petrolífero Pozos de Menéndez.......................... | La Tehuelche | » | » | » | 6 | | 23/ 6/15 | 385 | » | » | 4 | 300 | 600 |
| C-1409-15 | Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo (S. A.)..................... | Sol de Mayo | » | » | » | 6 | | 30/ 3/16 | 387 | » | » | 4 | 300 | 600 |
| L-18-16 | Rufino Núñez Llera, Ricardo S. Benguria, Alberto Ferrer y Valentín García............................ | General José de San Martín | Epuyen | Carbón | » | 7 | | 23/ 5/16 | 388 | » | » | 6 | 350 | 700 |
| | | | | | | 33 | | | | | | | | 3.300 |
| | **Sección 2.ª Minas Concedidas** | | | | | | Superficie en hectáreas | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | | | | | |
| | *Nombre del concesionario* | | | | | | | | | | | | | |
| | Arturo S. Thompson............... | Nichols Champion | Teca | Oro | Restauración 1.ª | 3 | 18 | 24/ 4/93 | 22 | » | 50 | 150 | 150 | 300 |
| | » | M. S. P. Favorite | » | » | » | 2 | 12 | 26/ 4/93 | 23 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » | Saint Guilyms | » | » | » | 2 | 12 | 27/ 4/93 | 24 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » | Saint Georges | » | » | » | 2 | 12 | 28/ 4/93 | 25 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » | Princess | » | » | » | 3 | 18 | » | 43 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | W. Favorite | » | » | » | 3 | 18 | » | 50 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Grace | » | » | » | 3 | 18 | » | 51 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Ydris | » | » | » | 3 | 18 | » | 52 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Richards Hope | » | » | » | 3 | 18 | » | 56 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Francisca Isabela | » | » | » | 1 | 6 | » | 120 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Llioyn Oun | » | » | » | 1 | 6 | » | 121 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Florida | » | » | » | 1 | 6 | » | 122 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Bangor | » | » | » | 1 | 6 | » | 123 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Rivadavia | » | » | » | 1 | 6 | » | 124 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Santander | » | » | » | 1 | 6 | » | 125 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Blodwen | » | » | » | 1 | 6 | » | 126 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Eluned | » | » | » | 1 | 6 | » | 127 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Eos Mostyn | » | » | » | 1 | 6 | » | 12[illegible] | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo (S. A.)..................... | Germán Burmeister | Comod. Rivadavia | Petróleo | Descubrimie. 1.ª | 6 | 486 | 18/ 6/19 | 166 | » | » | 300 | 300 | 600 |

## CAPITULO III — TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

| Expediente | NOMBRE DEL CONCESIONARIO | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencia | Superficie en hectáreas | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | CANON: Ley N.º 10273 | Al semestre por pertenencia | Total | Adeudo por semestres vencidos | Cargo total en el 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 2ª. Minas Concedidas** | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | $ m/n | $ m/n | $ m/n | $ m/n |
| | S. A. Minas de Oro de Río Corintos | Fortuna | Corintos | Arenas Aurí. | Establecimiento Fijo 2.ª | 2 | 20 | 13/ 5/96 | 141 | Art. 4.º Inciso 1.º | 50 | 100 | 100 | 200 |
| | » | Santa Fe | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 142 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Bryn Rhys | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 143 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Britania | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 144 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Bronwen | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 145 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Dewi | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 146 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Washington | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 147 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Birmingham | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 148 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Hirwaun | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 149 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Vrongoch | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 150 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Brython | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 151 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Caroline | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 151/a | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Glanllivon | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 152 | » | » | 150 | 150 | 300 |
| | » | Llyw Olaw | » | » | » | 3 | 30 | 13/ 5/96 | 153 | » | » | 150 | 150 | 200 |
| | Piaggio, Ferro y Cia. | Celestina I | Península Valdez | Sal | Descubrimie. 2.ª | 3 | 60 | 9/10/96 | 154 | Art. 4º In. 2º | 25 | 75 | 75 | 150 |
| | » | » II | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 155 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | » III | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 156 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | » IV | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 157 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | » V | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 158 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Buenos Aires | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 161 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Villarino | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 162 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Los Andes | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 159 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Independencia | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 159/1 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | La Plata | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 159/2 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Bariloche | » | » | » | 3 | 60 | 9/10/96 | 160 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Piaggio y Cia., Antonio Astorga y Antonio Munno | Salinas Chicas | » | » | Grupo Minero 2.º | 20 | 400 | 16/ 7/04 | 164 | » | » | 500 | 500 | 1000 |
| | | | | | | 133 | | | | | | | | 10.650 |

| Resumen del Capítulo III | | |
|---|---|---|
| Sección 1.º minas registradas | 33 | 3.300 |
| Sección 2.º minas concedidas | 133 | 10.650 |
| Suma total | 166 | $ m/n 13.950 |

## CAPITULO IV — TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

| Expediente | Nombre del concesionario | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencia | Superficie en hectáreas | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | Ley N.º 10273 | Al semestre por pertenencia | Total | Adeudo por semestres vencidos | Cargo total en el 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 2ª. Minas Concedidas** | | | | | | | | | | $ m/n | $ m/n | $ m/n | $ m/n |
| | Ernesto Kohlmeyer | Elma | Cabo Vírgenes | Arenas Aurí. | Establecimiento Fijo 2.ª | 1 | 10 | 20/10/96 | 2 | Art. 4.º Inciso 1.º | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | Cristian Nissen | Bella | » | » | » | 1 | 10 | 20/10/96 | 1 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Federico Steible | Teodoro | » | » | » | 1 | 10 | 20/10/96 | 4 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Cristian Nissen | Adolfo | » | » | » | 1 | 10 | 20/10/96 | 5 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Ernesto Kohlmeyer | Elisabeth | » | » | » | 1 | 10 | 2/ 1/03 | 6 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Cristian Nissen | Catalina | » | » | » | 1 | 10 | 2/ 1/03 | 7 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | Miguel C. Martinez | Cabo Blanco | Cabo Blanco | Sal | Descubrimie. 2.ª | 2 | 40 | 20/11/02 | 8 | Art. 4º In. 2º | 25 | 50 | 50 | 100 |
| | Alberto Gandolfi | Invierno | » | » | » | 2 | 40 | 3/ 3/05 | 18 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » | Otoño | » | » | » | 2 | 40 | 18/ 2/05 | 11 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | L. Parmeggiani y Cia. | Sin nombre | » | » | » | 3 | 60 | 17/ 3/05 | 21 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | » | Sin nombre | » | » | » | 3 | 60 | 17/ 3/05 | 20 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Stella y Dacharry | La Porteña | » | » | » | 2 | 40 | 29/ 4/05 | 24 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | L. Parmeggiani y Cia. | Sin nombre | » | » | » | 3 | 60 | 18/ 2/05 | 10 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | José Gaibisso y Federico Capello | Atlanta | » | » | » | 3 | 60 | 2/ 3/05 | 15 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Juan Berisso y Domingo Spinetto | Columbia | » | » | » | 3 | 60 | 18/ 2/05 | 9 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Vicente Fayó y José Goya | La Nieve | » | » | » | 3 | 60 | 2/ 3/05 | 17 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | José M. Tava y Pascual Massone | La Pura | » | » | » | 3 | 60 | 2/ 3/05 | 19 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Carlos Avanzano y Alberto Gandolfi | El Alba | » | » | » | 3 | 60 | 17/ 3/05 | 22 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Tomás Barone y Felipe H. Maggiolo | Brillante | » | » | » | 3 | 60 | 17/ 3/05 | 23 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Angel M. Devoto y José R. Massone | La Pacifica | » | » | » | 3 | 60 | 3/ 3/05 | 12 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Angel Fiorini y Ferrarino Fiorini | La Primavera | » | » | » | 3 | 60 | 3/ 3/05 | 16 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Pedro Noretti y Angel L. Cattaneo | Cordillera | » | » | » | 3 | 60 | 2/ 3/05 | 14 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | Juan Priolo y Juan Granella | La Blanca | » | » | » | 3 | 60 | 3/ 3/05 | 13 | » | » | 75 | 75 | 150 |
| | | | | | | 53 | | | | | | | | 2.950 |

## CAPITULO V — TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA

| Expediente | Nombre del concesionario | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencia | Superficie en hectáreas | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | Ley N.º 10273 | Al semestre por pertenencia | Total | Adeudo por semestres vencidos | Cargo total en el 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 2ª. Minas Concedidas** | | | | | | | | | | | | | |
| | S. A. Minas Lihuel-Calel | Descubridora | Lihuel-Calel | Cobre | Denuncio 1.ª | 3 | 18 | 3/10/02 | 1 | Art. 4º In. 1º | 50 | 150 | 150 | 300 |
| | » | Flor de la Pampa | » | » | » | 2 | 12 | 3/10/02 | 1 | » | 50 | 100 | 100 | 200 |
| | » | Estrella Solitaria | » | » | » | 2 | 12 | 3/10/02 | 1 | » | 50 | 100 | 100 | 200 |
| | » | Utracán | » | » | Descubrimie. 1.ª | 1 | 6 | 9/ 9/04 | 3 | » | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | » | Naicó | » | » | » | 1 | 6 | 24/10/04 | 4 | » | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | » | Epupel | » | » | » | 1 | 6 | 24/10/04 | 6 | » | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | » | Gamay | » | » | » | 1 | 6 | 25/ 8/04 | 2 | » | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | » | Ucal | » | » | » | 1 | 6 | 21/10/04 | 5 | » | 50 | 50 | 50 | 100 |
| | Cía. Introductora de Bs. As. (S. A.) | San Jacinto | Salinas Grandes | Sal | » 2.ª | 161 | 3.220 | 30/ 9/14 | 11 | Art. 4º In. 2º | 25 | 4.025 | 4.025 | 8.050 |
| | » » | San Pedro | » | » | » » | 15 | 300 | 30/ 9/14 | 10 | » | 25 | 375 | 375 | 750 |
| | » » | San Carlos | » | » | » » | 14 | 280 | 30/ 9/14 | 9 | » | 25 | 350 | 350 | 700 |
| | | | | | | 202 | | | | | | | | 10.700 |

## CAPITULO VI — TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO

| Expediente | Nombre del solicitante | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencia | Superficie en hectáreas | Fecha | N.º del registro de minas | Art. 4.º | $ m/n | Semestres de exención | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 1.ª Minas Registradas** | | | | | | | | | | | | | |
| S-1277-16 | Lorenzo Soriano Rosas | Chile Argentina | Bariloche | Petróleo | Descubrimie. 1.ª | 3 | | 26/10/16 | 29 | Inciso 1.º | 50 | 6 | — | 150 |
| C-1699-16 | » | Hector | » | » | » | 2 | | 23/ 1/17 | 32 | » | 50 | 4 | 100 | 200 |
| C-1696-16 | » | Elena | » | » | » | 2 | | 23/ 1/17 | 31 | » | 50 | 4 | 100 | 200 |
| C-1694-16 | » | Matilde | » | » | » | 2 | | 23/ 1/17 | 30 | » | 50 | 4 | 100 | 200 |
| R-1498-17 | Federico Ramognino | Mina Sanz | San Antonio Oeste | Sal | » 2.a | 2 | | 22/ 1/18 | 37 | » 2.º | 25 | 6 | — | — |
| | | | | | | 11 | | | | | | | | 750 |

## CAPITULO VII — TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

| Expediente | Nombre del concesionario | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencia | Superficie en hectáreas | Fecha | N.º del registro de pertenencias | Art. 4.º | $ m/n | $ m/n | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Sección 2.ª Minas Concedidas** | | | | | | | | | | | | | |
| | Roberto Unwin, N. G. Wood, C. Wood G. C. Rigly, M. Brown y A. Mac Donald | Páramo I, II y III | Páramo y R. Cullen | Arenas Aurí. | Establecimient. Fijo 2.ª | 3 | 30 | 2/ 7/02 | 3 | Inciso 1.º | 50 | 150 | 150 | 300 |
| | » » | Valle Cullen nº 1 | » | » | | 1 | 10 | » | 2 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | » » 2 o Aguila | » | » | » | 1 | 10 | » | 1 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Páramo IV | » | » | » | 1 | 10 | » | 4 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | » V | » | » | » | 1 | 10 | » | 5 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | C. Sylva 1ª y 2.ª | S. S. y C. Sylva | » | » | 2 | 20 | » | 6 | » | » | 100 | 100 | 200 |
| | » » | Cullen | Páramo y R. Cullen | » | » | 1 | 10 | » | 7 | » | » | 50 | 50 | 100 |

CAPITULO VII — TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

| Expediente | Nombre del concesionario | Nombre de la mina | Situación | Substancia | Categoría | N.º de pertenencias | Superficie en hectáreas | Fecha de aprobación de la mensura | N.º del registro de pertenencias | Canon: Ley N.º 10273 | Canon: Al semestre por pertenencia | Canon: Total | Canon: Adeudo por semestres vencidos | Canon: [illegible] al 2.º semestre de 1919 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sección 2.ª Minas Concedidas | | | | | | | | | | | | | |
| | Roberto Unwin, N. C. Wood, C. Wood, C. C. Rigly, M. Brown y A. Mac Donald | San Sebastián | San Sebastián y Carmen Sylva | Arenas Auríf. | Establecimiento Fijo, 2.ª | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 8 | Art. 4.º Inciso 1.º | $ m/n 50 | $ m/n 50 | $ m/n 50 | $ m/n 100 |
| | » » | Alfa | » » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 9 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | C. Sylva 3.ª | » » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 10 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Beta | » » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 11 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Altar | Auricosta y Cabo San Pablo | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 12 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Talesia | | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 13 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Austral | » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 14 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | Auricosta | » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 15 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | » » | La Esperanza | » | » | » | 1 | 10 | 2/ 7/02 | 16 | » | » | 50 | 50 | 100 |
| | | | | | | 19 | | | | | | | | 1900 |

CAPITULO VIII — TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección 2.ª Minas Concedidas | | | | | | | | | | | | | |
| Carlos [illegible] | La [illegible] | La Candelaria | Tierra de Batán | Descubrimie. 2.ª | 2 | 12 | 7/ 1/09 | 1 | Art. 4.º Inciso 2.º | $ m/n 25 | $ m/n 50 | $ m/n 50 | $ m/n 100 |

RESUMEN GENERAL DEL PADRON

| | | | | | Pertenencias | | Canon |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Capítulo | I, | Los Andes: | Minas | registradas | 7 | $ m/n | 275 00 |
| | | » | » | concedidas | 178 | » | 9.050 00 |
| » | II, | Neuquén: | » | registradas | 2 | » | 200 00 |
| | | » | » | concedidas | 33 | » | 6.300 00 |
| » | III, | Chubut: | » | registradas | 83 | » | 5.300 00 |
| | | » | » | concedidas | 133 | » | 10.650 00 |
| » | IV, | Santa Cruz: | » | » | 53 | » | 2.950 00 |
| » | V, | La Pampa: | » | » | 202 | » | 10.700 00 |
| » | VI, | Río Negro: | » | registradas | 11 | » | 750 00 |
| » | VII, | Tierra del Fuego | » | concedidas | 19 | » | 1.900 00 |
| » | VIII, | Misiones | » | » | 2 | » | 100 00 |
| | | | | TOTALES | 718 | $ m/n | 18.475 00 |

## PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

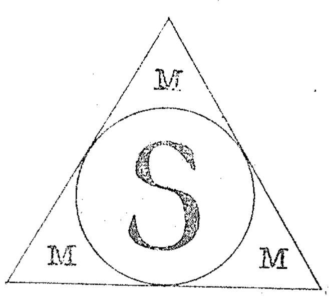
MARCAS SOLICITADAS

Acta N° 70514

**EL PREGONERO INTERNACIONAL**

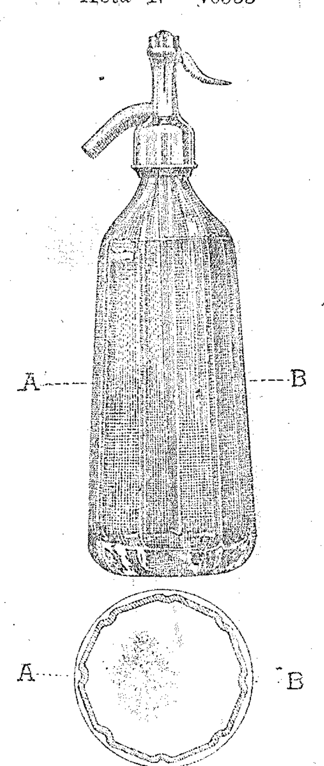
Octubre 16 de 1919. — Juan Sabatella. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas, de la clase 18. — (Corregida), — Aviso N° 8455.
E-21 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70550




Octubre 17 de 1919. — Juan Mariotti y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N° 8478
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70553




Octubre 17 de 1919. — Glauda y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Envase). — Aviso N° 8420.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70551




Octubre 17 de 1919. — Juan Mariotti y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N° 8477.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70554




Octubre 17 de 1919. — Agustín y José Bottaro — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 8512.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70547




Octubre 17 de 1919. — Chattanooga Implement y Manufacturing Company. — Para distinguir maquinaria agrícola de la clase 5. — Aviso N° 8377.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70583

BUENOS AIRES

Octubre 18 de 1919. — Hilario Amadeo Tommasi. — Para distinguir cuadernos escolares, de caligrafía, de la clase 18. — Aviso N° 8509.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70541




Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 8371,
E-27 octubre v-31 octubre

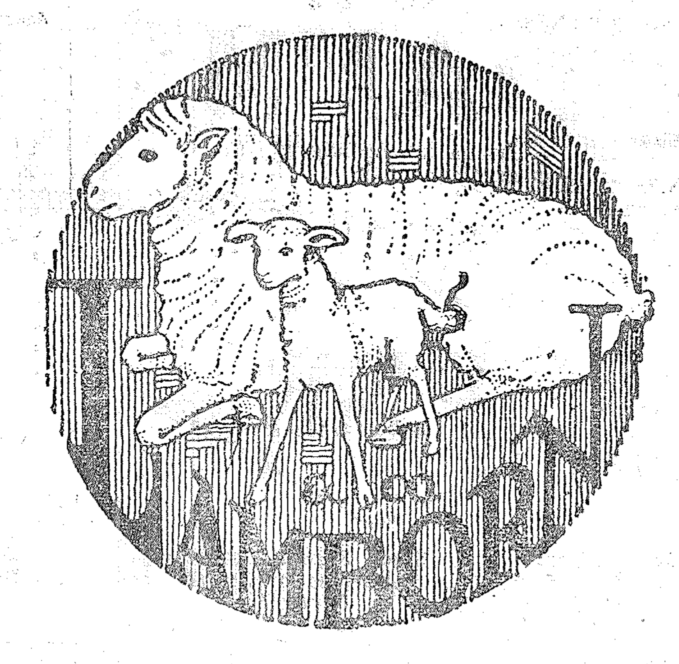
Acta N° 70531



Mercurio

Octubre 17 de 1919. — C. Bossi y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N° 8451.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70570



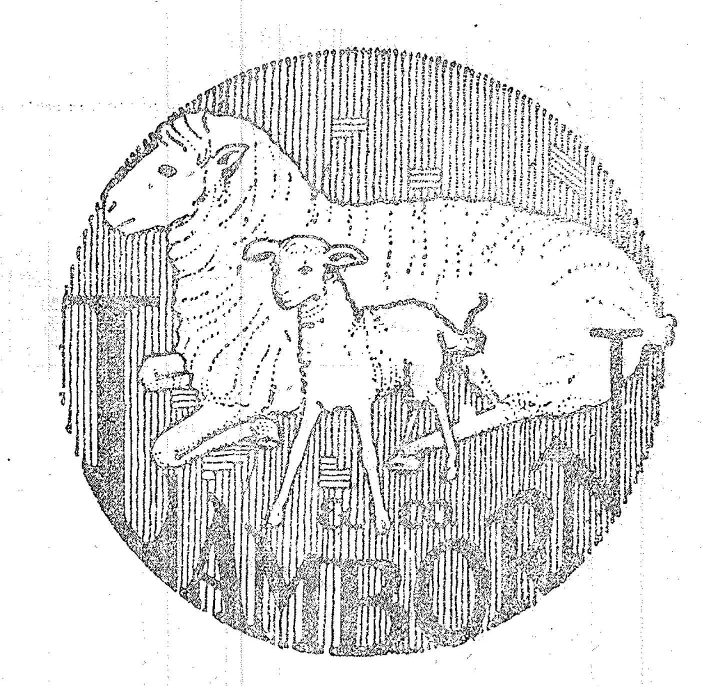

Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N° 8131.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70572




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso N° 8142.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70582




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir trampas, dientes artificiales, aparatos de todas clases para cazar ratones y otros animales, chapas de metal, lisas, o adornadas, esmaltadas para revestimientos, materiales odontológicos, preparaciones para mantener la inflación de neumáticos y cámaras de aire, y privar el escape del aire en los mismos, aplicables también a llantas y cubiertas para rodados, caños y tubos, cápsulas para gases comprimidos cabezas de sifones composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. de la clase 25, — Aviso N° 8143.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70672

# "DAMM"

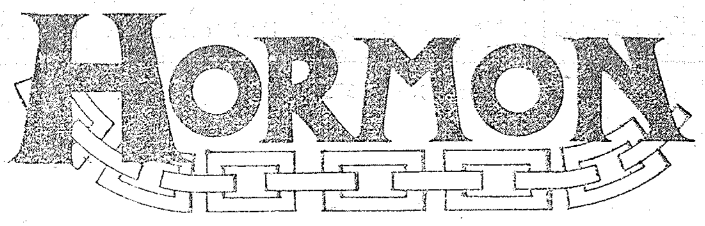
Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8520.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70676



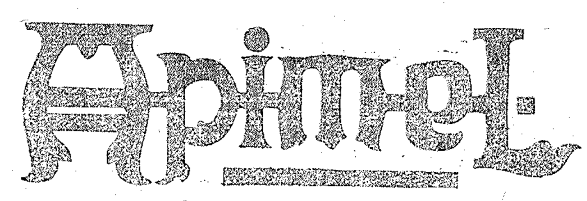

Octubre 23 de 1919. Pennsylvania Steel Export Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 8616.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70682



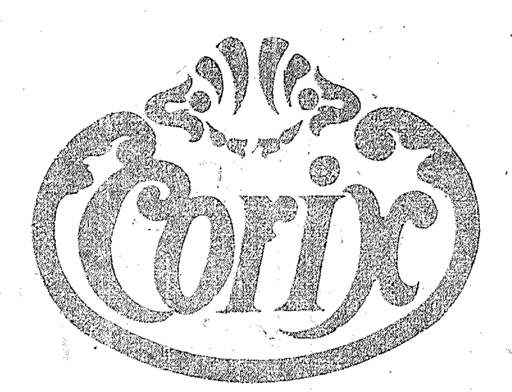

Octubre 23 de 1919. — Enrique Franco y Adolfo Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico de la clase 2. — Aviso. Nº 8672.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70683



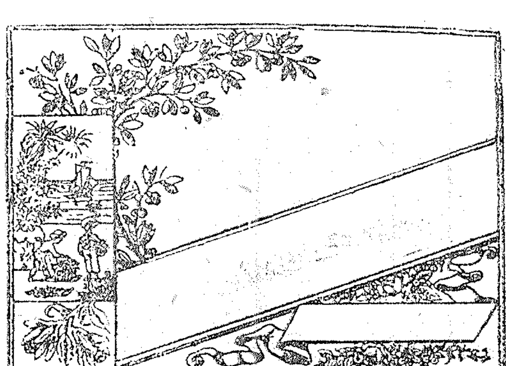

Octubre 23 de 1919. — Enrique Franco y Adolfo Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2: — Aviso. Nº 8670.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70684




Octubre 23 de 1919. — Enrique Franco y Adolfo Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o, preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico de, la clase 2: — Aviso. Nº 8671.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70666



Octubre 23 de 1919. — P. Baldassare. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no al-cohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8656.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70700

# "San Bernardo"

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso Nº 8649.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70652




Octubre 22 de 1919. — Miguel Orfali Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 8602.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70653

"VICTORIA" BANK-POST

FERD. FLINSCH



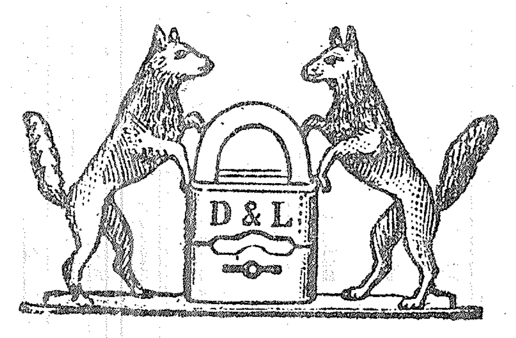
Octubre 22 de 1919. — Ferd. Flinsch. — Para distinguir papelería de la clase 18. — Aviso Nº 8601.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70663




Octubre 22 de 1919, — Marcote y Cía. — Para distinguir una goma para pegar, de la clase 18. — Aviso Nº 8650.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70671




Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8516.
E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70637

**TENNIS**

Octubre 21 de 1919. — Games y Hardoy. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8639.

E-29 octubre v-4 noviembre

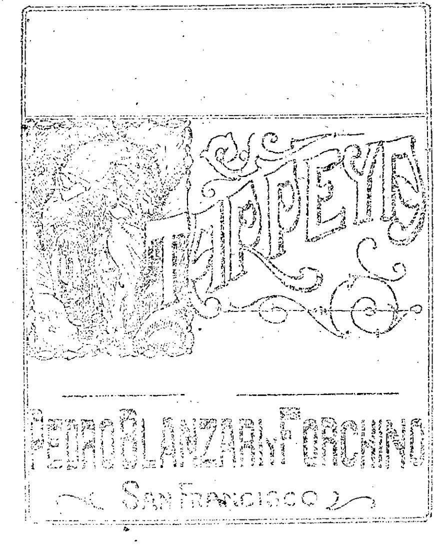
Acta Nº 70638

**COSMOPOLITA**

Octubre 21 de 1919. — Sociedad Anónima Papelería Librería e Imprenta Argentina, Casa Jacobo Peuser, Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 8544.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70639




Octubre 21 de 1919. — Pedro Blanzari y Forchino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso Nº 8615.

E-29 octubre v-4 noviembre

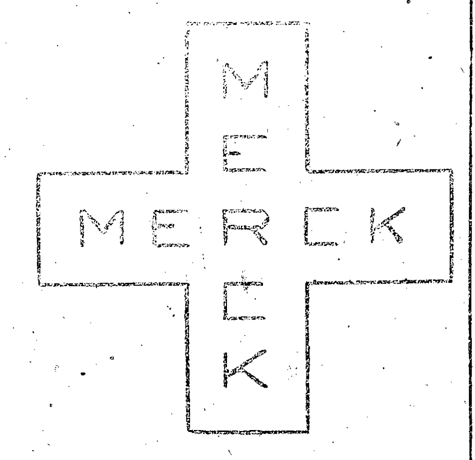
Acta Nº 70640

**RELEIGH**

Octubre 21 de 1919. — O. Gori y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 8614.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70645




Octubre 21 de 1919. — E. Merck. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8432.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70649

**Von Duprin**

Octubre 21 de 1919. — Vonnegut Hardware Co. — Para distinguir cerraduras, falletas y pasadores en general, de la clase 10. — Aviso Nº 8607.

E-29 octubre v-4 noviembre

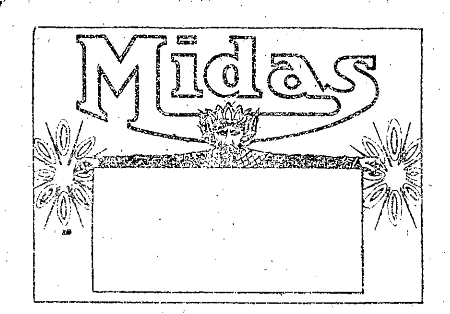
Acta Nº 70647

**SOLDIS**

Octubre 21 de 1919. — Sanitas Company Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o, preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico de la clase 2. — Aviso, Nº 8606.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70648




Octubre 21 de 1919. — Midas Polishes (1914) Limited.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 8433.

E-29 octubre v-4 noviembre

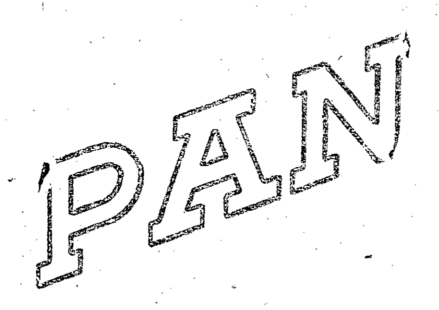
Acta Nº 70610

**RODGER BALLAST HART CONVERTIBLE CAR**

Octubre 21 de 1919. — Rodger Ballast Car Co. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 8559.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70612




Octubre 21 de 1919. — Samuel Conner Pandolfo. — Para distinguir máquinas de tracción a motor en general, de la clase 12. — Aviso Nº 8561.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70613

**KlearflaX**
**LINEN RUGS**

Octubre 21 de 1919. — Klearflax Linen Rug Co. — Para distinguir alfombras, felpudos, carpetas, tapetes y sus similares, de la clase 13. — Aviso Nº 8562.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70614




Octubre 21 de 1919. — Antonio Plana. — Para distinguir calzado de lona zapatillas, y alpargatas de la clase 16. — Aviso Nº 8563.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70615

**NAUGAHYDE**

Octubre 21 de 1919. — United States Rubber Export Company, Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 8564.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70616

**NAUGAHYDE**

Octubre 22 de 1919. — United States Rubber Export Company, Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirugía, o electricidad de la clase 17. — Aviso Nº 8565.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70617

**NORWEGIAN**

Octubre 21 de 1919. — A. F. Gallum y Sons Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados, y manufacturados, no incluidos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general de la clase 19. — Aviso Nº 7602

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70620

**SANDECA**

Octubre 21 de 1919. Griffiths Brothers y Co. London Limited. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos, y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8480.

E-29 octubre v-4 noviembre

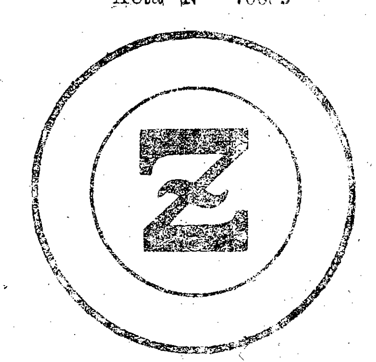
Acta Nº 70688




Octubre 23 de 1919. — Enrico Dell'Acqua y Cía., Sociedad Anónima. — Para distinguir agua de colonia de la clase 16. — Aviso Nº 8701.

E-29 octubre v-4 noviembre

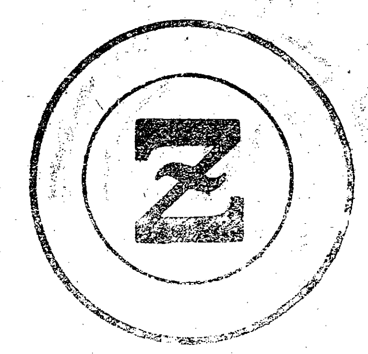
Acta Nº 70689




Octubre 23 de 1919. — Anchorena Atorrasagasti y Cía.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 8659.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70690




Octubre 23 de 1919. — Anchorena Atorrasagasti y Cía.—Para distinguir brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 8660.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70691

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8683.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70692

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o, preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de, la clase 2. — Aviso, Nº 8682.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70693

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 8681.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70694

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos, y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8680.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70699

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8676.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70695

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 8679.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70696

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 8678.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70697

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 8677.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70698

**"JOHNSTON"**

Octubre 23 de 1919. — Guillermo Johnston y Compañía, (Sociedad Anónima Introductora). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8648.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70701

**M. R.**

Octubre 23 de 1919. — Juan B. Massone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 8657.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 67268

**NOBLE**

Mayo 13 de 1919. — Gerardo Manzitti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Substituída). — Aviso Nº 8598.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70413

**LA PROTECTORA**

Octubre 13 de 1919. — Hosmann y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — (Substituída). — Aviso Nº 8308.

E-29 octubre v-4 noviembre

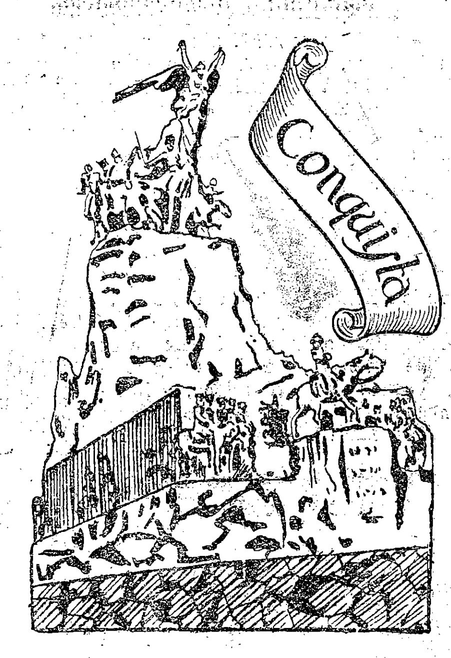
Acta Nº 64965




Diciembre 11 de 1919. — J. P. Mercier. — Para distinguir lociones en general, de la clase 16. — (Substituída). — Aviso Nº 8488.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 67267




Mayo 13 de 1919. — Gerardo Manzitti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — (Substituída). — Aviso Nº 8597.

E-29 octubre v-4 noviembre

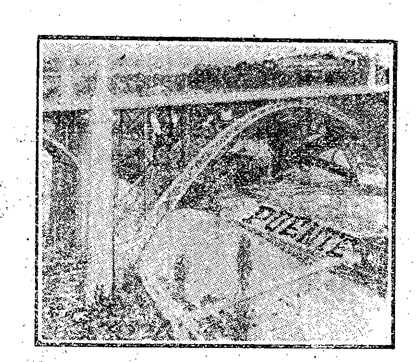
Acta Nº 70654

**MAPUCO**

Octubre 22 de 1919. — Puente y Compañía. — Para distinguir relojería, y cronometría, Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 8643.

E-29 octubre v-4 noviembre

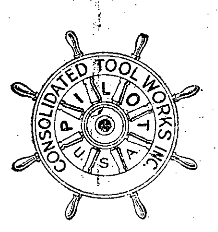
Acta Nº 70655




Octubre 22 de 1919. — Puente y Compañía. — Para distinguir relojería, y cronometría, Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 8644.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70656




Octubre 22 de 1919. — Consolidated Tool Works Inc. — Para distinguir sierras para metales, cepillos para carpinteros, compases y taladros de mano, de la clase 10. — Aviso Nº 8566.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70657

**FLEET FOOT**

Octubre 22 de 1919. — United States Rubber Export Company, Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 8568.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70658

**FLEET FOOT**

Octubre 22 de 1919. — United States Rubber Export Company, Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirugía, o electricidad de la clase 17. — Aviso Nº 8567.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70673

**ERALDA**

Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8519.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70674

**DULV**

Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8543.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70675

**SPES**

Octubre 23 de 1919. — Martínez Hnos, y Goenaga. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso. Nº 8675.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70679




Octubre 23 de 1919. — J. de Facieu y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 8619.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70378

**TEMPERINO**

Octubre 23 de 1919. — F. Ferrini y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 8618.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70680




Octubre 23 de 1919. — The British Portland Cement Manufacturers Limited. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 8620.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70685




Octubre 23 de 1919. — The Pompeian Mfg. Co. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8684.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70686

**AUTO-LITE**

Octubre 23 de 1919. — Electric Auto-Lite Corporation. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 8685.

E-29 octubre v-4 noviembre

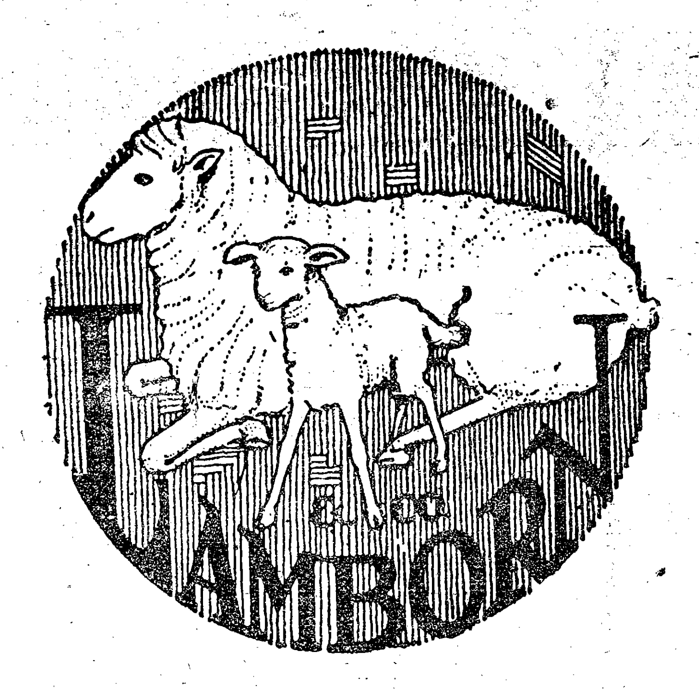
Acta Nº 70687




Octubre 23 de 1919. — The Apex Electrical Manufacturing Company. — Para distinguir limpiadores eléctricos de la clase 20. — Aviso Nº 8539.

E-29 octubre v-4 noviembre

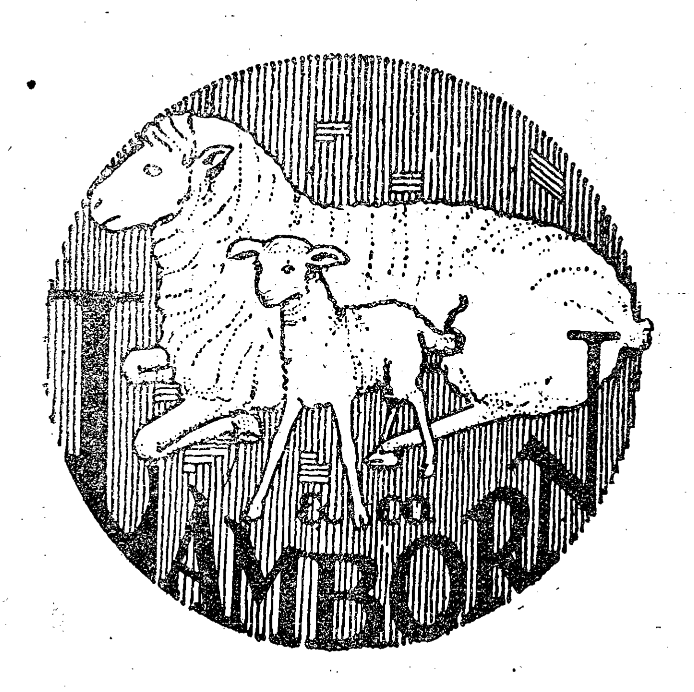
Acta N° 70573




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 8144.

E-27 octubre v-31 octubre

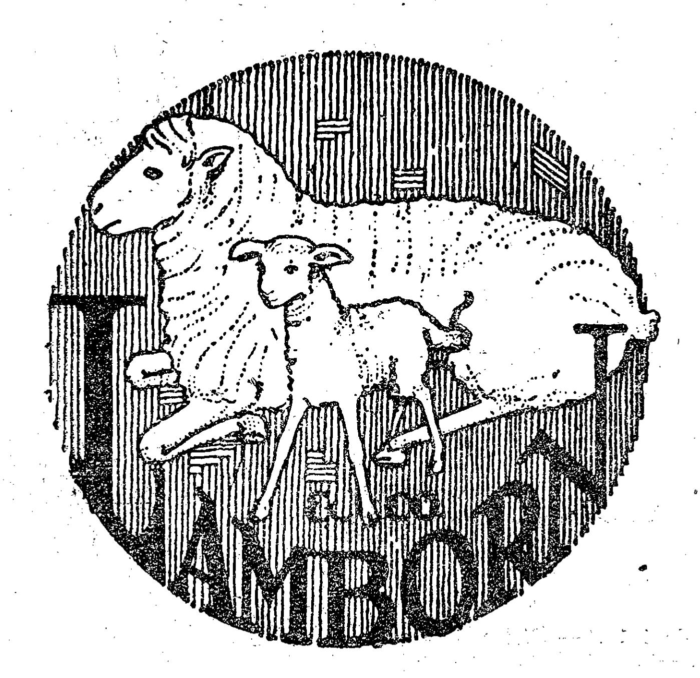
Acta N° 70574




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 8140

E-27 octubre v-31 octubre

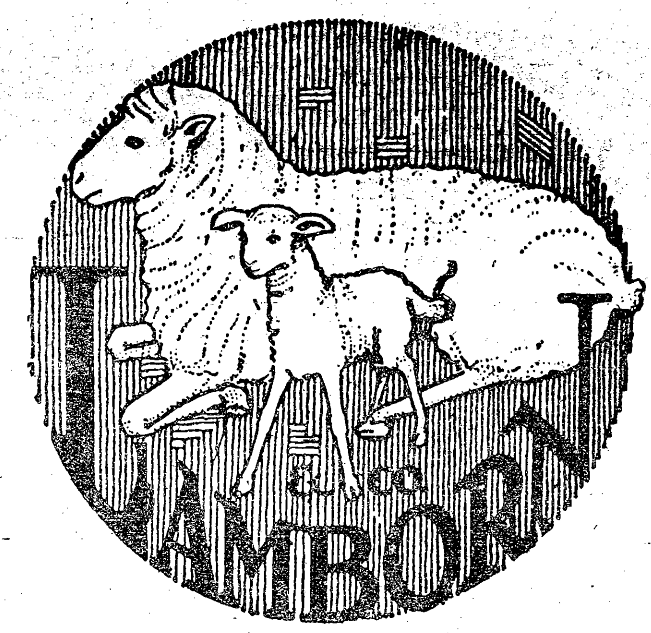
Acta N° 70575




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 8139.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70576




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N° 8137.

E-27 octubre v-31 octubre

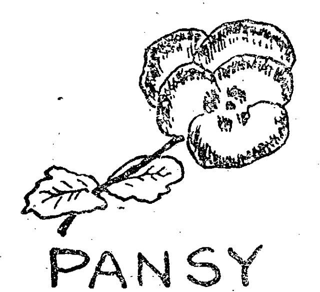
Acta N° 70577




Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso N° 8123.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70542




Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 8372.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70543




Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 8373.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70544




Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 8371.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70538



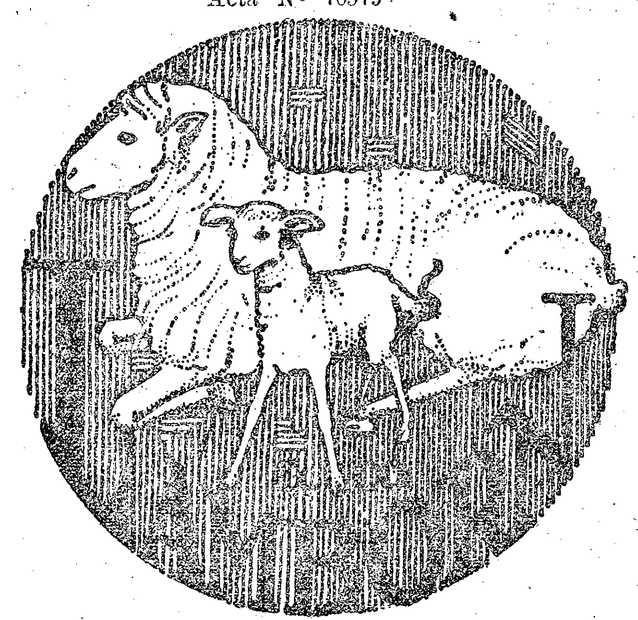

Octubre 17 de 1919. — Die Eau de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengase N° 4711, Gegenuber Der Pferdepost, Ferd Mulhens. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N° 8368.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70578

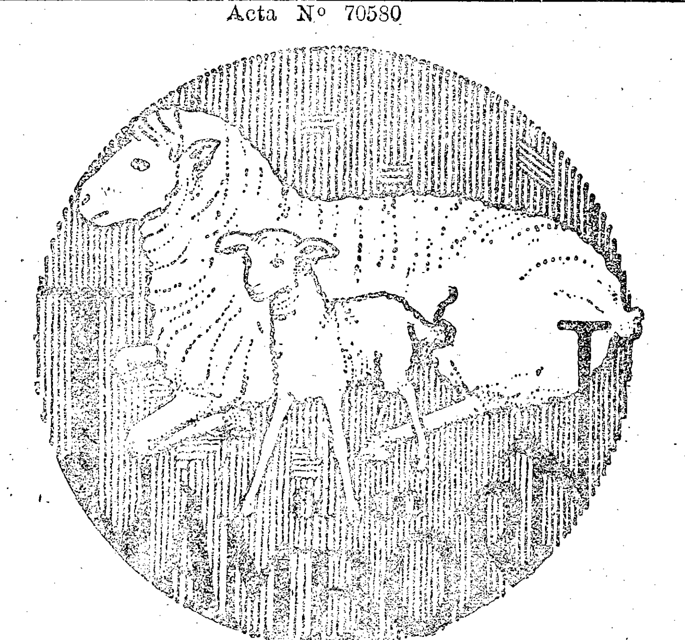
Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 8131. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70579



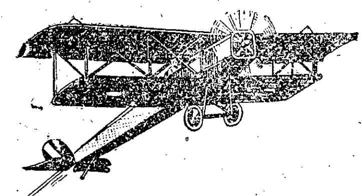
Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8129. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70580



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8121. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70519



Octubre 17 de 1919. — National Aniline Chemical Co. Inc. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Aviso Nº 8379. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70599

**CHAMPAGNE**

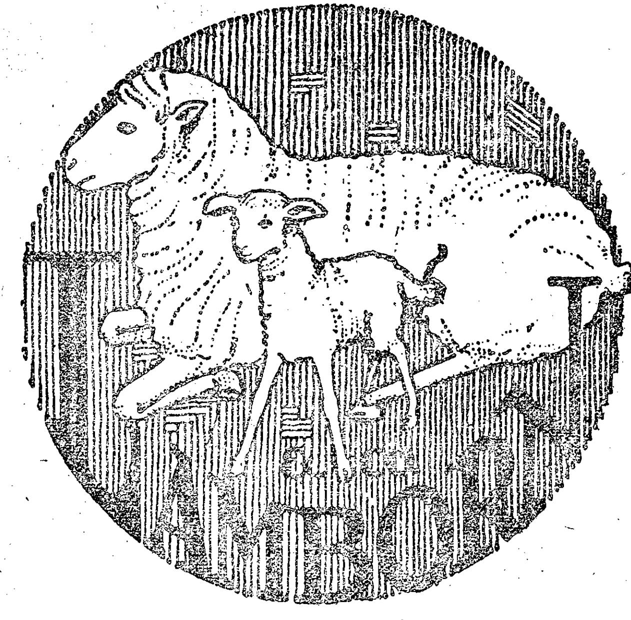
Octubre 20 de 1919. — Terrabusi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8537. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70596

**PURGA CHATEL-GUYON**

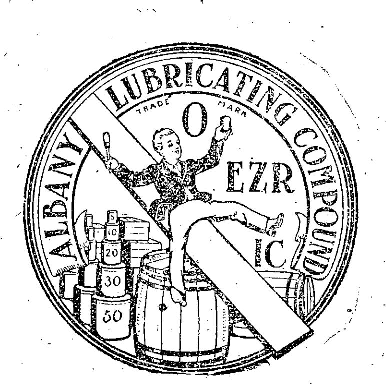
Octubre 20 de 1919. — Jules Mathirat. — Para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos, de la clase 2. — Aviso Nº 8435. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70581



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 8126. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70534




Octubre 17 de 1919. — Adam Cook's Sons Incorporated. — Para distinguir aceites, grasas y demás productos y compuestos lubrificantes de la clase 3. — Aviso Nº 8363. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70539

LILY

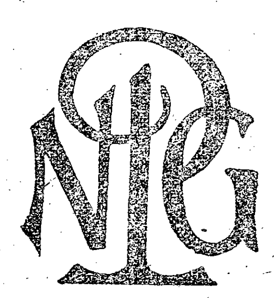
Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 8369. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70540




Octubre 17 de 1919. — Faire Bros y Co. Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 8370. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70533



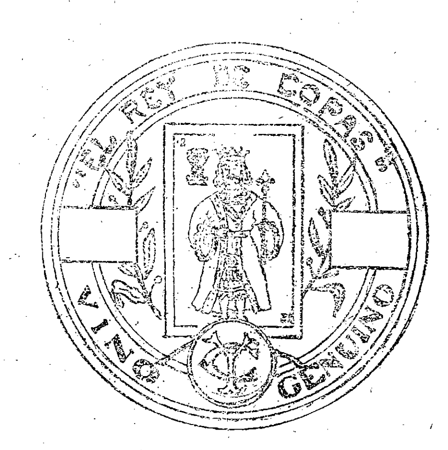

Octubre 17 de 1919. — Neue Photographische Gesellschaft Aktiengesellschaft. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos de la clase 6. — Aviso Nº 8362. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70545




Octubre 17 de 1919. — R. Walter y Sons, Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 8375. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70548




Octubre 17 de 1919. — Yagüe y Cía. — Para distinguir vinos en general, de clase 23. — Aviso Nº 8378. E-28 octubre v-3 noviembre

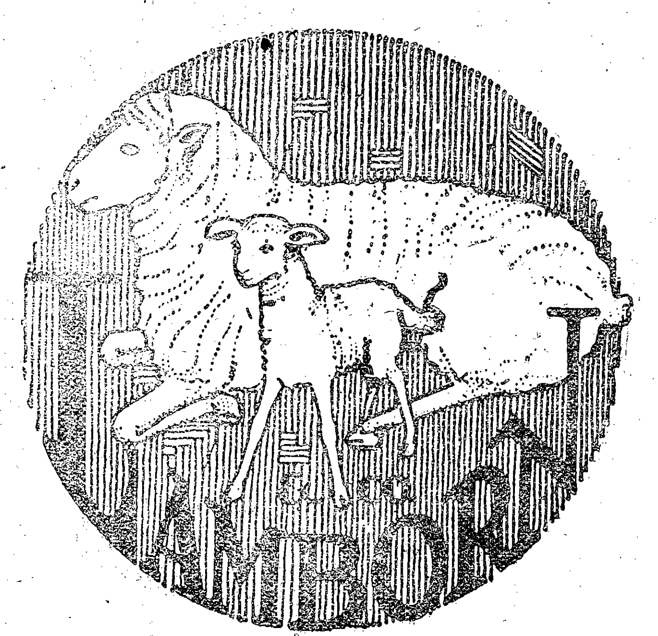
Acta Nº 70555




Octubre 17 de 1919. — Agustín Tarelli e hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras calses de la clase 3. — Aviso Nº 8513.

E-27 octubre v-31 octubre

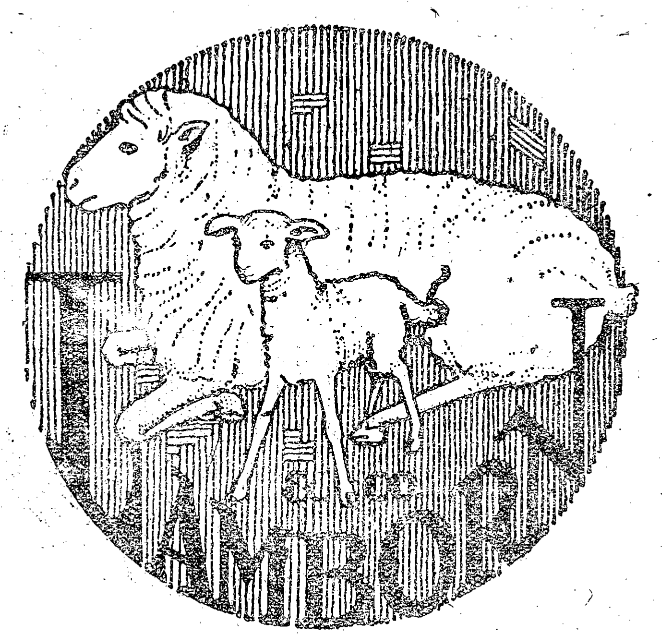
Acta Nº 70560



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 8125.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70561



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 8128. E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70529

**CONFLUENTIA**

Octubre 17 de 1919. — Poletto Hermanos y Ceriotto, que comercian bajo el rubro The Chemical Industrial Company. — Para distinguir artcíulos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escsribir, calcular y de controlar, Tintas de la clase 18. — (Corregida). — Aviso Nº 8453.

E-25 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70532

**REX**

Octubre 17 de 1919. — Crucible Steel Company Of América. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 8364.

E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70562



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 8130. E-27 octubre v-31 octubre

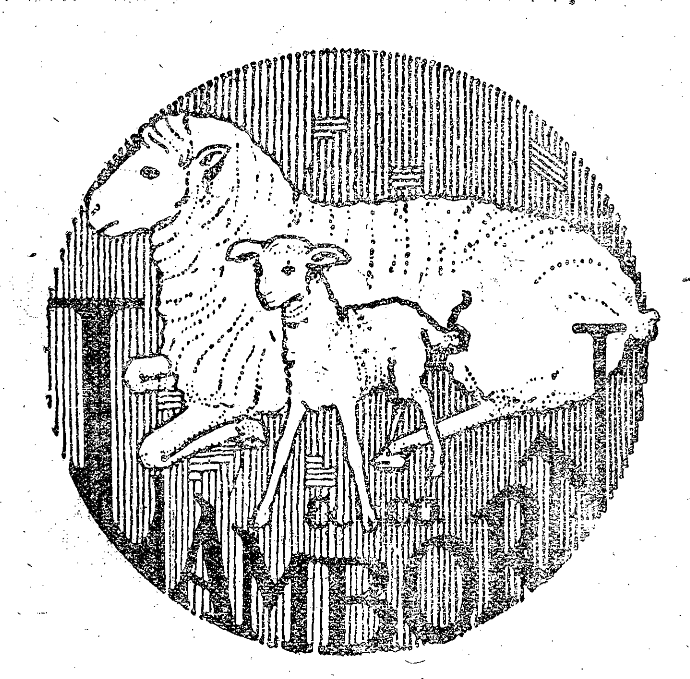
Acta Nº 70567



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 8133.

E-27 octubre v-31 octubre

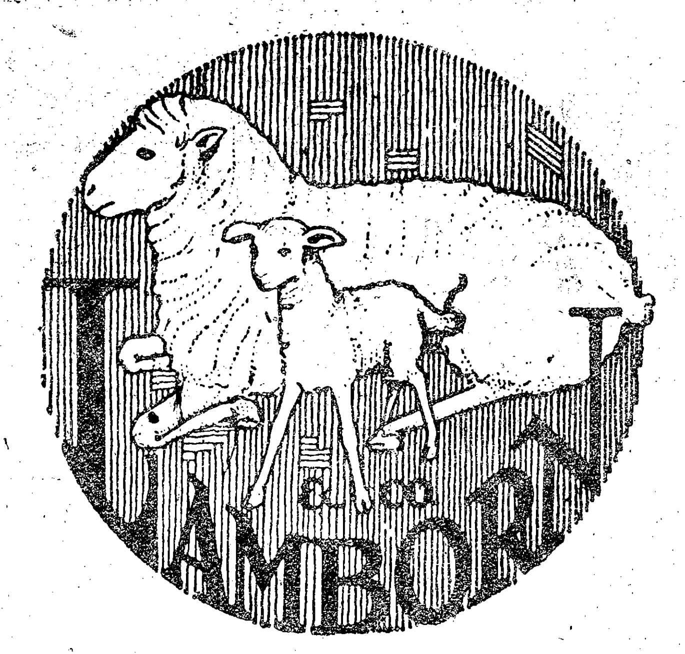
Acta Nº 70566



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 8120.

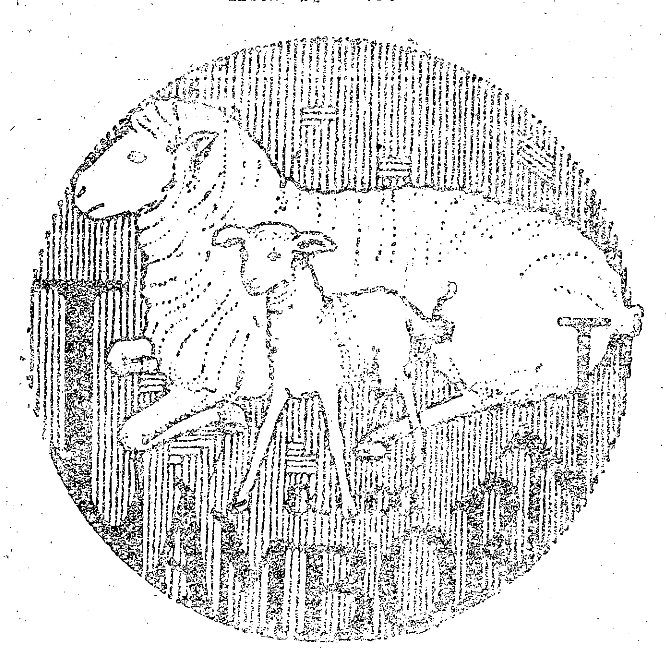
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70563



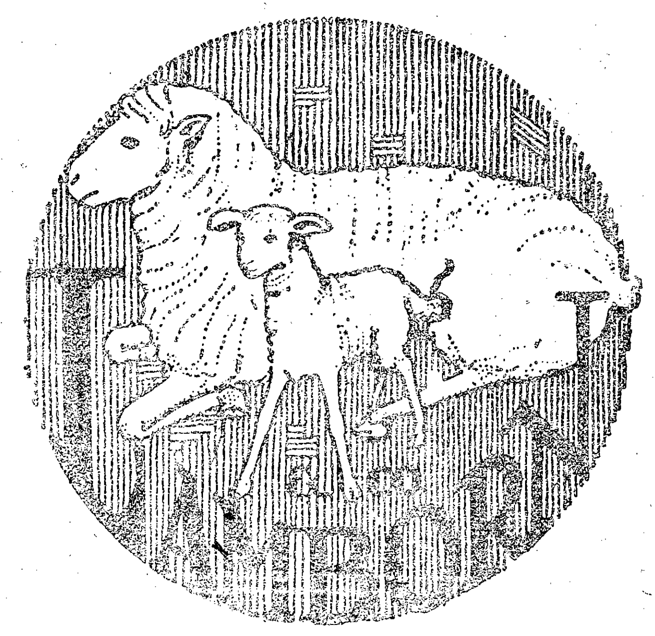

Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 8141.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70564



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 8127.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70565



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 8132.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70584

## CLASICO

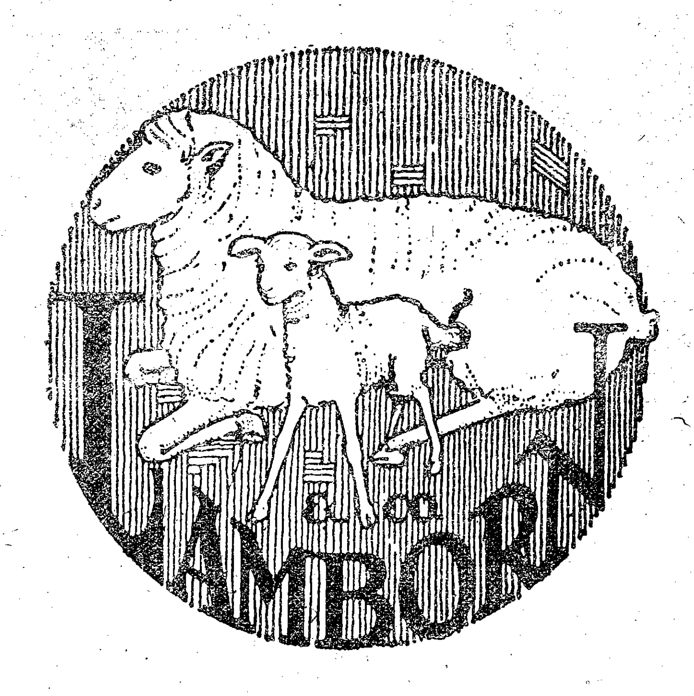
Octubre 18 de 1919. — P. Eppenstein y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8524.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70556

## ALMANAQUE DE LA SALUD

Octubre 17 de 1919. — P. Soldati y Cía. — Para distinguir libros, publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 8514.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70568



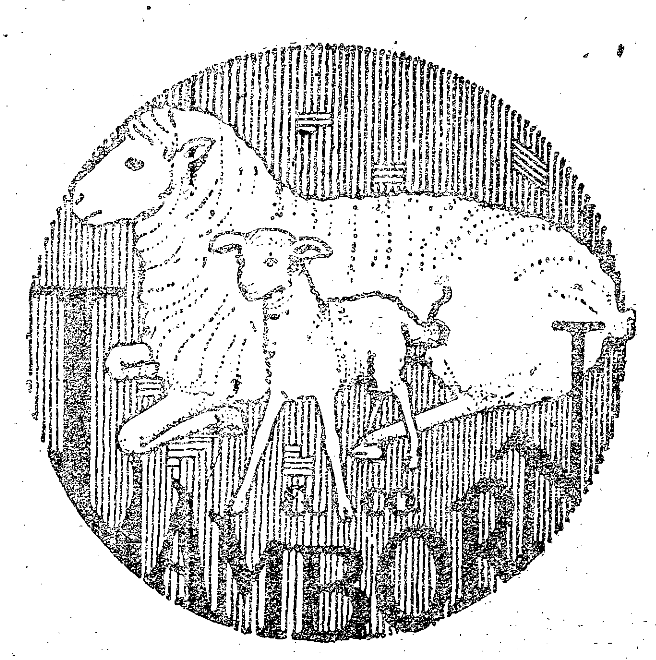

Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11. — Aviso Nº 8136.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70569



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 8138.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70571



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 8135.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta N° 70586

## ACCO

Octubre 20 de 1919. — Lightner y León. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico de la clase 2: — Aviso, N° 8542.

E-28 octubre v-3 noviembre

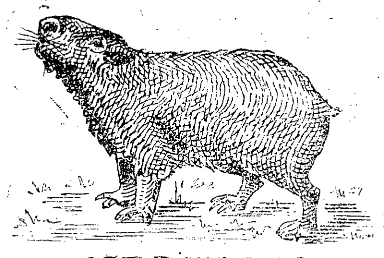
Acta N° 70587




Octubre 20 de 1919. — Melani by Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 8511.

E-28 octubre v-3 noviembre

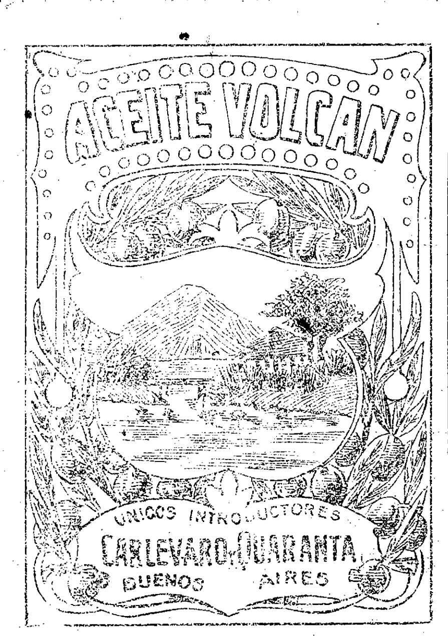
Acta N° 70588




Octubre 20 de 1919. — Pablo y Julio Lanteri Cravetti. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 8326.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70589




Octubre 20 de 1919. — Carlevaro y Quaranta. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N° 8325.

E-28 octubre v-3 noviembre

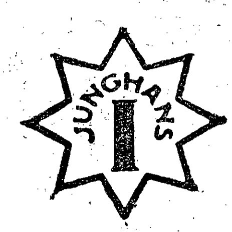
Acta N° 70591




Octubre 20 de 1919. — The Petroleum Iron Works Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 8540.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70597




Octubre 20 de 1919. — Gebruder Junghans Aktiengesellschaft. — Para distinguir relojería, y cronometría, Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N° 8535.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70585

## FEDERAL

Octubre 20 de 1919. — Antonio Guberti. — Para distinguir aparatos cinematográficos, films, accesorios y componentes en general, de los mismos, de la clase 6. — Aviso N° 8421.

E-28 octubre v-3 noviembre

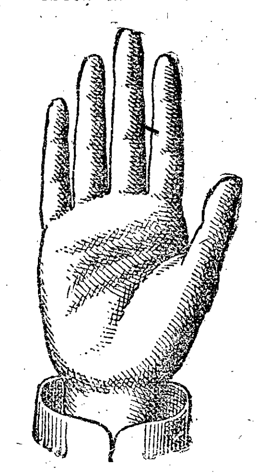
Acta N° 70623

## SOLINA

Octubre 21 de 1919. — Walkers Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N° 8481.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70624



Octubre 21 de 1919. The Red Hand Compositions Limited. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería; cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 8482.

E-28 octubre v-3 noviembre

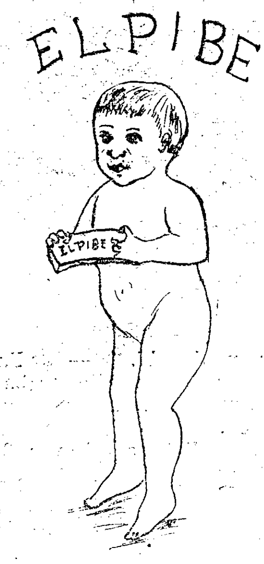
Acta N° 70627




Octubre 21 de 1919. — The Hooven y Allison Company. — Para distinguir hilo sisal de la clase 10. — Aviso N° 8484.

E-28 octubre v-3 noviembre.

Acta N° 70625




Octubre 21 de 1919. — Luis Pons y Rafael Barceló. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso N° 8037.

E-28 octubre v-3 noviembre

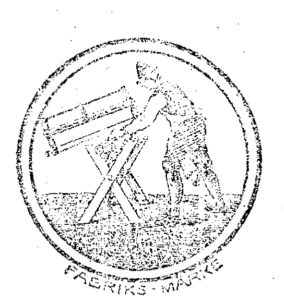
Acta N° 70628




Octubre 21 de 1919. — Thorneloe y Clarkson Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 8485.

E-28 octubre v-3 noviembre

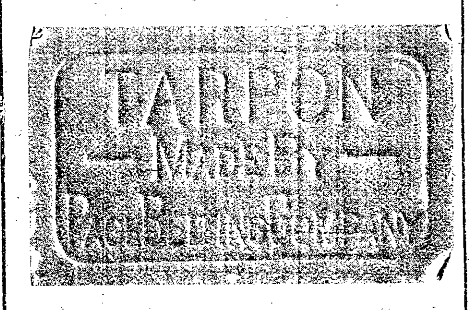
Acta N° 70630




Octubre 21 de 1919. — Aktiebolaget Stridsberg y Biorck.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos, y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 8487.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70609




Octubre 21 de 1919. — Page Belting Company. — Para distinguir bandas y correas de transmisión en general de la clase 10. — Aviso N° 8558.

E-28 octubre v-3 noviembre

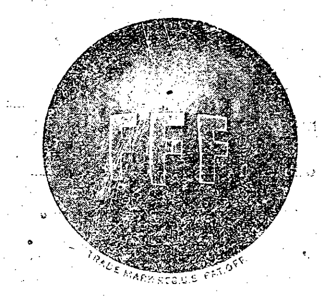
Acta N° 70602

## MARQUETTE

Octubre 21 de 1919. — Roberto M. Mayes. — Para distinguir herramienta especial, para colocar o desarmar los neumáticos de automóviles y sus similares de la clase 10. — Aviso N° 8550.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70603

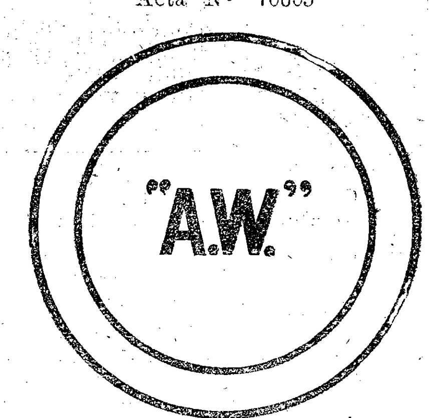



FFF

Octubre 21 de 1919. — T. N. Tappen. — Para distinguir materiales desincrustantes y sus similares, de la clase 1. — Aviso N° 8551.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70605




Octubre 21 de 1919. — Alan Wood Iron y Steel Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 8553.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70606




STANDARD STEEL WORKS CO.

Octubre 21 de 1919: — Standard Steel Works Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería. de la clase 4. — Aviso N° 8554.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70608




Octubre 21 de 1919. — Page Belting Company. — Para distinguir bandas y correas de transmisión en general de la clase 10. — Aviso N° 8557.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70601

## MOTORVIDA

Octubre 21 de 1919. — Roberto M. Mayes. — Para distinguir una substancia química para aumentar el rendimiento de la nafta u otro líquido combustible para los motores de combustión interna de la clase 1. — Aviso N° 8549.

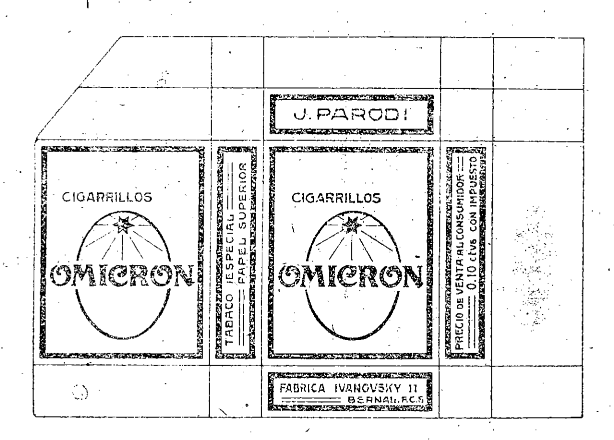
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70629



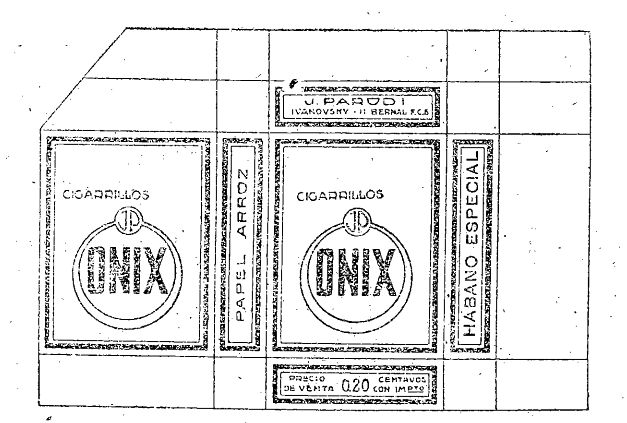

Octubre 21 de 1919. — Wolf Netter y Jacobi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 8486.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70631




Octubre 21 de 1919. — Juan Parodi. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 8584.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70632



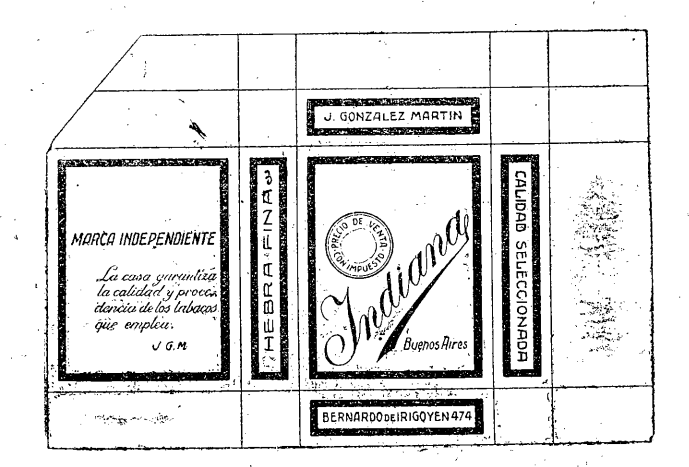

Octubre 21 de 1919. — Juan Parodi. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 8583.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70633

"Andes Film"

Octubre 21 de 1919. — Lorenzo Rossi. — Para distinguir artículos de cinematografía, de la clase 6. — Aviso Nº 8585.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70634



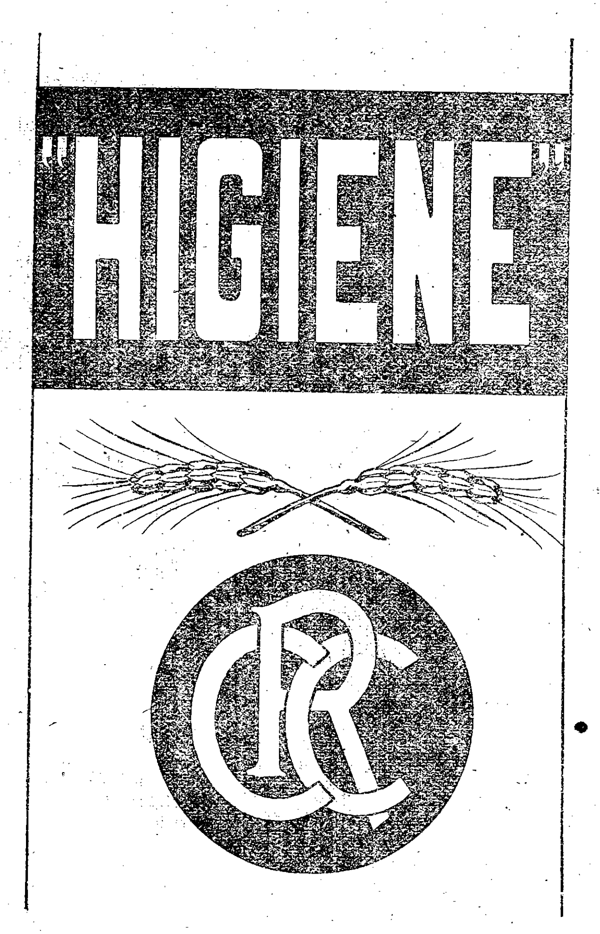

Octubre 21 de 1919. — J. González Martín. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 8603.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70636

"KEMPTON"

Octubre 21 de 1919. — Kempton y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 8545.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70641




Octubre 21 de 1919. — Marcelino Romero y Raúl Chaures. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8408.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70626




Octubre 21 de 1919. — A. U. Sassy. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8483.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70619




Octubre 21 de 1919. — Antonio Fondevila (hijo). — Para distinguir un impreso, de la clase 18. — Aviso Nº 8585.
E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70590

TRADE MARK

HAVANA BRANDY

IMPORTED BY

ALVAREZ NAVA & CARRERA

BUENOS AIRES

Octubre 20 de 1919. — Juan B. Carrera. — Para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores espirituosos diversos, de la clase 23. — Aviso N° 8431.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70593

## MORGAN

Octubre 20 de 1919. — Enoch Morgan's Sons Co. — Para distinguir jabón o pasta para limpiar toda clase de objetos en general, de la clase 14. — Aviso N° 8441. E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70594

## MORGAN

Octubre 20 de 1919. — Enoch Morgan's Sons Co. — Para distinguir jabones desifectantes en general, de la clase 2. — Aviso N° 8434.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70595

## MORGAN

Octubre 20 de 1919. — Enoch Morgan's Sons Co. — Para distinguir productos de jabonería, en general, de la clase 16. — Aviso N° 8533.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70598




Octubre 20 de 1919. — Gebruder Junghans Aktiengesellschaft. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N° 8534.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70600




Octubre 20 de 1919. — Terrabusi Hnos. — Para distinguir bizcochos, y galletitas en general, de la clase 22. — Aviso N° 8536.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70611

THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS.

Octubre 21 de 1919. — The Baldwin Locomotive Works. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso N° 8660.

E-28 octubre v-3 noviembre

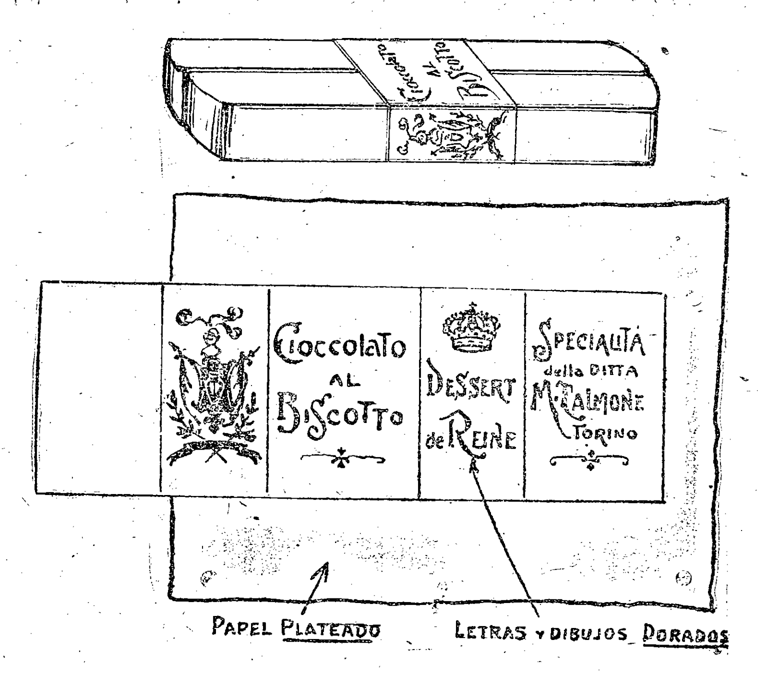
Acta N° 70607

SOUTHWARK FOUNDRY & MACHINE CO.

Octubre 21 de 1919. — Southwark Foundry y Machine Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N° 8555.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70642




Octubre 21 de 1919. — Soc. An. Michele Talmone. — Para distinguir chocolates con bizcocho de la clase 22. — Aviso N° 8610.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70650

## Heliodor

Octubre 21 de 1919. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N° 8608.

E-28 octubre v-3 noviembre

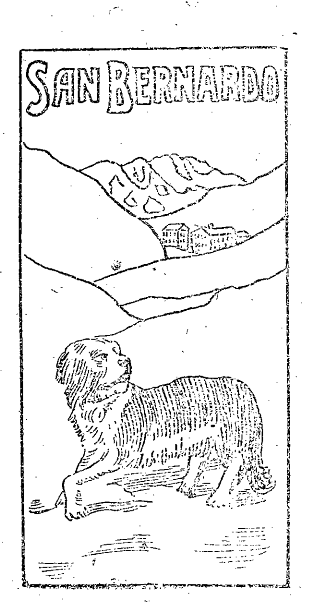
Acta N° 70651

## Polydor

Octubre 21 de 1919. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N° 8609.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70621




Octubre 21 de 1919. — Bernard Hnos. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas para sifones dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la infación, relleno o inyección de neumáticos cámaras, llantas o cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N° 8351.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta N° 70622




Octubre 21 de 1919: Robt Ingham Clark y Co. Limited. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos, y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 8479.

E-28 octubre v-3 noviembre

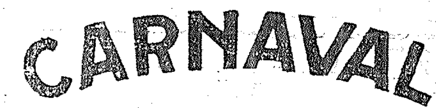
Acta N° 70618

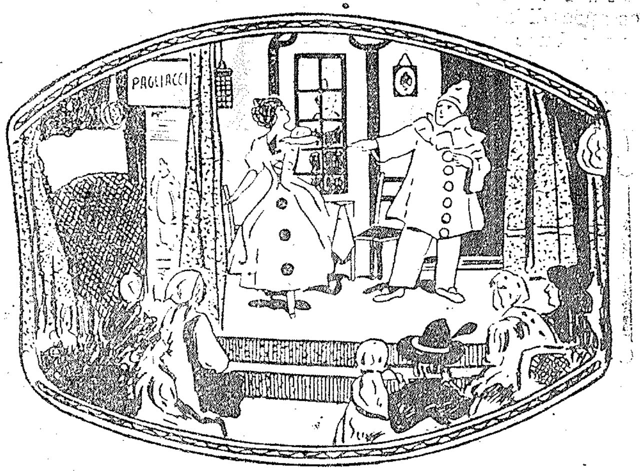
EDIPHONE

Octubre 21 de 1919. — Pratt y Cía. — Para distinguir máquinas parlantes especialmente aparatos para dictar correspondencia, sus partes y accesorios de la clase 6. — Aviso N° 8556.

E-28 octubre v-3 noviembre

Acta Nº 70530



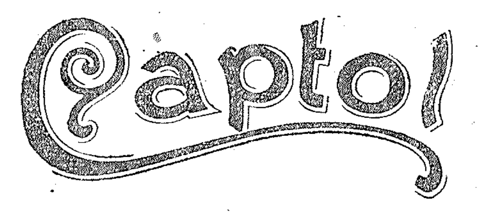
Octubre 17 de 1919. — H. S. Lage. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8452.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70535

# MUELHENS

Octubre 17 de 1919. — Die Eau de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengase Nº 4711, Gegenuber Der Pferde post, Ferd Mulhens. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8365.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70536



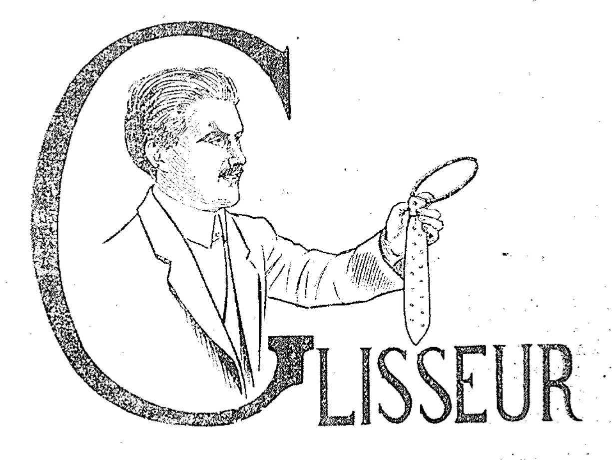

Octubre 17 de 1919. — Die Eau de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengase Nº 4711, Gegenuber Der Pferdepost, Ferd Mulhens, — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8366.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70546




Octubre 17 de 1919. — J. Lesquendieu. — Para distinguir un producto para el cuidado y hermosura de la piel de la clase 16. — Aviso Nº 8376.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70552



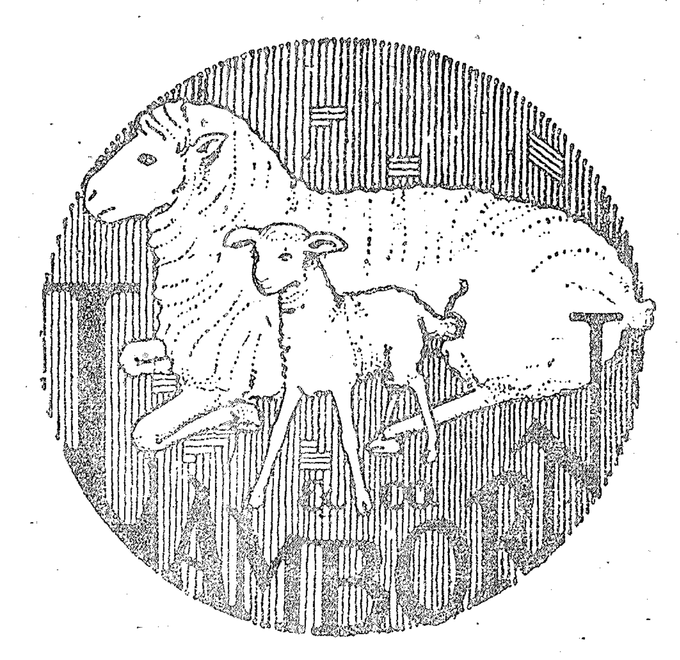

Octubre 17 de 1919. Louis Worlod. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 8470,
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70557




Octubre 17 de 1919. — Domingo Rodríguez. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Aviso Nº8515.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70558



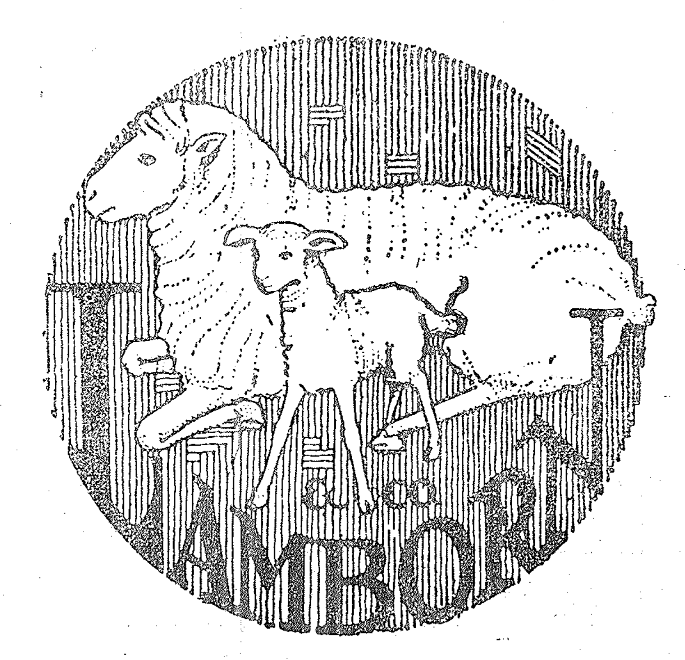
Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8124,
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70537

# CORDIALE

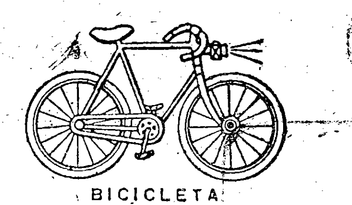
Octubre 17 de 1919. — Die Eau de Cologne y Parfümerie Fabrik Glockengase Nº 4711, Gegenuber Der Pferde post, Ferd Mulhens. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8367.
E-27 octubre v-31 octubre

Acta Nº 70559



Octubre 17 de 1919. — Lamborn y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria y higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 8122.
E-27 octubre v-31 octubre

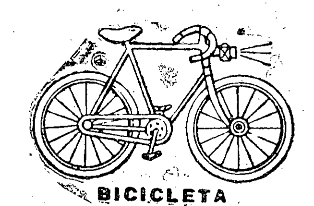
Acta Nº 70659




Octubre 22 de 1919. — Testoni y Facetti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas, aparatos o implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 8661.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70660




Octubre 22 de 1919. — Testoni y Facetti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos, y varillas, cestería; de la clase 19. — Aviso Nº 8662.

E-29 octubre v-4 noviembre

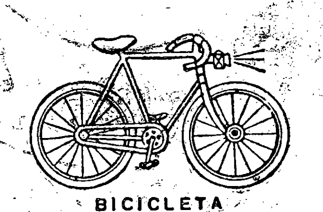
Acta Nº 70665

LAZENBY'S

Octubre 22 de 1919. — E. Lazenby y Son Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8613.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70662




Octubre 22 de 1919. — Testoni y Facetti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 8661.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70670



Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8518.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70664




Octubre 22 de 1919. — E. Lazenby y Son Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 8612.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70667




Octubre 23 de 1919. — Basilio Vidal. — Para distinguir mantecas, quesos, grasas y aceites comestibles, vinagres, sales, condimientos de la clase 22. — Aviso Nº 8655.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70668

LA DINAMARQUESA

Octubre 23 de 1919. — Basilio Vidal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8655.

E-29 octubre v-4 noviembre

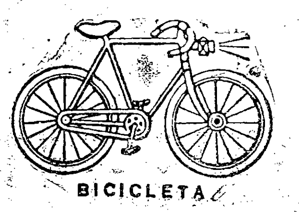
Acta Nº 70669




Octubre 23 de 1919. — Damm y Ladwig m. b. H. — Para distinguir candados, cerraduras y guarniciones, de la clase 10. — Aviso Nº 8517.

E-29 octubre v-4 noviembre

Acta Nº 70661




Octubre 22 de 1919. — Testoni y Facetti. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 8663.

E-29 octubre v-4 noviembre

JOSE ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspín secretario.*

Talleres Gráf. de la Penitenciaría Nacional